INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 04

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.9345146

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

PERIODO DE EJECUCIÓN:

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026

APROBADO POR:	
	CONSORCIO AUTOPISTA 2025
ING. JOSÉ ALBERTO RONDÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

JULIO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. : CO1.PCCNTR.9345146 DEL 2 DE MARZO DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El presente documento ha de ser entregado a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	**COPIAS**
SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (STD)	1
ARCHIVO INTERVENTORÍA	1

Las observaciones que resulten de su revisión deben ser informadas con antelación al Director de la Interventoría, con el fin de proceder a realizar las modificaciones a las que se dé lugar.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACION 6
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE 7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
2.4 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 9
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 10
3.2 CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.3 CONTROL DE POLIZAS DE GARANTIA 11
3.3.1 SEGÚN ACTA DE INICIO Y MODIFICACIÓN DOCUMENTO CONSORCIAL 11
3.3.2 SEGÚN MODIFICATORIO No. 2 11
3.4 INFORME DE AVANCE 12
3.4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA 12
3.4.2 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 14
3.4.3 RELACION DE COMITES Y/O REUNIONES 14
3.5 CONTROL DE PERSONAL DE OBRA 15
3.6 INFORMACION DEL ESTADO DEL TIEMPO 15
3.7 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.8 CONTROL Y MANEJO DEL ANTICIPO 16
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
4.2 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 17
4.3 CONTROL DE PÓLIZAS DE GARANTIA 17
4.3.1 SEGÚN ACTA DE INICIO 17
4.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 18
4.5 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 19
4.6 AVANCE FINANCIERO 19
4.7 SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA 20

4.8 RELACIÓN DEL EQUIPO USADO POR LA INTERVENTORIA 20

5. SEGUIMIENTO GESTION SST 20

6. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL 21

7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 21

8. CONTROL DE CALIDAD 22

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22

10. ANEXOS 23

1. INTRODUCCION

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA" hace referencia a la intervención de la Ruta 45A07, específicamente el tramo entre el Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta el Intercambiador de Papi Quiero Piña, con el fin de garantizar la continuidad del Tercer Carril en la calzada sentido Piedecuesta – Floridablanca y mejorar el estado de la infraestructura vial existente.

Este proyecto nace bajo la necesidad del mejoramiento de la infraestructura vial de la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, la cual en su mayoría esta compuesta por doble calzada de tres carriles por sentido de circulación. Sin embargo, entre el tramo del Retorno La Turena y la EDS Aranzoque actualmente la Autopista cuenta con 3 carriles en el sentido Floridablanca – Piedecuesta y solo 2 carriles en el sentido Piedecuesta – Floridablanca, situación que ha generado represamientos vehiculares constantes en el tramo, aumentando los tiempos de recorrido, el riesgo de accidentes y la disminución del confort de los usuarios de la vía.

Adicionalmente, la infraestructura vial de este corredor presenta deterioros de alta severidad, los cuales han aumentado los riesgos de accidentes vehiculares en el sector, dificultando la movilidad y transitabilidad segura de la vía.

Por otra parte, la construcción de un nuevo Puente Peatonal en el sector de la EDS Aranzoque responde a la necesidad de mejorar la movilidad y seguridad de los peatones en una zona de alto flujo vehicular. Este tipo de infraestructura es fundamental para evitar accidentes y garantizar el acceso seguro entre diferentes puntos urbanos.

Con base en lo anterior, el Municipio de Floridablanca inició el proceso de Contratación No. FLO-INFRA-LP-008-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA", y subsecuentemente suscribió el Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8712176 con el CONSORCIO AUTOPISTA, representado legalmente por JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ. Posteriormente, se dio inicio al Contrato de obra el día 9 de Marzo de 2026.

Paralelo a lo anterior, el Municipio de Floridablanca inició el Concurso de Méritos No. FLO-INFRA-CM-008-2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA", y subsecuentemente suscribió el Contrato de

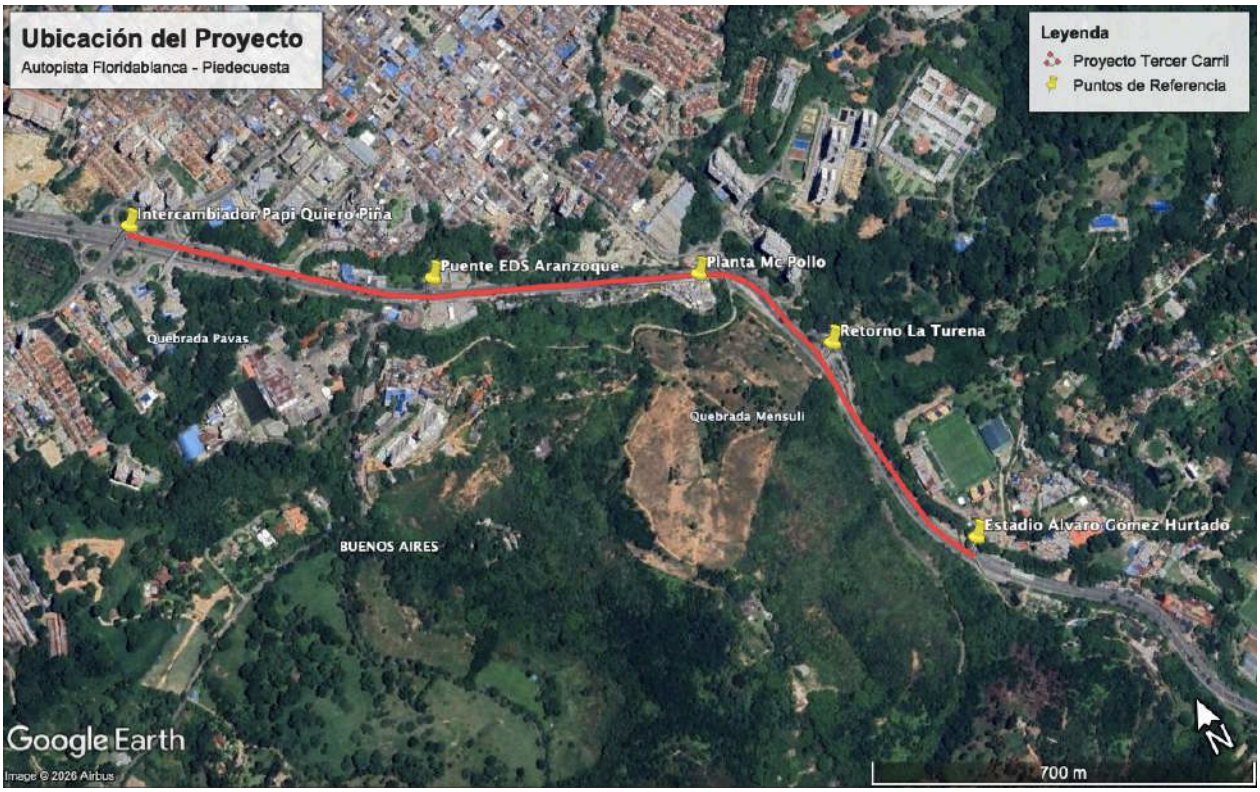
Interventoría No. CO1.PCCNTR.9345146 con el CONSORCIO AUTOPISTA 2025, representado legalmente por LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ CARDOZO, dando inicio al mismo el día 9 de Marzo de 2026.

El presente informe mensual describe las actividades técnicas, administrativas, jurídicas y financieras desarrolladas por las partes intervinientes en el proyecto para el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 30 de Junio de 2026.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

El proyecto, objeto del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8712176, se encuentra ubicado en el área urbana del Municipio de Floridablanca, departamento de Santander, y se desarrollará sobre la Ruta 45A07, específicamente en la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, entre el tramo del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y el Intercambiador de Papi Quiero Piña. La ubicación del proyecto con puntos de referencia se ilustra a continuación.



2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

El día 17 de Febrero de 2026, se realizó recorrido y acta de entrega del inventario vial entre el PR 88+764 (EDS Aranzoque) y el PR 87+965 (retorno La Turena) de la ruta 45A07, el cual fue actualizado el día 31 de Marzo de 2026 incluyendo el tramo comprendido entre el PR 87+570 y el PR 89+309 de la ruta 45A07. En estos recorridos se contó con la participación del INVIAS, el Municipio de Floridablanca, la Administración Vial por parte del INVIAS y el Contratista de Obra Consorcio Autopista. Se efectuó verificación en campo del inventario vial entregado, reportándose las siguientes observaciones:

- **Señalización vertical:** Se identificó que de las 44 señales observadas, 17 se encuentran en buen estado, 12 se encuentran en estado regular y 15 se encuentran en mal estado.

- **Demarcación vial:** En campo se constató que, en múltiples sectores, la pintura se encuentra desgastada, con pérdida de reflectividad y en algunos casos completamente borrada o imperceptible.

- **Cunetas y drenaje superficial:** Se evidencia un alto porcentaje de cunetas existentes con obstrucción parcial o total debido a la acumulación de tierra, material rocoso, ramas y hojarasca, condición que limita la adecuada conducción de las aguas de escorrentía y puede incidir en procesos de deterioro de la estructura del pavimento.

- **Estado de la carpeta asfáltica:** Se observan múltiples patologías en la carpeta asfáltica, entre las cuales destacan el agrietamiento tipo piel de cocodrilo, fisuras longitudinales y transversales, presencia de baches, sectores con ahuellamiento y sectores con sobre carpetas asfálticas. Lo anterior evidencia un nivel significativo de deterioro estructural y funcional en distintos tramos del corredor vial.

- **Estructuras hidráulicas y descargas identificadas:** Se identifica presencia de aguas residuales en la alcantarilla ubicada en el PR 88+435, dejando constancia que se desconoce su origen, por lo que se considera necesario realizar la verificación técnica y trazabilidad hidráulica para determinar su origen, condiciones de descarga y posibles implicaciones sobre la infraestructura vial.

- **Defensas metálicas:** No se entrega inventario de defensas metálicas por parte de la Administración Vial.

- **Registro fotográfico:** Se anexa al acta de entrega un registro fotográfico de las condiciones actuales del corredor vial.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, la Interventoría realizó la verificación de las actas mencionadas y el inventario entregado, y considera que las condiciones descritas se ajustan a las encontradas en campo.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El objeto del presente contrato de obra comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

Cap. 1.0 – ACTIVIDADES PRELIMINARES: Entre las cuales se encuentran la localización y replanteo por medio de comisión topográfica, demoliciones varias, fresado de pavimento flexible y el desmonte de la estructura metálica existente del puente peatonal del sector EDS Aranzoque.

Cap. 2.0 – MOVIMIENTO DE TIERRA: Con actividades como excavaciones en suelo común, relleno con material de la excavación y relleno con material seleccionado.

Cap. 3.0 – ESTRUCTURAS EN CONCRETO: Contempla actividades como la construcción de muros estructurales y ménsulas en concreto de 3000 psi, así como concreto ciclópeo y acero de refuerzo figurado.

Cap. 4.0 – PUENTE PEATONAL: Comprende las actividades relacionadas a la construcción del nuevo Puente Peatonal del sector EDS Aranzoque, como la lámina colaborante, la placa aérea en concreto de 3000 psi, la malla electrosoldada, el acero de refuerzo figurado y la estructura metálica en acero estructural.

Cap. 5.0 – PAVIMENTOS: Este capítulo incluye las actividades de relleno con sub base granular y base granular, riego de imprimación, mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19, líneas de demarcación horizontal y barrera mediana para control de tráfico vehicular.

Cap. 6.0 – ACERO DE REFUERZO: Contempla el acero de refuerzo Fy 60.000 psi para los elementos estructurales y la malla electrosoldada de 15x15 cm con diámetro de 4 mm para las placas de entrepiso y cubierta.

Cap. 7.0 – ISLA DE CANALIZACIÓN: Comprende las actividades de canalización de tráfico con hitos viales y tachas bidireccionales.

Cap. 8.0 – ESPACIO PÚBLICO: Con actividades como nivelación y conformación de terreno, relleno con sub base granular, alistado de piso con mortero 1:3, sardinel tipo A-10 prefabricado, loseta 40x40x6 y bordillo recto en concreto de 3000 psi.

Cap. 9.0 – EMBELLECIMIENTO Y COMPLEMENTARIAS: Este capítulo incluye las actividades de mantenimiento de pintura de barandas metálicas, empradizado y cerramiento en malla eslabonada.

Cap. 10.0 – INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Contempla las actividades necesarias para el desmonte, retiro, reubicación e instalación de la red eléctrica de media tensión.

Cap. 11.0 – NO PREVISTOS: Incluye actividades necesarias para dar cumplimiento al alcance del proyecto, las cuales no se habían contemplado en el presupuesto inicial.

2.4 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- El día 9 de Marzo del 2026 se suscriben las actas de inicio del Contrato de Obra Nº CO1.PCCNTR.8712176 y del Contrato de Interventoría Nº CO1.PCCNTR.9345146. La Alcaldía Municipal realiza la entrega de los estudios y diseños del proyecto.
- El día 11 de Marzo de 2026 se inician las actividades de obra sobre el retorno de La Turena, previa aprobación del PMT Específico No. 01.
- El 12 de Marzo de 2026, mediante oficio No. CA-02-SIF-09-03-2026, el Contratista de Obra solicita renuncia al Anticipo, para lo cual la Interventoría emite concepto favorable mediante oficio No. AUTOPISTA-DIR-008-2026 del 13 de Marzo de 2026. Posteriormente, a fecha 25 de Marzo de 2026, el Municipio de Floridablanca suscribe con el Contratista el Modificatorio No. 2 al Contrato de Obra Nº CO1.PCCNTR. 8712176, por medio del cual autoriza la renuncia al anticipo y modifica la forma de pago y constitución de garantías del contrato.
- El 13 de Abril de 2026 se suscribe Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 01, por medio de la cual se realiza balance de obra sin afectar el valor contractual, incorporando ítems no previstos necesarios para cumplir el alcance del proyecto.
- El 8 de Mayo de 2026 se suscribe el Acta Parcial de Obra No. 01, la cual comprende el pago parcial de las actividades ejecutadas por el Contratista entre el 9 de Marzo y el 30 de Abril de 2026, con un avance registrado del 10,29%. Con este insumo se suscribe el Acta Parcial de Interventoría No. 01.
- A fecha 11 de Mayo de 2026 se suscribe el Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 02, por medio de la cual se realiza balance de obra sin afectar el valor inicial del contrato, incorporando ítems no previstos necesarios para cumplir con nuevos requerimientos sobrevinientes del proyecto.
- A la fecha de corte del presente informe, el Contratista de Obra continua con las actividades de fresado de vía y pavimentación con MDC-19; instalación de base granular, fundida pavimento rígido tipo MR-43 e instalación de New Jerseys sobre el separador; construcción de cuneta en el tramo comprendido entre HidroSpa y la Planta Mac Pollo.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.:				CO1.PCCNTR.8712176			
FECHA CONTRATO:				26 DE ENERO DE 2026			
OBJETO:				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA			
VALOR INICIAL:				$ 12.634.575.451,51			
PLAZO INICIAL:				DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
CONTRATISTA:				**CONSORCIO AUTOPISTA** R/L. JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ NIT: 902.017.434-1			
SUPERVISOR:				**Ing. GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTIZ**			
INTERVENTOR:				**CONSORCIO AUTOPISTA 2025** R/L. LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ CARDOZO NIT: 902.037.231-7			
ANTICIPO (0% SEGÚN MODIFICATORIO Nº 2)				$ 0,00			
FECHA DE INICIACION:				9 DE MARZO DE 2026			
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL:				31 DE DICIEMBRE DE 2026			
MUNICIPIO:				FLORIDABLANCA (STD)			

3.2 CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE OBRA

El 12 de Marzo de 2026, mediante oficio No. CA-02-SIF-09-03-2026, el Contratista de Obra solicita renuncia al Anticipo, para lo cual la Interventoría emite concepto favorable mediante oficio No. AUTOPISTA-DIR-008-2026 del 13 de Marzo de 2026.

Posteriormente, a fecha 25 de Marzo de 2026, el Municipio de Floridablanca suscribe con el Contratista el Modificatorio No. 2 al Contrato de Obra Nº CO1.PCCNTR. 8712176, por medio del cual autoriza la renuncia al anticipo y modifica la forma de pago y constitución de garantías del contrato.

Por otra parte, el día 13 de Abril de 2026 se suscribe Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 01, por medio de la cual se realiza balance de obra sin afectar el valor contractual, incorporando ítems no previstos necesarios para cumplir el alcance del proyecto.

De igual manera, el 11 de Mayo de 2026 se suscribe Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 02, por medio de la cual se realiza balance de obra sin afectar el valor inicial del contrato, incluyendo ítems no previstos necesarios para cumplir los nuevos requerimientos sobrevinientes del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta la emergencia suscitada por el rebose de la red de Alcantarillado existente de la planta Mac Pollo, su afectación en la estabilidad del tercer carril en construcción y la necesidad de reposición de la misma establecida en Acta de Comité del 07 de Mayo de 2026.

3.3 CONTROL DE POLIZAS DE GARANTIA

3.3.1 SEGÚN ACTA DE INICIO Y MODIFICACIÓN DOCUMENTO CONSORCIAL

Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA APROBADA	
			Desde DD/MM/AAAA	Hasta DD/MM/AAAA
AB003081	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.526.915.090,40	09/03/2026	30/04/2027
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$3.790.372.635,60	09/03/2026	30/04/2027
	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$1.263.457.545,20	09/03/2026	31/12/2029
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2.526.915.090,40	31/12/2026	31/12/2031
AB003082	RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	09/03/2026	31/12/2026

3.3.2 SEGÚN MODIFICATORIO No. 2

Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA APROBADA	
			Desde DD/MM/AAAA	Hasta DD/MM/AAAA
AB003081	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.526.915.090,40	09/03/2026	30/04/2027

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA APROBADA	
			Desde DD/MM/AAAA	Hasta DD/MM/AAAA
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$0,00	09/03/2026	09/03/2026
	SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	$1.263.457.545,20	09/03/2026	31/12/2029
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2.526.915.090,40	31/12/2026	31/12/2031
AB003082	RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	09/03/2026	31/12/2026

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se describen las actividades técnicas ejecutadas por el Contratista de Obra durante el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 30 de Junio de 2026.

Frente No. 1: HidroSpa – EDS Aranzoque – Planta Mac Pollo (sentido Piedecuesta – Floridablanca)

- Implementación de dispositivos para control de tráfico según PMT Específico No. 03 y 04.
- Instalación de señalización temporal de obra según PMT Específico No. 03 y 04.
- Localización y replanteo mediante comisión topográfica, para implantación del diseño geométrico.
- Chequeos de cotas y niveles con comisión topográfico durante las actividades de obra.
- Compactación de subrasante para continuación del Tercer Carril en el sentido Piedecuesta – Floridablanca.
- Mejoramiento de fallos evidenciados en subrasante mediante Pedraplen.
- Extensión, aplicación y compactación de sub base y base granular para continuación del Tercer Carril en el sentido Piedecuesta – Floridablanca.
- Toma de densidades de campo para verificación del grado de compactación de las capas de sub base y base granular aplicadas.
- Cargue y retiro de material sobrante de las excavaciones, demoliciones y fresado.
- Fresado de vía en carriles internos.
- Riego de imprimación y aplicación de MDC19.

Frente No. 2: Reposición de Alcantarillado entre EDS Aranzoque – Planta Mac Pollo (sentido Piedecuesta – Floridablanca)

- Localización y replanteo mediante comisión topográfica.
- Chequeos de cotas y niveles con comisión topográfica durante las actividades de obra.
- Finalización de instalación de tubería para red de alcantarillado.
- Relleno de zanjas en material granular.

- Finalización construcción de pozos de inspección.
- Instalación de tapa aro para pozos de inspección.

Frente No. 3: Ampliación sector Planta Mac Pollo – Retorno La Turena

- Localización y replanteo mediante comisión topográfica, para implantación del diseño geométrico.
- Demolición de andén en concreto para ampliación de vía entre puente Mac Pollo y entrega puente de Aranzoque.
- Conformación de vía.
- Demolición de muros y tapa de caja de inspección ubicada en el sector de ampliación.
- Instalación de acero de refuerzo, formaleta y fundida de concreto de 4000 PSI para reconstrucción de muros y tapa de caja de inspección.
- Relleno con base granular.
- Toma de densidades para verificar el grado de compactación de la base granular aplicada.
- Instalación de acero de refuerzo y pasadores para fundida de concreto MR-43.
- Fundida de losas de pavimento rígido en concreto tipo MR-43.
- Corte para juntas de dilatación de las losas de pavimento rígido.
- Instalación de acero de refuerzo y formaleta para reconstrucción de bordillo en altura variable.
- Fundida de concreto de 3000 PSI para reconstrucción de bordillo en altura variable.

Frente No. 4: HidroSpa – EDS Ruitoque – Planta Mac Pollo (sentido Floridablanca – Piedecuesta)

- Implementación de dispositivos para control de tráfico según PMT Específico No. 05.
- Instalación de señalización temporal de obra según PMT Específico No. 05.
- Chequeos de cotas y niveles con comisión topográfica durante las actividades de obra.
- Demolición y excavación de anden en concreto e isla canalizadora en sector acceso a Ruitoque Bajo para mejorar el flujo vehicular.
- Extensión, aplicación y compactación de sub base y base granular para continuación del Tercer Carril en el sector acceso a Ruitoque Bajo.
- Fresado de vía para rehabilitación de todos los carriles.
- Riego de imprimación y aplicación de MDC19.
- Cargue y retiro de material sobrante de las excavaciones, demoliciones y fresado.

Frente No. 5: Demolición, replanteo y reconstrucción del Separador entre Planta Mac Pollo – HidroSpa

- Chequeos de cotas y niveles con comisión topográfica durante las actividades de obra.
- Demolición de sardineles existentes en el separador.
- Demolición de cajas existentes de fibra óptica y telecomunicaciones.
- Excavación de material común.
- Demolición de roca.
- Instalación de banco de tubería PVC tipo Conduit sobre cama de arena.
- Relleno de zanja con material seleccionado.
- Relleno con base granular.

- Instalación de acero de refuerzo y pasadores para fundida de concreto MR-43.
- Fundida de losas de pavimento rígido en concreto tipo MR-43.
- Corte para juntas de dilatación de las losas de pavimento rígido.
- Instalación de tramo de separador rígido en concreto tipo New Jersey bidireccional.
- Cargue y retiro de material sobrante de las excavaciones y demoliciones.

3.4.2 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En cuanto al seguimiento del avance financiero del proyecto, en este informe se reseña el desempeño del contratista con el indicador de la obra ejecutada en contraste con la programación y flujo de inversión vigente:

SEGUIMIENTO A LA LÍNEA BASE			
INDICADORES	**VALOR**	**PORCENTAJES**	**ADELANTO (+) ATRASO (-)**
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	$ 2.148.749.960,62	17,01%	43,26%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	$ 7.614.548.301,73	60,27%	

De acuerdo a la programación y flujo de inversión vigente suscrita mediante Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 02, el proyecto presenta un adelanto del 43,26% con respecto a la línea base.

3.4.3 RELACION DE COMITES Y/O REUNIONES

En la siguiente Tabla se relacionan los comités realizados durante el periodo del presente informe y en el Anexo 2, se adjuntan las Actas suscritas y firmadas por los participantes:

RELACIÓN DE COMITÉS MES Nº 04 PERIODO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026			
No.	**FECHA Y HORA**	**DESCRIPCIÓN**	**PARTICIPANTES**
1	10/06/2026 2:30 PM	Comité de Seguimiento PMT, realizado en el campamento de Obra ubicado en la EDS Aranzoque.	Supervisión Contratista Interventoría
2	11/06/2026 8:30 AM	Comité de Seguimiento de Obra, realizado en el campamento de Obra ubicado en la EDS Aranzoque.	Supervisión Contratista Interventoría

3.5 CONTROL DE PERSONAL DE OBRA

A continuación se relaciona el personal mínimo del Contratista de Obra para la ejecución del proyecto, dando cumplimiento a los requerimientos estipulados en los documentos contractuales:

RELACIÓN PERSONAL MÍNIMO DE OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
Adriana Ximena Serrano Arenas	Directora de Obra
Perla Johanna Orejuela Ramos	Residente de Obra
William Eduardo Cortes Peña	Especialista en Geotecnia
Luis Carlos Gómez Trimiño	Especialista en Vías y Pavimentos
Andrés Felipe Sandoval Mantilla	Especialista en Estructuras
José Orlando Alba Jaimes	Profesional HSEQ
Alba Lucía Santos Rueda	Profesional en Trabajo Social
Francy Vanessa Caicedo González	Profesional en Ingeniería Civil
Maira Alejandra Pérez Sandoval	Profesional en Ingeniería Electricista
Edwin Eduardo Pérez Tobo	Inspector de Obra
Víctor Julio Gamboa Cardozo	Tecnólogo en Seguridad

Adicionalmente, la Interventoría ha realizado el seguimiento diario del personal profesional, técnico, operativo y administrativo empleado por el Contratista, el cual se evidencia en el Informe Mensual SST de Interventoría, anexo a este informe.

3.6 INFORMACION DEL ESTADO DEL TIEMPO

A continuación, se describe el comportamiento del estado climático real in situ durante el periodo comprendido entre el 1 de Junio al 30 de Junio de 2026.

REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

PERIODO REPORTADO

1 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

INFORMACIÓN GENERAL

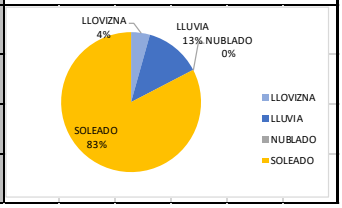
CONTRATISTA: CONSORCIO AUTOPISTA

INTERVENTOR: CONSORCIO AUTOPISTA 2025

JUNIO DE 2026

PERIODO / ESTADO	1 L	2 M	3 Mi	4 J	5 V	6 S	7 D	8 L	9 M	10 Mi	11 J	12 V	13 S	14 D	15 L	16 M	17 Mi	18 J	19 V	20 S	21 D	22 L	23 M	24 Mi	25 J	26 V	27 S	28 D	29 L	30 M
LLOVIZNA			1																											
LLUVIA		2			2							2																		
NUBLADO																														
SOLEADO	4			4		4			4	4	4		4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4				4

OBSERVACIONES



Durante la gran mayoría del mes de Junio de 2026 se presentó un clima favorable para las actividades del proyecto. Se presentaron eventos puntuales de lluvia, los cuales afectaron el desarrollo de las actividades programadas en jornadas nocturnas.

3.7 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de elaboración de este informe, el Contratista de obra presentó el Acta Parcial de Obra No. 03 la cual comprende las actividades ejecutadas entre el 1 de Junio y el 30 de Junio, con un avance del 29,46%. Las Actas de Obra presentadas a la fecha se describen a continuación.

ACTA	FECHA	VALOR	AMORT. ANTICIPO
ANTICIPO*	No Aplica	$0,00	$0,00
PARCIAL No. 01	08-May-2026	$ 1.299.955.987,90	$0,00
PARCIAL No. 02	08-Jun-2026	$ 2.592.786.690,67	$0,00
PARCIAL No. 03	En Trámite	$ 3.721.805.623,16	$0,00
TOTAL		**$ 7.614.548.301,73**	**$0,00**
***Nota:** El Contratista de obra, por medio de oficio No. CA-02-SIF-09-03-26 del 12 de Marzo de 2026, realizó solicitud de renuncia al Anticipo la cual fue viabilizada por Interventoría mediante comunicado No. AUTOPISTA-DIR-008-2026 del 13 de Marzo de 2026.			

3.8 CONTROL Y MANEJO DEL ANTICIPO

Si bien el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8712176 en su Cláusula 6 contempla un anticipo del 30% del valor del contrato, es de aclarar que, el Contratista de obra, por medio de oficio No. CA-02-SIF-09-03-26 del 12 de Marzo de 2026, realizó solicitud de renuncia al Anticipo la cual fue viabilizada por Interventoría mediante comunicado No. AUTOPISTA-DIR-008-2026 del 13 de Marzo de 2026.

Posteriormente, a fecha 25 del mes de Marzo de 2026, el Municipio de Floridablanca suscribió con el Contratista de obra el Modificatorio No. 2 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8712176, por medio del cual se autoriza la renuncia al Anticipo y se modifica la forma de pago y la constitución de garantías del contrato.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO.:				CO1.PCCNTR.9345146			
FECHA CONTRATO:				2 DE MARZO DE 2026			
OBJETO:				INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA			
VALOR INICIAL:				$ 831.469.363,00			
VALOR ADICIONAL:				N/A			
PLAZO INICIAL:				DIEZ (10) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				**CONSORCIO AUTOPISTA 2025** R/L. LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ CARDOZO NIT: 902.037.231-7			
SUPERVISOR:				**Ing. GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ**			
ANTICIPO				N/A			
FECHA DE INICIACION:				9 DE MARZO DE 2026			
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL:				31 DE DICIEMBRE DE 2026			
MUNICIPIO:				FLORIDABLANCA (STD)			

4.2 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A la fecha de corte del presente informe, el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9345146 no presenta modificaciones.

4.3 CONTROL DE PÓLIZAS DE GARANTIA

4.3.1 SEGÚN ACTA DE INICIO

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA APROBADA	
			Desde DD/MM/AAAA	Hasta DD/MM/AAAA
B-100075980	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 166.293.872,60	09/03/2026	07/07/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 83.146.936,30	09/03/2026	06/01/2030
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 166.293.872,60	06/01/2027	06/01/2032
B-100021312	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 350.181.000,00	09/03/2026	06/01/2027

4.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, se describen las actividades técnicas ejecutadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 30 de Junio de 2026.

- Seguimiento, monitoreo y control de las actividades de obra ejecutadas por el contratista de obra, las cuales se mencionan en el Capítulo 3.4.1 del presente informe, según normativas vigentes y especificaciones técnicas establecidas.
- Verificación con comisión topográfica para el seguimiento a las actividades ejecutadas y cantidades de obra.
- Toma de densidades de campo para verificar el grado de compactación de las capas de sub base y base granular instaladas por el contratista de obra.
- Control de temperatura y verificación de espesores de la mezcla asfáltica aplicada por el Contratista.
- Verificación del cumplimiento de los estándares de calidad de los materiales utilizados en obra.
- Control de las cantidades de obra para determinar indicadores de avance.
- Seguimiento al balance de obra y cantidades ejecutadas de obra según condiciones actualizadas establecidas en Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 02.
- Seguimiento de la programación de obra y flujo de inversión del proyecto establecidos en Acta de Menores, Mayores cantidades y Obra no prevista No. 02.
- Revisión y reconocimiento de la información técnica allegada por la Supervisión y el Contratista.
- Emitir y recibir correspondencia, en pro de la buena comunicación entre contratista de obra e interventoría y las buenas prácticas en obra.
- Gestionar comités de seguimiento de obra, para revisión de la programación, estado del proyecto, documentación y/o trámites pendientes.
- Participación en reuniones requeridas por la Entidad Contratante.
- Apoyo técnico y administrativo a la Supervisión en lo referente a las actividades del contrato de obra.
- Generar los conceptos técnicos a que haya lugar, basados en la intervención técnica de los especialistas de apoyo al contratista de obra, con el fin realizar el respectivo acompañamiento en la toma de decisiones efectivas dando cumplimiento al objeto del contrato.
- Recorridos de inspección en conjunto con el personal de obra.
- Entrega oportuna de los documentos requeridos por la Entidad.
- Elaboración y custodia de la bitácora de obra.

- Mantener registro fotográfico de las actividades de obra.
- Verificación y seguimiento para una correcta gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificación y seguimiento para una correcta implementación del PMT aprobado.
- Verificación y seguimiento para una correcta implementación del PAGA.
- Mantener al personal de interventoría afiliado al sistema de seguridad social, con su respectiva dotación y EPP.

4.5 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal mínimo de Interventoría para el desarrollo del proyecto, en cumplimiento de los requerimientos estipulados en los documentos contractuales:

PERSONAL MÍNIMO DE INTERVENTORÍA	
NOMBRE	**CARGO**
JOSÉ ALBERTO RONDÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ CARDOZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
NORMA ESPERANZA RAMÍREZ GODOY	ESPECIALISTA EN VÍAS Y PAVIMENTOS
LUZ MARINA TORRADO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
RAMÓN MARÍA VALDIVIESO MADIEDO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
ALEXIS RONDÓN MUÑOZ	PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL
VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMÍREZ	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACOSTA	PROFESIONAL SG-SST
SERGIO PULIDO	TOPOGRAFO INSPECTOR
YARLINSON RINCÓN	CADENERO 1
GUIMER RONDON	CADENERO 2

PERSONAL ADICIONAL DE INTERVENTORÍA*	
NOMBRE	**CARGO**
ANDRÉS FELIPE FORERO	ING. AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
MARIA PAULA ROMERO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
JAIME EDUARDO MANTILLA	CONDUCTOR
***Este personal adicional no será facturado a la entidad contratante.**	

4.6 AVANCE FINANCIERO

Dado que la forma de pago del Contrato de Interventoría es según el avance de obra, y teniendo en cuenta el trámite del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 03 con un avance ejecutado del 29,46%, la Interventoría elaboró y tramitó su respectiva Acta de Recibo Parcial de Interventoría No. 03 para trámite ante la Entidad Contratante. El valor de esta Acta de Interventoría se describe a continuación:

ACTA	FECHA	VALOR	AMORT. ANTICIPO
ANTICIPO*	No Aplica	$ 0,00	$ 0,00
PARCIAL No. 01	08-May-2026	$ 85.558.197,45	$ 0,00

ACTA	FECHA	VALOR	AMORT. ANTICIPO
PARCIAL No. 02	08-Jun-2026	$ 170.617.513,29	$ 0,00
PARCIAL No. 03	En Trámite	$ 244.950.874,34	$ 0,00
TOTAL		**$ 501.126.585,08**	**$0,00**
***Nota:** El Contrato de Interventoría no contempla el pago de Anticipo.			

4.7 SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES DE INTERVENTORÍA

Se hace entrega de los soportes de pago de seguridad social del personal de Interventoría para el mes pasado. Dado que la fecha límite de pago de seguridad social del presente mes se cumple en las primeras semanas del mes de Julio de 2026, para este caso se hará entrega del certificado suscrito por parte del Representante Legal, el Contador o Revisor Fiscal, según aplique.

4.8 RELACIÓN DEL EQUIPO USADO POR LA INTERVENTORIA

RECURSOS	CANTIDAD
Oficina Central	1
Computador	2
Impresora	1
Equipo de Topografía	1
Ensayos de Laboratorio	1
Vehículo 4x4	1

5. SEGUIMIENTO GESTION SST

A continuación se resumen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento a la gestión SST en la obra:

- El contratista cumple con la presencia de un profesional y un inspector del área HSEQ.
- Se verificaron que el personal de obra que ingresa a trabajar cuente con exámenes médicos y afiliación al sistema de seguridad social. De igual manera, se verifica la documentación correspondiente para el personal que egresa de la obra.
- Se verificó la correcta utilización de la dotación y EPP por parte del personal de obra.
- Se evidencia el cumplimiento de procedimientos que se deben realizar antes y durante las actividades ejecutadas por los trabajadores en el desarrollo del cumplimiento del contrato de obra, a saber:
    - Análisis de trabajo seguro – ATS.
    - Inducción y/o reinducción de trabajadores.
    - Charlas de capacitación.

  - Entrega y uso de elementos de protección personal – EPP.
  - Inspecciones pre-operacionales de maquinaria y equipos utilizados en obra.
- Se evidencia dotación de extintores, botiquines, señalización de puntos de encuentro, camillas, en general la implementación de un plan de emergencias en obra.
- Cumplimiento a solicitudes de correctivos en falencias identificadas durante visitas de inspección en obra.

Así mismo, se realizan visitas de inspección por parte de los profesionales de la Interventoría para verificar la correcta implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obra.

Complementando lo anterior, se anexa el Informe SG-SST de Interventoría.

6. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación se resumen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento a la gestión Ambiental en la obra:

- Verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA en los diferentes frentes de obra.
- Seguimiento a las actividades constructivas, evaluando su interacción con los componentes ambientales.
- Identificar condiciones en campo asociadas al manejo de materiales, residuos, escorrentía, señalización y condiciones operativas del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo del proyecto.
- Tomar registro técnico y fotográfico de las condiciones ambientales observadas durante el periodo evaluado.
- Formular recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del proyecto.

Complementando lo anterior, se anexa el Informe Ambiental de Interventoría.

7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se presenta relación de las comunicaciones enviadas y recibidas en referencia del Proyecto.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA – MES Nº 4				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
02/06/206	CA-16-ICA 2025	Evaluación diseño Puente Peatonal	Contratista	Interventoría

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA – MES Nº 4				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
08/06/2026	AUTOPISTA-DIR-014A-2026	Remisión de Informe Mensual de Interventoría No. 03	Interventoría	Supervisión
24/06/2026	CA-15-ICA 2025	Remisión de informe geotécnico – Puente peatonal sector Aranzoque	Contratista	Interventoría

8. CONTROL DE CALIDAD

Durante el periodo evaluado en este Informe, la Interventoría realizó la toma de ensayos de densidades de campo mediante el método del cono de arena (INV E-161-13), para comprobar que el grado de compactación de la sub base granular y la base granular cumplen lo estipulado en los Artículos 320-22 y 330-22 de las especificaciones INVIAS 2022.

De igual manera, el personal de Interventoría realizó control de la temperatura durante la aplicación y compactación de la Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Quincenalmente se realizan reuniones entre la Interventoría y el Contratista de obra, con el fin de hacer seguimiento a las actividades.

- A la fecha el contrato de obra presenta un avance ejecutado acumulado del 60,27% sobre un 17,01% programado. Es decir, actualmente se cuenta con un adelanto del 43,26% sobre la línea base.

- La Interventoría realiza seguimiento y prevención de riesgos del personal de obra (dotación, epp, afiliaciones, planillas, exámenes médicos, capacitaciones, etc.), de los equipos y la maquinaria en obra.

- La Interventoría realiza seguimiento a la correcta implementación del PAGA por parte del Contratista de obra.

- La Interventoría realiza seguimiento a la correcta implementación del PMT aprobado, por parte del Contratista de obra. Se realizan recomendaciones y solicitudes de ajuste a la implementación.

- La Interventoría realiza seguimiento a la gestión Social realizada por el Contratista de obra.

10. ANEXOS

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 4, el cual comprende el seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo del 1 de Junio y el 30 de Junio de 2026, se complementa con los siguientes anexos:

- **ANEXO 1.** Registro Fotográfico.
- **ANEXO 2.** Bitácora de Obra.
- **ANEXO 3.** Actas de Comité.
- **ANEXO 4.** Control del Estado del Clima.
- **ANEXO 5.** Correspondencia Enviada.
- **ANEXO 6.** Correspondencia Recibida.
- **ANEXO 7.** Resultados de Laboratorio.
- **ANEXO 8.** Informe SG-SST Interventoría.
- **ANEXO 9.** Informe Ambiental Interventoría.
- **ANEXO 10.** Informe Especialista en Vías y Pavimentos.
- **ANEXO 11.** Informe Especialista en Estructuras.
- **ANEXO 12.** Informe Especialista Hidráulico.
- **ANEXO 13.** Informe Social Interventoría.

	
Foto 1. Avance reducción de pozos de inspección.	**Foto 2. Avance reducción de pozos de inspección.**
	
Foto 3. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 4. Verificación de espesor de fresado.**
	
Foto 5. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 6. Aplicación MDC 19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.**

	
Foto 7. Compactación de MDC 19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 8. Demolición de roca en zanja de red de alcantarillado.**
	
Foto 9. Instalación de tubería y material granular drenante.	**Foto 10. Relleno de zanja de alcantarillado con sub base granular.**
	
Foto 11. Relleno de zanja de alcantarillado con sub base granular.	**Foto 12. Extensión de base granular para ampliación sector Mac Pollo – La Turena.**

	
Foto 13. Excavación para ampliación de vía en sector Mac Pollo – La Turena.	**Foto 14. Compactación de base granular y chequeo de niveles sector Mac Pollo – La Turena.**
	
Foto 15. Instalación de acero de refuerzo y pasadores sector Mac Pollo – La Turena.	**Foto 16. Toma de densidades sector Mac Pollo – La Turena.**
	
Foto 17. Toma de densidades sector Mac Pollo – La Turena.	**Foto 18. Instalación de acero de refuerzo y pasadores sector Mac Pollo – La Turena.**



Foto 19. Fundida de pavimento rígido MR43 para ampliación sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 20. Fundida de pavimento rígido MR43 para ampliación sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 21. Fundida de pavimento rígido MR43 para ampliación sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 22. Corte para juntas de dilatación de losas de pavimento rígido.



Foto 23. Instalación de acero de refuerzo y pasadores sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 24. Fundida de pavimento rígido MR43 para ampliación sector Mac Pollo – La Turena.

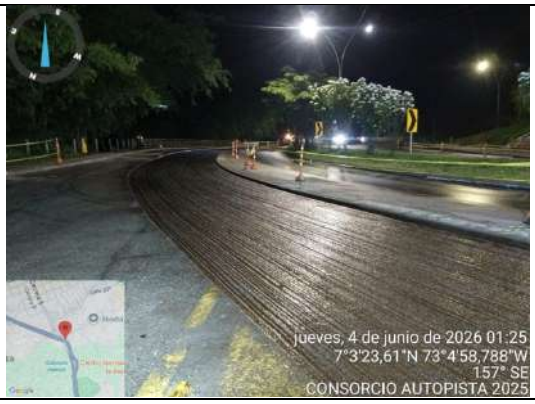
	
Foto 25. Demolición de roca en zanja de alcantarillado.	**Foto 26. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.**
	
Foto 27. Verificación de medidas de caja fresada sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 28. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.**
	
Foto 29. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 30. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.**

	
Foto 31. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 32. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.**
	
Foto 33. Compactación de MDC19 en bordes sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 34. Instalación de tubería para red de Alcantarillado.**
	
Foto 35. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 36. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.**



Foto 37. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 38. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 39. Recompactación de base granular tras lluvias sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 40. Fundida de pavimento rígido MR43 en sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 41. Cereo de base granular para tercer carril.



Foto 42. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 43. Limpieza de caja fresada sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 44. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 45. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 46. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 47. Afectación superficial en losa de MR43 por peatón que ignoró la señalización de obra.



Foto 48. Demolición de tapa y muros de caja existente en concreto, sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 49. Demolición de tapa y muros de caja existente en concreto, sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 50. Avance reducción de pozos de inspección para red de alcantarillado.



Foto 51. Acero de refuerzo y formaleta para reconstrucción de caja existente.



Foto 52. Jardinería en islas del retorno La Turena por parte del BIF.



Foto 53. Instalación de cilindro para fundida de pozo de inspección.



Foto 54. Corte para juntas de dilatación de las losas de pavimento rígido, sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 55. Demolición de roca en zanja para red de alcantarillado.



Foto 56. Instalación de mampostería para reducción de pozo de inspección.



Foto 57. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 58. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 59. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 60. Compactación y sello de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 61. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 62. Limpieza de caja fresada sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 63. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 64. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 65. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 66. Compactación de MDC19 en bordes de pozo de inspección sentido Piedecuesta – Floridablanca.

	
Foto 67. Extensión y cereo de base granular para tercer carril.	**Foto 68. Comité de seguimiento de obra.**
	
Foto 69. Fundida de pavimento rígido MR43 sector Mac Pollo – La Turena.	**Foto 70. Fundida de pavimento rígido MR43 sector Mac Pollo – La Turena.**
	
Foto 71. Verificación de niveles para cereo de base granular en tercer carril.	**Foto 72. Cereo de base granular para tercer carril.**

	
Foto 73. Toma de densidades para liberar tramo de tercer carril.	**Foto 74. Toma de densidades para liberar tramo de tercer carril.**
	
Foto 75. Riego de imprimación en tercer carril.	**Foto 76. Aplicación de MDC19 en tercer carril.**
	
Foto 77. Compactación de MDC19 en tercer carril y chequeo de temperatura de aplicación.	**Foto 78. Verificación de niveles para cereo de base granular en tercer carril.**



Foto 79. Compactación de MDC19 para tercer carril.



Foto 80. Compactación y sello de MDC19 para tercer carril.



Foto 81. Riego de imprimación para continuar pavimentación de nuevo tramo de Tercer Carril.



Foto 82. Compactación de base granular para liberar nuevo tramo de tercer carril.



Foto 83. Instalación de acero de refuerzo y formaleta para anillo de pozo de inspección.



Foto 84. Extensión y cereo de base granular para tercer carril.

	
Foto 85. Compactación de base granular para tercer carril.	**Foto 86. Toma de densidades de campo para liberar tramo de tercer carril.**
	
Foto 87. Toma de densidades de campo para liberar tramo de tercer carril.	**Foto 88. Chequeo de niveles para cereo de base granular en tercer carril.**
	
Foto 89. Aplicación de MDC19 en tercer carril.	**Foto 90. Verificación de temperatura de aplicación de MDC19 en tercer carril.**



Foto 91. Compactación de MDC19 en tercer carril.



Foto 92. Aplicación de MDC19 para tercer carril.



Foto 93. Instalación de acero de refuerzo y formaleta para anillo de pozo de inspección.



Foto 94. Fundida de concreto para anillo de pozo de inspección.



Foto 95. Fundida de concreto para anillo de pozo de inspección.



Foto 96. Acabado de concreto para anillo de pozo de inspección.



Foto 97. Acabado de concreto para anillo de pozo de inspección.



Foto 98. Acabado de concreto para anillo de pozo de inspección.



Foto 99. Instalación de acero de refuerzo y formaleta para bordillo en sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 100. Perforación para exploración Puente Peatonal Aranzoque.



Foto 101. Excavación para replanteo de separador.



Foto 102. Desencofrado de bordillo en sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 103. Desencofrado de bordillo en sector Mac Pollo – La Turena.



Foto 104. Relleno de zanja de separador tras instalación de banco de tubería tipo conduit.



Foto 105. Relleno de zanja de separador tras instalación de banco de tubería tipo conduit.



Foto 106. Relleno de zanja de separador tras instalación de banco de tubería tipo conduit.



Foto 107. Instalación de banco de tubería tipo Conduit en zanja de separador.



Foto 108. Excavación para replanteo de separador.



Foto 109. Fresado de vía sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 110. Limpieza de caja fresada sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 111. Riego de imprimación sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 112. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 113. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.



Foto 114. Aplicación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.

	
Foto 115. Compactación de MDC19 sentido Piedecuesta – Floridablanca.	**Foto 116. Fresado de vía sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 117. Riego de imprimación sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 118. Aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 119. Verificación de temperatura de aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 120. Compactación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.**

	
Foto 121. Control de espesor de fresado sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 122. Riego de imprimación sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 123. Aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 124. Aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 125. Compactación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 126. Fresado de vía sentido Floridablanca – Piedecuesta.**

	
Foto 127. Riego de imprimación sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 128. Aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 129. Compactación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 130. Fresado de vía sentido Floridablanca – Piedecuesta.**
	
Foto 131. Limpieza de caja fresada sentido Floridablanca – Piedecuesta.	**Foto 132. Aplicación de MDC19 sentido Floridablanca – Piedecuesta.**



Foto 133. Avance intervención del separador sector Aranzoque – HidroSpa.



Foto 134. Instalación de acero de refuerzo y pasadores para pavimento rígido en separador.

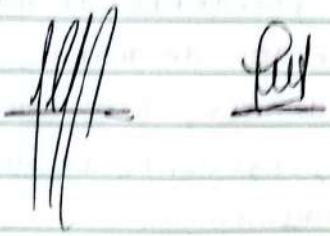


Foto 135. Afectación de zanjas de excavación por lluvias.



Foto 136. Verificación de aceros de refuerzo para pavimento rígido en separador.

1/05/2026 Dia no laboral.



1/06/2015 Personal de obra: Directora de obra, residente de obra, residente de obra II, topografo, inspector de trafico, analista SST, cadenero, almacenista auxiliar de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria.

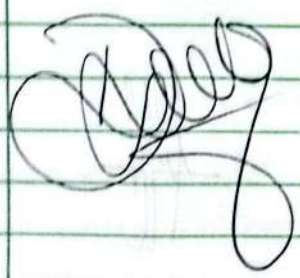
Personal interventoria: Director de interventoria, residente de interventoria, auxiliar de interventoria, topografo, cadenero.

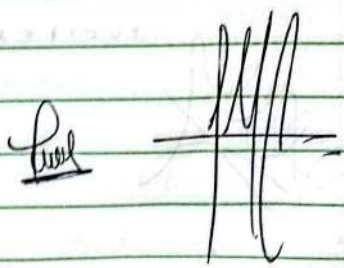
clima: despejado en jornada diurna y nocturna.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra:

- se continua la construccion del pozo de alcantarillado.
- se realizan actividades nocturnas, donde se ejecuta la excavacion para la instalacion de tuberia de alcantarillado.
- se realiza actividad de fresado a la altura del retorno la turena sentido piedecuesta - Bucaramanga.





02/06/2026

Personal de obra: Directora de obra, residente de interventoria, residente de interventoria topografo, inspector de trafico, analista SST, cadenero, almacenista, auxiliar de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria,

personal interventoria: Directora de interventoria residente de interventoria, auxiliar de interventoria, topografo, cadenero.

clima: se presentan lluvias fuertes en las hora de la tarde y noche.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra:

- se realizan actividades de relleno en el area de ampliacion de la via sentido Bucaramanga - piedecuesta a la altura del puesto de floridablan en la turena.
- se realiza replanteo de la modulacion de las losas de MR
- se realiza verificacion de niveles por parte de la interventoria
- se realiza la compactacion de las capas granulares
- se realizan actividades nocturnas y se cancelan a causa de las fuertes lluvias.

Powered by CamScanner

31/06/2016 Personal de obra: Directora de obra, residente de obra, residente de obra II, topografo, inspector de trafico, analista SST, cadenero, almacenista, auxiliar de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria.

personal interventoria: Director interventoria, residente de interventoria, auxiliar de interventoria, topografo, cadenero.

clima: jornada diurna despejada y en jornada nocturno se presentan lluvias leves.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra:

- se continua con la compactacion de las capas granulares en el area de ampliacion de la via sentido Bucaramanga - Piedecuesta.
- se realiza toma de densidades por parte de la interventoria para continuar con la instalacion de concreto MR.
- se realiza el armado e instalacion de las mallas de refuerzo de acero para concreto MR.
- se realizo fundida de via con concreto MR.
- el contratista realiza vigas de muestreo en concreto MR
- se realizan trabajos nocturnos donde se ejecuta excavacion e instalacion de tuberia.
- se realizo fresado a la altura de la lurena y abadias
- se continua con los trabajos de fundida del concreto MR

Powered by CamScanner

- a causa de las lluvias en el lugar de la obra, se suspenden actividades de instalacion de tuberia
- se realizan actividades de pavimentacion del fresado.
- la interventoria realiza acompañamiento en la pavimentacion y en la toma de temperaturas de extendido y compactacion.

04/06/2026

Personal de obra: Director de obra, residente de obra, residente de obra II, topograf inspector de SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliar de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

personal de interventoria: Director de interventoria, residente de interventeria, auxiliar de interventoria, topografo, cadenero.

clima: jornada diurna y nocturna despejada

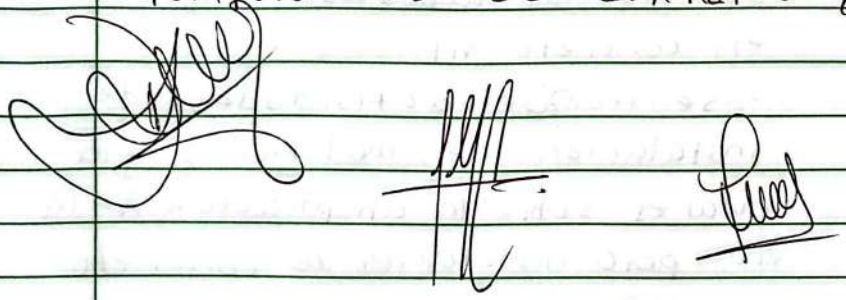
equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra:

- se realizan trabajos de excavacion para instalacion de tuberia de alcantarillado

Powered by CamScanner

- se suspenden actividades a causa de lluvias en el area de trabajo.
- se realizan actividades de fresado
- se realizan trabajos de corte de la losa de concreto en MR.
- se realizan trabajos nocturnos donde se ejecutan actividades de fresado y excavacion para instalacion de tuberia de alcantarillado
- por fuertes lluvias se suspenden actividades de instalacion de tuberia y se continua con actividades de fresado
- se realizan trabajos de pavimentacion en el area de fresado.
- la interventoria realiza acompañamiento en la pavimentacion y en la toma de temperaturas de extendido y compactacion.



25/06/2026 Personal de obra: Directora de obra, residente de obra, residente de obra II, topografo, inspector de SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliar de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: Director de interventoria, residente de interventoria, auxiliar de interventoria, topografo, cadenero.

Clima: se realizan lluvias leves en las horas de la tarde, y lluvias fuertes en la hora de la noche.

Powered by CamScanner

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realizan actividades de excavacion para instalacion de la tuberia.

- La ESP movistar realiza actividades en la red vbcada en el separador
- se realiza actividad de armado de parrillas para refuerzo del concreto MR en la ampliacion de la via bajo el puente vehicular de floridablanca sentido florida - piedecuesta.
- se inician labores de fundic en concreto MR.
- se realizan actividades de instalacion de materiales granulares sobre la ampliacion de la via, para instalacion de concreto en MR.
- el contratista realiza la toma de 2 vigas para realizar el muestreo de la mezcla
- se realizan actividades nocturnas de fresado.
- se realiza pavimentado del area fresada.
- la interventoria realiza acompañamiento en los trabajos de pavimentacion, tomando temperatura de extendido y compactacion.

5/06/2026 Personal de obra: Directora de obra, residente de obra, residente de obra II, topografo, inspector de SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliar de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

personal de interventoria: director de interventoria, residente de interventoria, auxiliar topografo, cadenero.

clima: Jornada diurna despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro-compactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: La Esp movistar realiza trabajos sobre las redes de su propiedad ubicadas en el separador.

- se realiza construccion de pozo de alcantarillado
- se realizan cortes de modulacion sobre las lozas fundidas en MR.
- se continua con la instalacion de la tuberia de alcantarillado
- no hay actividades nocturnas

Powered by CamScanner

07/06/2026	Día no laboral
08/06/2026	Día no laboral
09/06/2026	Personal de obra: Directora de obra, residente 2, topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinara. personal interventoria: Director, residente, auxiliar, topografo, cadenero clima: despejado en jornada diurna y nocturna. equipos: retro excavadora, retrocargador, vibro-compactador, cortadora, herramienta menor. Actividades de obra: ampliacion de la via sentido Bucaramanga - Piedecuesta - construccion de ampliacion de la via, instalacion de Bases granulares para conformacion de la estructura - construccion de Pozo de alcantarillado. - se realizan actividades nocturnas donde se ejecuta fresado sentido Piedecuesta - Bucaramanga y se procede a la imprimacion y pavimentado, acompañado por la interventoria.

Powered by CamScanner

2024/06/26

personal de obra: Director de obra, residente residente II, topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria

personal interventoria. director, residente, auxiliar, topografo, cadenero

clima: despejado en jornada diurna y nocturna.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor

Actividades de obra: se realizan actividades de construccion de pozos de alcantarillado

- se funde caja en la via ampliada ubicada en el puente vehicular de floridablanca a la altura de abadies sentido Bucaramanga - Piedecuesta.
- se realizan actividades de jardineria en es separador
- se realizan actividades nocturnas de fresado frente a la bomba gran zoque sentido Piedecuesta - Bucaramanga.
- se pavimenta el fresado con acompañamiento de la interventoria en la supervicion y toma de densidades y temperaturas

11/06/2026

Personal de obra: Directora residente, residente II, topografo, inspectorss inspector de trafico, cadenero, calma. censista, auxiliares de trafico, ayudan de obra, operadores de maquinaria.

Personal interventoria: Director, residente, auxiliar, topografo, cadenera.

clima: despejado en jornada diurna y noctura.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realiza cercado para continuar con las actividad de pavimentacion del 3er carril.

- se realiza comite de seguimient con interventoria, contratista y representantes de la alcaldia.
- se instalan parrillas de refue para instalacion de MR en la ampliacion de la via, sentido frcar manga piedecuesta.
- se realiza fundida en MR para ampliación de la via.
- se realiza corte para empalme y continuar con la pavimentacion
- la interventoria realiza acompa- ñamiento y supervicion de la nivelac

21/06/2026 Personal de obra: Directora, residente, residente II topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

personal de interventoria: director, residente auxiliar, topografo, cadenero, laboratorista

clima: lluvias en las horas de la mañana y tarde soleada y perpejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor

Actividades de obra: se realiza toma de densidades por parte de la interventoria con resultado favorable

- se realizan actividades de imprimacion y pavimentacion con acompañamiento de la interventoria
- se hace verificacion de niveles entre contratista e interventoria en tramo a aplicar pavimento
- se realizan actividades de freseo sobre el puente vehicular de EDS granzoque
- no se realizan actividades nocturnas

Powered by CamScanner

076

13/06/2026	Personal de obra: Directora, residente residente II, topografo, inspector inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadorer de maquinaria.
	Personal interventoria: Director, residente Auxiliar, topografo, cadenero.
	clima: jornada diurna despejada
	equipos: retro excavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.
	Actividades de obra: - se realizan actividades de construccion de pozo de alcantarillado. - se realizan actividades de fundida de tapas de pozos. - no hay actividades nocturnas.





Powered by CamScanner

10/12/2026 Dia no laboral

10/12/2026 Personal de obra: Directora, residente, residente II topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria,

personal interventoria: Director, residente, Auxiliar topografo, cadenero.

clima: despejado en jornada diuma, no hay jornada nocturna

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor.

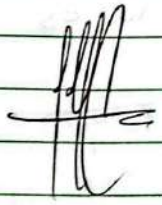
Actividad de obra: se realizan actividades de cereo sentido Piedecuesta - Bucaramanga

- se realiza compactacion de estructura del tercer carril en capas granulares

Powered by CamScanner

078

16/06/2026	Personal de obra: Directora, residente residente II, topografo, inspector inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico ayudantes de obra, operadores de maquinaria.
	personal interventoria; Director, resident. Auxiliar, topografo, cadenero
	clima: Jornada diurna despejada
	equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.
	Actividades de obra: se realiza toma de densidades y revision de niveles para liberar y empezar a pavimentar - se realizan actividades de imprimacion y pavimentacion.





Powered by CamScanner

10/6/2026 Personal de obra: Directora, residente, residente II, topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria

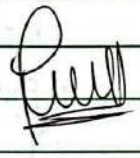
personal interventoria: Director, residente, Auxiliar topografo, cadenero.

clima: jornada diurna despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: - se realizan actividades de fundida de pozos (corona)
- se realiza levantamiento topografico para verificacion de area de pavimento.





16/10/2026

Personal de obra: directora, residente, residente II, topografo, inspector, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: director, residente, auxiliar, topografo, cadenero.

clima: Jonada diurna despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se instala acero de refuerzo para el bordillo de la ampliacion de la via en concreto MR.

- instalacion de formaleta para fundido de Bordillo
- actividades de excavacion en el separador para manejo de las redes de las diferentes ESP.

Powered by CamScanner

10/02/2026 Personal de obra: directora, residente, residente II, topografo, inspector inspector de trafico, cadenero, alma rensia, auxiliares de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: director, residente auxiliar, topografo, cadenero.

clima: jornada divina despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor

Actividades de obra: se continua actividades de excavacion en el separador para manejo de redes de las diferentes ESP.

- se funden pozos de alcantarilla do.

20/06/2026.	Personal de obra: directora, residente residente II, topografo, inspector SST inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadore de maquinaria. Personal de interventoria: Director, residente auxilar, topografo, cadenero. clima: despejado en jornada diurna. equipos: retro excavadora, retro cargador vibro compactador, cortadora, herramienta menor. Actividades de obra: se realiza rrelleno en el separador donde se organizo la tuberia para las redes de ESP.
21/06/2026	Dia no laboral.

Powered by CamScanner

12/06/2026 Personal de obra: director, residente, residente II topografo, inspector SST, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria.

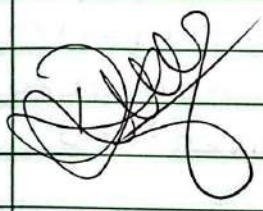
personal interventoria:- Director, residente, auxiliar, topografo, cadenero.

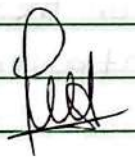
clima: despejado en jornada diurna.

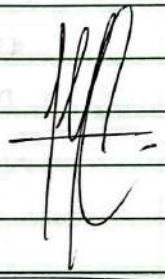
equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realizan actividades de fresado, sentido piedecuesta - Bucaramanga.

- se realiza pavimentacion del area fresada con el acompañamiento de la interventoria.







Powered by CamScanner

23/06/2026

Personal de obra: Directora residente, residente II, topografo, inspectorss, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: Director, residente, auxiliar, topografo, cadenero

clima: Jornada diurna despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargadors, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realizan los trabajos de fresado para pavimentacion de carril interno sentido Bucaramanga piedecuesta.

-se realizan actividades de imprimacion y pavimentacion por parte del contratista con acompañamiento de la interventoria.

Powered by CamScanner

9/06/2026

Personal de obra: directora, residente, residente II, topografo, inspectorSST inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: Director, residente auxiliar, topografo, cadenero.

clima: despejado en Jornada diurna.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibro compactador, cortadora herramienta menor.

Actividades de obra: se realiza trabajo de fresado carril interno sentido Bucaramanga - Piedecuesta.

- serealizan actividades de imprimacion y pavimentacion. por parte de la interventoria se realiza acompañamiento en la supervicion y toma de temperaturas de extendido y compactacion.

25/06/2026

Personal de obra: Directora, residente, residente II, topografo, inspectora, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico ayudantes de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: Director, residente, auxiliar, topografo, cadenero.

clima: Jornada diurna despejada.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra; se realiza trabajo de fresado carril interno puente mac pollo sentido Bucaramanga-Piedecuesta.

- Se realizan actividades de imprimacion y pavimentado con el acompañamiento de la interventoria.

Powered by CamScanner

26/06/26

Personal de obra: Directora, residente, residente II topografo, inspector SST, inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudantes de obra, operadores de maquinaria

Personal interventoria: Director, residente, auxiliar topografo, cadenero.

clima: despejado en jornada diurna.

equipos: retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realizan actividades de fresado sobre el carril central sentido Bucaramanga a piedecuesta.
- se realiza imprimado y pavimentacion del area de fresado, esto con acompañamiento de la interventoria en la toma de temperaturas de extendido, compactacion y en supervision

Powered by CamScanner

27/06/2026	Dia no laboral
28/06/2026	Dia no laboral
29/06/2026	Dia no laboral

Powered by CamScanner

30/06/2025

Personal de obra: Directora, residente, residente II, topografo, inspector SST inspector de trafico, cadenero, almacenista, auxiliares de trafico, ayudante de obra, operadores de maquinaria.

Personal de interventoria: Director, residente, auxiliar, topografo, cadenero.

clima: despejado en jornada diurna.

equipos: retroexcaradora, retrocargador, vibro compactador, cortadora, herramienta menor.

Actividades de obra: se realizan actividades en el separador correspondiente a la estructura y base para el separador tipo Jersey

-se instalan parrillas de refuerzo para las losas en concreto MR.

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	GD-F-01
		VERSIÓN	06
	SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA	FECHA ELAB	Diciembre 2017
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO:	TRD	Código, serie, subserie Transve

Acta N°	5		**Fecha**	10/06/2026	
Dependencia Responsable	Interventoría				
Convoca por: "Líder del proceso"	Interventoría				
Modalidad	Presencial	X	**Hora**	Inicio	14:30
	Virtual			Fin	
	Otro ¿Cuál?				
Lugar/ link	Campamento Contratista				

1. Objetivo de la reunión:

Seguimiento al proyecto

2. Temas a Tratar:

1. Formato de accidentalidad propuesto
2. Actividades ejecutadas y próximas a ejecutar

3. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

1. El Contratista remitió la propuesta del formato de accidentalidad, al cual la Interventoría realiza las siguientes recomendaciones:

- **Incluir información detallada de las personas involucradas**, indicando el número de lesionados y/o fallecidos, así como su condición dentro del evento (conductor, pasajero, peatón, motociclista, ciclista u otro usuario vial).
- **Incorporar un apartado para el análisis preliminar de causas del accidente**, identificando los posibles factores asociados al comportamiento humano, condiciones de la vía, condiciones climáticas, fallas mecánicas o aspectos relacionados con la ejecución de las obras.
- **Registrar las condiciones operativas existentes al momento del evento**, incluyendo la señalización temporal implementada, dispositivos de control de tránsito instalados y las condiciones de iluminación y visibilidad presentes en el sitio.
- **Establecer un campo para la descripción de las acciones inmediatas adoptadas por el Contratista**, orientadas a la atención del evento, la protección de los usuarios y el restablecimiento de las condiciones seguras de circulación.

La Dirección de tránsito solicita revisar, verificar y reforzar la iluminación en obra para trabajo nocturno.

2. El Contratista informa que a la fecha está ejecutando actividades en: carpeta asfáltica; tales como: fresado, instalación de mezcla en ambos sentidos, instalación de tubería e instalación de MR.

3. Se proyecta dentro de las dos semanas siguientes la instalación de redes secas (fibra óptica y alumbrado) en el separador.

4. El avance de la obra a la fecha es del 24 % aproximadamente.
5. Durante la presente semana se culminan las actividades que se han venido ejecutando en horario nocturno y continuará en horario diurno en el sector del separador.
6. Se programa recorrido de obra el día 19 de junio de 2026, con el objetivo de verificar el estado de la señalización en obra.

4. Compromisos de la reunión

Tema	Compromiso	Responsable	Fecha
Accidentalidad	Entrega de informe de accidentalidad	Contratista	10/06/2026

5. Convocatoria Próxima Reunión:

Dia	Mes	Año	Lugar	Hora de inicio
23	06	2026	Virtual	9:00 am

COMITÉ No.	FECHA DE REUNIÓN: 11-JUN-2026	HORA INICIO: 8:30 AM.
		HORA FINAL: 9:30 AM.
TIPO DE REUNIÓN:	Comité de Seguimiento de Obra.	
OBJETO:	Obras Tercer Carril Autopista	
LUGAR:	Campamento de Obra - EDS Aranzague.	

AGENDA

1. Avance de Obra.
2. Talud sector Mc Pollo.
3. Puente Peatonal EDS Aranzague.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Avance de Obra

~> Se avanza con actividades de Fresado de vía y Pavimentación en jornadas nocturnas.

~> Se estima que en 10 días aproximadamente se Finalicen actividades de pavimento Flexible en el tramo de EDS Aranzague y Planta Mc Pollo. Una vez Finalizado esto, se iniciarían actividades de MR en este mismo tramo en el Separador, para continuar con los New Jersey.

~> Se avanzan actividades de reposición de Alcantarillado existente, se Finaliza reducción de pozos. Está pendiente el replanteo para el pavimento y Fundir las coronas de los pozos.

Scanned with CamScanner

~> Se han organizado y programado las actividades para disminuir los impactos sobre el tráfico. Se ha evidenciado disminución en los trancones debido a esto.

~> Se deben analizar las intervenciones y alcance de las mismas hasta el Estadio, teniendo en cuenta el objeto del contrato.

~> La Supervisión solicita que se considere la inclusión de un sello sobre todo el tramo, tras las intervenciones en pavimento.

~> Interventoría y Contratista informan que la inclusión de este sello afectaría el balance del presupuesto y requeriría adición en cuantía.

2. Talud sector Mc Pollo

~> El Contratista adelanta análisis técnico para verificar alternativas de estabilización sobre el talud. Sin embargo, por limitaciones presupuestales se recomienda a la Entidad Contratante la inclusión de estas actividades de Estabilización en otro contrato totalmente independiente.

~> Interventoría recomienda realizar acercamientos con la empresa MARVAL para aclarar si el proyecto planteado en el lote incluye algún tipo de estabilización sobre el talud.

Scanned with CamScanner

3. Puente Peatonal EDS Aranzague

~> Se avanza con el complemento del Diseño del puente peatonal por parte del Contratista. Se plantea incluirlo en un nuevo Modificatorio.

~> Interventoría recomienda al Contratista remitir avances de la complementación del Diseño, para verificación y visto bueno.

~> Se aclara la importancia de incluir este Puente Peatonal, cuyas cantidades se disminuyeron en Modificatoria 1 para dar priaridad a la Ruta Crítica. Este Puente Peatonal es indispensable para mejorar la movilidad del Sector de Ruitoque Bajo y el sector EDS Aranzague.

4. Varios

~> Se aclara que durante las jornadas nocturnas se están utilizando 2 plantas tipo estadio, para garantizar una iluminación apropiada para la ejecución de dichas actividades.

Siendo las 9:30 AM se da por finalizado el presente Comité.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Los pactados en el desarrollo del Acta		

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Ing. Residente N.2	Contratista de Obra	
Luis Alejandro Martínez C.	Ing. Residente Interventoría	Cons. Autopista 2025 Interventoría	
José Alberto Rondón	Director Interventoría	Cons Autopista 2025 Interventoría	
Andrés Forero	Ing auxiliar.	Cons Autopista 2025 Interventoría	
[illegible]	DIR OBRA	CONSULTATSTA	
[illegible]	RESID OBRA	CONSORCIO AUTOPISTA	
[illegible]	Infraestruct	Alcaldía Floridablanca	
Manuel Ayala	Prof. Univ.	Alcaldía Floridablanca	

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

PERIODO REPORTADO

1 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA**

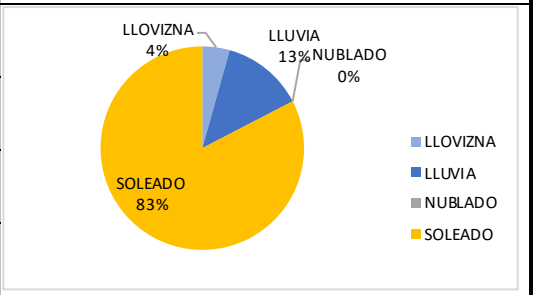
INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	CONSORCIO AUTOPISTA
INTERVENTOR:	CONSORCIO AUTOPISTA 2025

JUNIO DE 2026

PERIODO / ESTADO	1 L	2 M	3 Mi	4 J	5 V	6 S	7 D	8 L	9 M	10 Mi	11 J	12 V	13 S	14 D	15 L	16 M	17 Mi	18 J	19 V	20 S	21 D	22 L	23 M	24 Mi	25 J	26 V	27 S	28 D	29 L	30 M
LLOVIZNA			1																										
LLUVIA		2			2							2																	
NUBLADO																													
SOLEADO	4			4		4			4	4	4		4		4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4				4

OBSERVACIONES



LUIS ALEJANDRO MARTINEZ C.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AUTOPISTA 2025

Floridablanca 8 de Junio de 2026

AUTOPISTA-DIR-014A-2026

Señores
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA
Atn. Ing. Gerson Andrés González Ortiz
Supervisor
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº CO1.PCCNTR.9345146 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA".

Asunto: **REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones en el marco del contrato de la referencia, por medio del presente se hace remisión del Informe Mensual de Interventoría No. 03, el cual comprende el seguimiento a las actividades de obra ejecutadas entre el periodo del 1 de Mayo de 2026 al 31 de Mayo de 2026.

Atentamente

LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CARDOZO
Representante Legal
CONSORCIO AUTOPISTA 2025

Anexo: Lo enunciado.
Copia: Archivo.

CA - 16	ICA 2025	02-06-2026

Bucaramanga, 02 de junio de 2026

Señores:

CONSORCIO AUTOPISTA 2025
Ing. Luis Alejandro Martínez Cardozo
Representante Legal de Interventoría

Ref: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA"

Asunto: Evaluación diseño Puente Peatonal

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del proyecto de ampliación de la sección transversal del corredor vial, nos permitimos remitir el informe técnico correspondiente al análisis realizado sobre el puente peatonal ubicado en el sector Aranzoque, el cual expone las condiciones identificadas en la infraestructura existente, la necesidad de su intervención y la solución estructural preliminar propuesta para garantizar la correcta ejecución de las obras proyectadas.

Como se desarrolla en el informe anexo, la configuración actual del puente peatonal constituye una restricción para la ampliación de la vía, debido a que la ubicación de sus apoyos no permite disponer del ancho de circulación requerido para la nueva sección vial al incorporar a la misma la necesidad del carril de conexión con el sector de Ruitoque bajo. En este sentido, se evidencia la necesidad de reemplazar la estructura existente por un nuevo puente peatonal que garantice la conectividad de los usuarios, cumpla con las condiciones de seguridad exigidas y permita mantener la continuidad operacional del corredor, sin generar interferencias con el tránsito vehicular.

Para dar cumplimiento a las condiciones geométricas establecidas para la ampliación del corredor vial, el informe presenta una propuesta estructural consistente en un nuevo puente peatonal metálico, diseñado para garantizar una luz libre de treinta y tres (33,00) metros entre las caras internas de los apoyos, eliminando la necesidad de apoyos intermedios dentro de la sección vial y permitiendo el desarrollo completo de la ampliación proyectada. Asimismo, la estructura contempla un gálibo vertical mínimo de cinco punto cincuenta (5,50) metros respecto a la rasante proyectada de la vía, asegurando el tránsito seguro de vehículos de carga, transporte público y demás usuarios del corredor. De igual manera, se proyecta un ancho útil de circulación peatonal de uno punto noventa (1,90) metros, garantizando condiciones adecuadas para el tránsito de peatones. La solución estructural propuesta corresponde a una superestructura metálica conformada por cerchas longitudinales y elementos de arriostramiento transversal, configuración que proporciona la capacidad resistente, estabilidad y rigidez necesarias para soportar las cargas de servicio, además de facilitar los procesos constructivos y asegurar un adecuado comportamiento estructural durante la vida útil de la infraestructura.

Como resultado del análisis efectuado, se identificó igualmente la necesidad de incorporar actividades constructivas adicionales para garantizar la estabilidad, funcionalidad y correcta ejecución de la nueva estructura. Estas actividades corresponden a elementos que no hacen parte de las cantidades inicialmente contempladas en el contrato; por lo tanto, una vez se consolide el diseño definitivo y la totalidad de las cantidades de obra requeridas, serán presentadas a la interventoría como ítems no previstos, acompañados de su respectiva justificación técnica, memorias de cálculo, análisis de cantidades y valoración económica, con el fin de que puedan ser evaluados dentro del procedimiento contractual correspondiente.

En este sentido, el informe que se remite constituye el soporte técnico inicial de la solución propuesta y tiene como propósito exponer los criterios que fundamentan la necesidad del reemplazo de la estructura existente y las intervenciones complementarias requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales previstas para la ampliación del corredor vial.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones y recomendaciones que la interventoría considere pertinentes frente al contenido del presente informe.

Cordialmente,



ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS
Directora de Obra

Anexo: Informe Proyección Puente Peatonal Aranzoque.

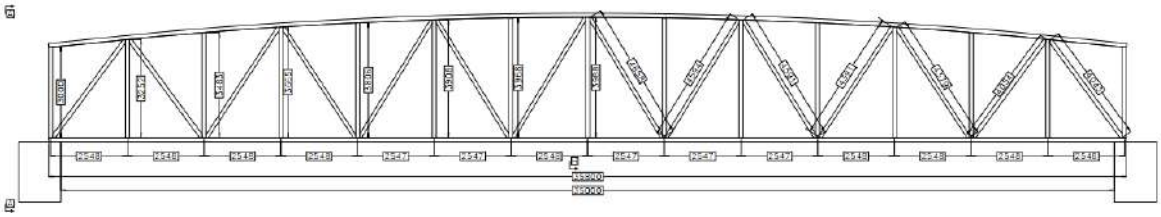
	Cargo	Nombre	Firma
Proyectó	Ing. Auxiliar	AMGA	
Revisó	Ing. Residente	PJOR	
Aprobó	Director	AXSA	

Contrato de Obra Pública No. 2026-1338 CO1.PCCNTR.8712176,

"Construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del estadio Alvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiero Piña de la autopista Piedecuesta, Floridablanca"

Proyección Puente Peatonal Aranzoque





Floridablanca, Junio de 2026

Introducción

En el marco del desarrollo contractual del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2026-1338 CO1.PCCNTR.8712176, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA", se contempla la ampliación de un corredor vial de carácter nacional que constituye uno de los principales ejes de conexión entre los municipios de Floridablanca y Piedecuesta. La intervención proyectada tiene como finalidad incrementar la capacidad operacional de la infraestructura existente, mejorar las condiciones de movilidad del corredor y optimizar la circulación vehicular en uno de los sectores con mayor demanda de tránsito dentro del área metropolitana.

El alcance de las obras proyectadas comprende la ampliación de la sección transversal de la vía existente, incorporando nuevos espacios de circulación acordes a las necesidades actuales y futuras del corredor. Lo anterior implica la ejecución de actividades de adecuación física sobre el entorno inmediato de la infraestructura vial, incluyendo la excavación y reconformación de taludes, la construcción de nuevas estructuras para el manejo de aguas superficiales, la adecuación de redes y demás intervenciones complementarias necesarias para garantizar la funcionalidad integral de la ampliación proyectada.

Como parte de las condiciones existentes dentro del corredor objeto de intervención, se identifican diferentes estructuras cuya configuración actual resulta incompatible con la nueva geometría requerida para la ampliación vial. En consecuencia, dichas estructuras deben ser adecuadas, reubicadas o reemplazadas, según corresponda, con el propósito de garantizar la continuidad funcional tanto de la infraestructura existente como de las obras proyectadas.



Dentro de estas estructuras se encuentra el puente peatonal localizado en el sector denominado Aranzoque, cuyos apoyos se encuentran dispuestos de manera que limitan el espacio disponible para la circulación vehicular, constituyendo una restricción física para la ampliación de la vía y generando un cuello de botella dentro del corredor nacional. Debido a esta condición, la estructura existente no permite garantizar los anchos de circulación requeridos por el proyecto, razón por la cual se hace necesaria su sustitución por una nueva estructura peatonal que permita mantener la conectividad de los usuarios, asegurando simultáneamente la luz libre entre caras de apoyos requerida para la continuidad del flujo vehicular proyectado.

En consecuencia, resulta necesario desarrollar la proyección y cuantificación de las actividades requeridas para la construcción del nuevo puente peatonal, definiendo las cantidades de obra asociadas a los diferentes elementos estructurales que lo conforman. Para tal fin, se deben establecer las cantidades correspondientes a concreto estructural, acero de refuerzo y acero estructural, entre otros componentes necesarios para garantizar la estabilidad, funcionalidad y correcta ejecución de la estructura propuesta dentro del alcance contractual del proyecto.

Localización del proyecto

La estructura objeto del presente informe se localiza dentro del corredor vial intervenido en el marco del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2026-1338 CO1.PCCNTR.8712176, cuyo objeto corresponde a la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA”.

Particularmente, la intervención corresponde al reemplazo del puente peatonal existente en el sector denominado Aranzoque, localizado sobre la Autopista Piedecuesta – Floridablanca, corredor vial de carácter nacional que constituye uno de los principales ejes de movilidad del área metropolitana de Bucaramanga.

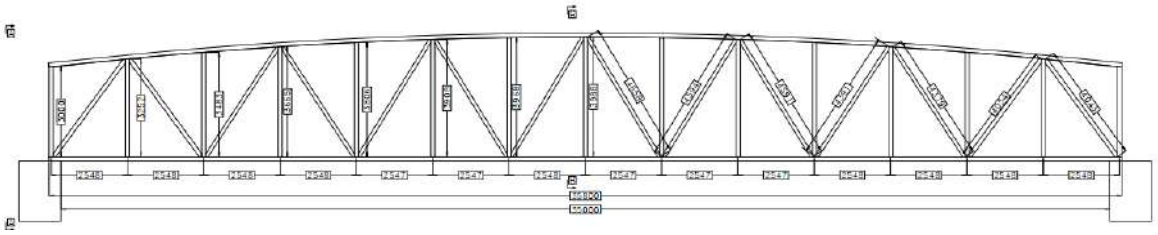
La ubicación de referencia de la estructura se encuentra en las coordenadas geográficas 7°03'29.7"N y 73°05'16.0"W, dentro del municipio de Floridablanca, departamento de Santander. El emplazamiento de la estructura se desarrolla sobre la sección vial objeto de ampliación, en un sector donde la configuración actual del puente peatonal limita la disponibilidad de espacio para la ampliación de la infraestructura vial proyectada.

La localización estratégica de la estructura dentro del corredor intervenido hace necesario que las actividades de demolición de la infraestructura existente y

construcción del nuevo puente peatonal se desarrollen de manera articulada con las demás actividades del proyecto, garantizando tanto la continuidad de la movilidad peatonal como la adecuada ejecución de las obras de ampliación vial contempladas en el alcance contractual.

Aspectos de importancia

De acuerdo con las condiciones geométricas definidas para la ampliación de la infraestructura vial, la nueva estructura peatonal proyectada en el sector Aranzoque debe garantizar la continuidad segura del tránsito peatonal sin interferir con la operación del corredor vehicular. Para tal fin, se establece la necesidad de contar con una luz libre de treinta y tres (33) metros entre las caras internas de los apoyos, permitiendo eliminar cualquier restricción física dentro de la sección vial ampliada y garantizando la totalidad del espacio requerido para la circulación vehicular.



De igual forma, la estructura debe garantizar un gálibo vertical mínimo de cinco punto cincuenta (5,50) metros respecto a la rasante proyectada de la vía, permitiendo el tránsito seguro de vehículos de carga, transporte público y demás usuarios del corredor. Adicionalmente, se proyecta una superficie útil de circulación peatonal con un ancho libre de uno punto noventa (1,90) metros, dimensión que permite el tránsito bidireccional de peatones y se ajusta a las condiciones de servicio requeridas para este tipo de infraestructura.

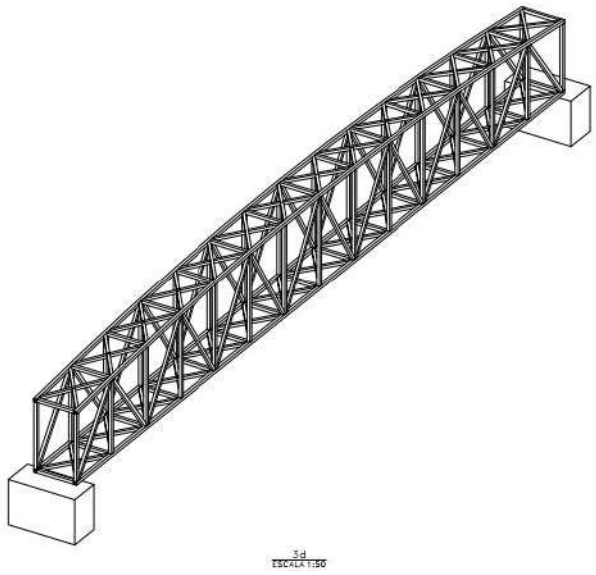
Considerando las exigencias geométricas anteriormente descritas y teniendo en cuenta que dentro del alcance contractual del proyecto se contempla la ejecución del ítem denominado “Estructura metálica en acero estructural con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte para superficies metálicas de interior”, resulta técnica y constructivamente apropiado proyectar una superestructura metálica conformada por dos cerchas principales dispuestas longitudinalmente a lo largo del puente.

Cada una de las cerchas presenta una geometría de altura variable, desarrollándose desde una altura aproximada de tres (3,00) metros en los extremos de apoyo hasta alcanzar una altura de cuatro (4,00) metros en la zona central de la luz. Esta configuración permite optimizar el comportamiento estructural del conjunto,

incrementando la capacidad resistente en los sectores sometidos a mayores esfuerzos de flexión, manteniendo simultáneamente una distribución uniforme de rigideces a lo largo de la estructura.

Los cordones superiores e inferiores de cada cercha se encuentran enlazados mediante elementos verticales y diagonales dispuestos en el plano estructural, conformando un sistema triangulado capaz de transmitir eficientemente las cargas gravitacionales y horizontales hacia los apoyos extremos. A su vez, ambas cerchas son conectadas transversalmente mediante elementos estructurales ubicados en los diferentes nodos, conformando un sistema espacial que garantiza estabilidad lateral, control de deformaciones y un adecuado comportamiento frente a acciones de servicio.

Sobre los elementos horizontales inferiores de las cerchas y sobre los elementos transversales de enlace se proyecta la instalación de una placa colaborante tipo Steel Deck, la cual constituye la superficie de circulación peatonal de la estructura. Dicho sistema permite transferir las cargas generadas por el tránsito de usuarios hacia los elementos principales de la superestructura, distribuyendo las solicitaciones de manera uniforme y favoreciendo el comportamiento integral del conjunto estructural.



La configuración descrita permite disponer de una estructura regular, continua y geométricamente uniforme, cuyas características favorecen tanto los procesos constructivos como el desempeño estructural durante su etapa de servicio. Adicionalmente, la utilización de elementos metálicos facilita la construcción de una luz libre de gran magnitud sin requerir apoyos intermedios dentro de la sección vial, condición indispensable para garantizar la funcionalidad de la ampliación proyectada y la continuidad operacional del corredor nacional intervenido.

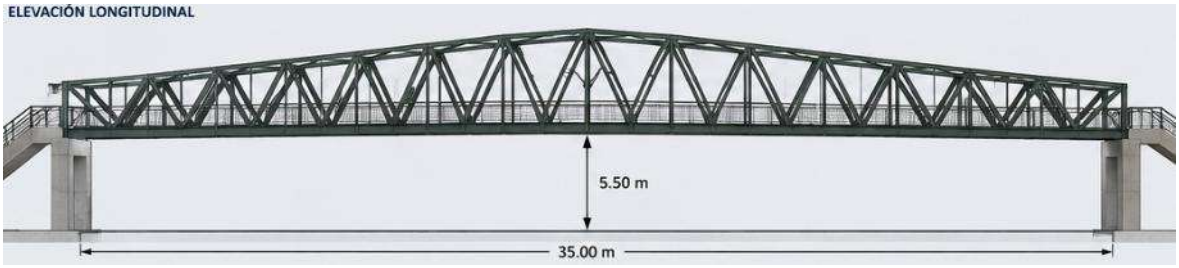
Predimensionamiento de la estructura

De acuerdo con los planteamientos preliminares desarrollados para el Puente Peatonal Aranzoque y teniendo en consideración las condiciones geométricas requeridas para la estructura, así como las cargas permanentes y variables a las

que estará sometida durante su etapa de servicio, se llevó a cabo un proceso de predimensionamiento estructural orientado a establecer las características generales de los elementos resistentes que conforman la superestructura metálica.

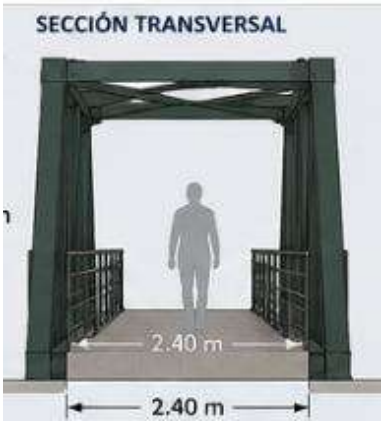


El proceso de predimensionamiento se fundamenta en la necesidad de disponer de una estructura capaz de salvar una luz libre de treinta y tres (33) metros entre apoyos, garantizando simultáneamente las condiciones de rigidez, estabilidad y resistencia requeridas para soportar las acciones derivadas del peso propio de la estructura, la carga peatonal de servicio, las acciones ambientales y los efectos asociados a la operación normal del puente.



A partir de la configuración estructural adoptada, conformada por dos cerchas metálicas principales de altura variable enlazadas mediante elementos transversales y complementadas con el sistema de circulación tipo Steel Deck, se efectuó una estimación preliminar de los perfiles estructurales requeridos para conformar la totalidad de la superestructura metálica. Dicha estimación permite establecer una aproximación razonable de las cantidades de material requeridas para la construcción de la estructura, constituyendo una base técnica para la cuantificación de las actividades asociadas al proyecto.

Como resultado del proceso de predimensionamiento, se estima que los elementos estructurales que conforman la superestructura metálica del puente, fabricados en acero estructural ASTM A572 Grado 50, presentan un peso total aproximado de TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (13.546) KILOGRAMOS. Esta cuantificación incluye los elementos principales y secundarios que participan en la transferencia de cargas hacia los apoyos, considerando la configuración geométrica adoptada para garantizar la funcionalidad y estabilidad de la estructura proyectada.



La estimación obtenida constituye una herramienta de referencia para la cuantificación de las cantidades de obra asociadas al suministro, fabricación, transporte, montaje y protección anticorrosiva de la estructura metálica, permitiendo establecer las necesidades constructivas del puente dentro del alcance contractual del proyecto y garantizando la correspondencia entre la solución estructural planteada y los requerimientos funcionales de la infraestructura proyectada.

Observaciones

Con base en los criterios geométricos establecidos para la ampliación vial, las condiciones de operación requeridas para el corredor nacional y las necesidades de conectividad peatonal identificadas en el sector Aranzoque, se proyectó una solución estructural metálica capaz de satisfacer los requerimientos funcionales y operativos asociados al reemplazo del puente peatonal existente.

La configuración estructural propuesta permite garantizar una luz libre de treinta y tres (33) metros entre apoyos, eliminando restricciones dentro de la sección vial ampliada y asegurando la continuidad del flujo vehicular bajo condiciones acordes con los objetivos de mejoramiento de movilidad planteados para el proyecto. De igual manera, el gálibo vertical considerado permite mantener condiciones adecuadas para el tránsito seguro de los diferentes tipos de vehículos que utilizan el corredor.

El predimensionamiento desarrollado evidencia que la solución adoptada presenta una distribución estructural regular, continua y técnicamente viable para soportar las solicitaciones previsibles durante la etapa de servicio, permitiendo además una adecuada integración entre los elementos principales y secundarios que conforman la superestructura metálica proyectada.

De acuerdo con lo anterior, las cantidades estimadas para los elementos estructurales metálicos constituyen una aproximación técnicamente sustentada de los recursos requeridos para la ejecución de la superestructura del puente, representando una base adecuada para la incorporación de las actividades correspondientes dentro del alcance contractual del proyecto.

Asimismo, debe reconocerse que la materialización de la infraestructura proyectada requiere la ejecución de actividades complementarias asociadas a la construcción integral del puente peatonal, incluyendo la conformación de apoyos, cimentaciones, elementos de acceso, obras de urbanismo, adecuaciones del espacio público y demás componentes necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la estructura y su articulación con la infraestructura existente.

La solución planteada satisface las necesidades de infraestructura identificadas para el sector intervenido y constituye una alternativa compatible con los objetivos de ampliación vial del proyecto, permitiendo mantener la conectividad peatonal existente mientras se garantiza el espacio requerido para la operación eficiente del corredor vehicular objeto de mejoramiento.

CA - 15	ICA 2025	24-06-2026

Bucaramanga, 24 de junio de 2026

Señores:

CONSORCIO AUTOPISTA 2025
Ing. Luis Alejandro Martínez Cardozo
Representante Legal de Interventoría

Ref: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA"

Asunto: Remisión de informe geotécnico – Puente peatonal sector Aranzoque

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del proyecto de ampliación de la sección transversal del corredor vial, nos permitimos remitir el informe geotécnico correspondiente a la caracterización del subsuelo realizada en el sector donde se proyecta la construcción del nuevo puente peatonal de Aranzoque.

El estudio tuvo como objetivo evaluar las condiciones geotécnicas del terreno y determinar la viabilidad técnica para la implantación de las cimentaciones requeridas por la nueva estructura. Para ello, se desarrolló exploración basada en los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, contemplando actividades de recopilación y análisis de información topográfica, geológica, geomorfológica e hidrológica, complementadas con exploración directa de campo mediante perforaciones a roto-percusión, ensayos de penetración estándar (SPT), toma de muestras y ejecución de ensayos de laboratorio especializados.

La investigación geotécnica permitió caracterizar las condiciones del subsuelo en el sector del proyecto y establecer los parámetros necesarios para el análisis de capacidad portante de las cimentaciones previstas para los apoyos del puente peatonal. En particular, se buscó verificar que el material de fundación presente las condiciones de resistencia y estabilidad requeridas para soportar adecuadamente las cargas transmitidas por la estructura durante su vida útil.

Se anexan los registros de exploración, resultados de laboratorio, perfiles estratigráficos y demás soportes técnicos que hacen parte integral del estudio realizado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,



ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS
Directora de Obra

Anexo: Informe Geotécnico Puente Aranzoque

	Cargo	Nombre	Firma
Proyectó	Ing. Auxiliar	AMGA	
Revisó	Ing. Residente	PJOR	
Aprobó	Director	AXSA	

INFORME DE LABORATORIO

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

OBRA: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN SUELOS MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INV E - 161-13

No. DE ENSAYOS	FECHA DE ENSAYO	FECHA DEL INFORME:
3	03/06/2026	03/06/2026

DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS: TERCER CARRIL VÍA PIEDECUESTA - B/MANGA

REALIZÓ: Guillermo Reyes

CALCULÓ: Ing.MSc. Luz Marina Torrado

INFORME N° 1

PÁGINAS: 1

IDENTIFICACIÓN								
Ensayo No.	1	2	3					
Localización	PR0+340 BASE	PR0+325 BASE	PR0+335 BASE					
Elevación	DERECHO	IZQUIERDO	CENTRO					
CALIBRACIÓN DEL CONO								
PESO TOTAL (g)	6386	6300	6300					
PESO DESPUES DE LA CALIBRACIÓN (g)	4731	4645	4645					
PESO DE LA ARENA EN EL CONO (g)	1655	1655	1655					
DENSIDAD								
PESO INICIAL (g)	6154	6108	6088					
PESO DESPUES DE LA PRUEBA (g)	2459	2596	2714					
PESOA RENA EN EL HUECO Y EN EL CONO (g)	3695	3512	3374					
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2040	1857	1719					
PESO UNITARIO DE LA ARENA (g/cm^3)	1,41	1,41	1,41					
VOLUMEN DEL HUECO (cm^3)	1447	1317	1219					
PESO MATERIAL EXTRAIDO (g)	3508	3330	3016					
PESO ESPECIFICO HÚMEDO (g/cm^3)	2,425	2,528	2,474					
PESO ESPECÍFICO SECO (g/cm^3)	2,292	2,394	2,352					
PESO ESPECIFICO MAXIMO (g/cm^3)	2,324	2,324	2,324					
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN (%)	98,6	103,0	101,2					
HUMEDAD								
HUMEDAD (%)	5,8	5,6	5,2					

OBSERVACIONES:

Se prohibe la reproducción total o parcial de este Informe de Laboratorio sin autorización
Los resultados consignados en este informe de laboratorio son válidos unicamente para las muestras ensayadas

Guillermo Reyes
LABORATORISTA

Ing. MSc. Luz Marina Torrado G.
JEFE DE LABORATORIO

INFORME DE LABORATORIO

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

OBRA: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

No. DE ENSAYOS	**FECHA DE ENSAYO**	**FECHA DEL INFORME:**
3	12/06/2026	12/06/2026

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN SUELOS MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INV E - 161-13

DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS: TERCER CARRIL VÍA PIEDECUESTA - B/MANGA

REALIZÓ: Guillermo Reyes

CALCULÓ: Ing.MSc. Luz Marina Torrado

INFORME N° 1

PÁGINAS: 1

IDENTIFICACIÓN								
Ensayo No.	1	2	3					
Localización	PR0+380	PR0+395	PR0+410					
Elevación	BASE	BASE	BASE					
CALIBRACIÓN DEL CONO								
PESO TOTAL (g)	6386	6300	6300					
PESO DESPUES DE LA CALIBRACIÓN (g)	4731	4645	4645					
PESO DE LA ARENA EN EL CONO (g)	1655	1655	1655					
DENSIDAD								
PESO INICIAL (g)	6040	5997	5971					
PESO DESPUES DE LA PRUEBA (g)	2961	2305	2520					
PESOA RENA EN EL HUECO Y EN EL CONO (g)	3079	3692	3451					
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1424	2037	1796					
PESO UNITARIO DE LA ARENA (g/cm^3)	1,41	1,41	1,41					
VOLUMEN DEL HUECO (cm^3)	1010	1445	1274					
PESO MATERIAL EXTRAIDO (g)	2473	3531	3139					
PESO ESPECIFICO HÚMEDO (g/cm^3)	2,449	2,444	2,464					
PESO ESPECÍFICO SECO (g/cm^3)	2,319	2,315	2,338					
PESO ESPECIFICO MAXIMO (g/cm^3)	2,324	2,324	2,324					
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN (%)	99,8	99,6	100,6					
HUMEDAD								
HUMEDAD (%)	5,6	5,6	5,4					

OBSERVACIONES:

Se prohibe la reproducción total o parcial de este Informe de Laboratorio sin autorización
Los resultados consignados en este informe de laboratorio son válidos unicamente para las muestras ensayadas

Guillermo Reyes
LABORATORISTA

Ing. MSc. Luz Marina Torrado G.
JEFE DE LABORATORIO

INFORME DE LABORATORIO

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

OBRA: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

No. DE ENSAYOS	FECHA DE ENSAYO	FECHA DEL INFORME:
2	16/06/2026	16/06/2026

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN SUELOS MÉTODO DEL CONO DE ARENA

INV E - 161-13

DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS: TERCER CARRIL VÍA PIEDECUESTA - B/MANGA

REALIZÓ: Guillermo Reyes

CALCULÓ: Ing.MSc. Luz Marina Torrado

INFORME N° 1

PÁGINAS: 1

IDENTIFICACIÓN								
Ensayo No.	1	2						
Localización	PR0+362 BASE	PR0+370 BASE						
Elevación	DERECHO	CENTRO						
CALIBRACIÓN DEL CONO								
PESO TOTAL (g)	6386	6300						
PESO DESPUES DE LA CALIBRACIÓN (g)	4731	4645						
PESO DE LA ARENA EN EL CONO (g)	1655	1655						
DENSIDAD								
PESO INICIAL (g)	5929	5870						
PESO DESPUES DE LA PRUEBA (g)	2722	2429						
PESOA RENA EN EL HUECO Y EN EL CONO (g)	3207	3441						
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1552	1786						
PESO UNITARIO DE LA ARENA (g/cm^3)	1,41	1,41						
VOLUMEN DEL HUECO (cm^3)	1101	1267						
PESO MATERIAL EXTRAIDO (g)	2723	3302						
PESO ESPECIFICO HÚMEDO (g/cm^3)	2,474	2,607						
PESO ESPECÍFICO SECO (g/cm^3)	2,352	2,473						
PESO ESPECIFICO MAXIMO (g/cm^3)	2,324	2,324						
PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN (%)	101,2	106,4						
HUMEDAD								
HUMEDAD (%)	5,2	5,4						

OBSERVACIONES:

Se prohibe la reproducción total o parcial de este Informe de Laboratorio sin autorización
Los resultados consignados en este informe de laboratorio son válidos unicamente para las muestras ensayadas

Guillermo Reyes
LABORATORISTA

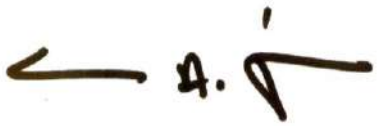
Ing. MSc. Luz Marina Torrado G.
JEFE DE LABORATORIO

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO No 04.

PROYECTO

INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA

CONSOCIO AUTOPISTA 2025

Elaboró	CARLOS ANDRES PEREZ ACOSTA PROFESIONAL SST ESPECIALISTA HSEQ	
Revisó	CARLOS ANDRES PEREZ ACOSTA PROFESIONAL SST ESPECIALISTA HSEQ	
Periodo	1 de junio al 30 de junio de 2026	

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO AUTOPISTA** **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176**
CONTRATISTA INTERVENTORIA	**CONSORCIO AUTOPISTA 2025** **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9345146**

OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA.
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA. Dicho proyecto consiste en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en la autopista Piedecuesta Floridablanca el cual inicia desde el estadio Álvaro Gómez Hurtado terminando en el intercambiador denominado papi quiero piña en el municipio de Floridablanca Santander.

La interventoría de seguridad y salud en el trabajo es un proceso de supervisión y seguimiento continuo que busca garantizar que se cumplan todas las normas y requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, para ver dicho cumplimiento se presenta El siguiente informe de interventoría de seguridad y salud en el trabajo el que tiene como objetivo garantizar que todas las medidas de seguridad y prevención establecidas en el proyecto se cumplan adecuadamente.

En este documento se detallan todas las acciones y medidas que se han tomado para garantizar el cumplimiento de las normas y requisitos de seguridad y salud en el trabajo, así como cualquier posible incidente o situación que haya ocurrido durante el proyecto.

Según el ministerio de protección social en la ley 1562 de 2012 en su artículo 3 define accidente laboral como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte, y en su artículo 4 define enfermedad laboral como la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Por lo tanto, esta interventoría brinda un seguimiento continuo a cada uno de las medidas preventivas y de control propuestas por el contratista con el fin de evitar, mitigar y controlar los accidentes y enfermedades ocasionados por el trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3. NORMATIVIDAD VIGENTE

- Resolución 0312 de 2019: Por la cual se define los Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, con respecto a las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y las fases que lo constituyen.
- Resolución 4272 de 2021: Trabajo seguro en alturas teniendo en cuenta que la tarea de trabajo en alturas es considerada de alto riesgo y conforme a las estadísticas nacionales es considerada primera causa de accidentalidad y muerte en el trabajo.
- Decreto 1401 de 2007: Reglamenta el reporte e investigación incidentes y accidentes de trabajo se cuenta con el Procedimiento de Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

- Resolución 02413 de 1979: Reglamento de higiene y Seguridad para la industria de la construcción que incluye los aspectos médicos, obligaciones de los trabajadores, de los campamentos provisionales, de las excavaciones, de los andamios, medidas para disminuir altura libre de caída, escaleras, de la demolición y remoción de escombros, protección para el público en aceras, explosivos, medidas de seguridad, vibraciones, ruido, maquinaria pesada, de las herramientas manuales, ergonomía de la construcción, de los comités paritarios de higiene y seguridad, equipos para la protección personal, primeros auxilios y sanciones.
- Resolución 6398 de 19991: Procedimientos en materia de salud ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979: Normas sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Dicha Resolución contiene las obligaciones de los patronos, obligaciones de los trabajadores, de los inmuebles destinados a establecimientos de trabajo, higiene en los lugares de trabajo, de los campamentos de los trabajadores, orden y limpieza.
- Resolución 8321 de 1983: Normas sobre protección y conservación de la audición, de la salud y bienestar de personas.
- Resolución 132 de 1984: Normas sobre la presentación de informe de accidente de trabajo.
- Resolución 2013 de 1986: Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
- Resolución 1016 de 1989: Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional.
- Resolución 13824 de 1989: Medidas de protección de la salud.
- Resolución 1792 de 1990: Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.

4. OBJETIVO

Asegurar que todas las acciones y medidas implementadas en la obra **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA** que realice el contratista de obra, estén enfocadas en proteger la integridad física y psicológica de los trabajadores, y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable cumpliendo con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo vigente en Colombia.

5. ALCANCE

El presente informe tiene como propósito verificar el cumplimiento de todas las medidas ejecutadas por el contratista y los trabajadores referente a temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo, teniendo en cuenta las actividades realizadas en todo el proyecto acorde con la normatividad legal vigente en Colombia en materia de SST.

6. LOCALIZACIÓN

Este proyecto se ejecutará sobre la autopista Floridablanca, Piedecuesta en el departamento de Santander, desde el estadio Álvaro Gómez Hurtado, hasta el intercambiador de papi quiero piña

7. ACTIVIDADES SST EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

Para el periodo del presente informe esta interventoría realizo las siguientes actividades.

1. Comprobar si todos los trabajadores de la empresa contratista e interventoría se encuentran afiliados a la seguridad social.
2. Revisar que todos los trabajadores cuenten con exámenes de ingreso vigentes
3. Verificar si en el periodo del presente informe se presentaron accidentes laborales.
4. Examinar que el siso contratista realice todas las inspecciones propuestas (botiquines, extintores, maquinaria, EPP)
5. Verificar correcto uso y entrega de elementos de protección personal por parte de trabajadores y empresa contratista
6. Identificar y revisar señalización
7. Realización de charlas y capacitaciones de seguridad
8. Verificación de ATS (análisis de trabajo seguro)
9. Verificación de preoperacionales de maquinaria
10. Examinar el orden y aseo en obra y campamento
11. Inspección visual de los frentes de obra.
12. Revisar el estado de los equipos de prevención y respuesta ante emergencias.

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SALUD

1.1 AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la Ley 797 de 2003, que modifica el artículo 1 de la Ley 100 de 1993, se verifica y da fe que durante el período que abarca el presente informe, tanto la empresa contratista como la interventoría realizaron el pago de la seguridad social de todos los trabajadores que realizarán su trabajo en la obra.

En caso que se presentase a trabajar algún trabajador a la zona de obra y no se pueda corroborar que se hizo la correcta afiliación a dicha seguridad no se le permite laborar.

A continuación, listado de trabajadores de interventoría

No	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	DOCUEMENTO	FONDO DE PENSIONES	EPS	ARL
1	JOSE ALBERTO RONDON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	91473815	COLPENSIONES	NEPS	SURA
2	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CARDOZO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	1098714387	COLPENSIONES	SANITAS	COLPATRIA
3	ANDRES FELIPE FORERO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	1010227741	PORVENIR	SURA	COLPATRIA
4	CARLOS ANDRES PEREZ	PROFESIONAL SISO HSEQ	88280124	COLPENSIONES	NEPS	COLPATRIA
5	LUZ MARINA TORRADO	INGENIERO ESTRUCTURAL	27615207	PENSIONADA	SURA	SURA
6	ALEXIS RONDON	INGENIERO AMBIENTAL	13511301	PROTECCION	SANITAS	COLPATRIA
7	NORMA EZPERANZA RAMIREZ GODOY	ING CIVILESPECIALISTA EN VÍAS	52559079	COLPENSIONES	SURA	COLPATRIA
8	RAMON MARIA VALDIVIESO MADIEDO	ESPECIALISTA HIDRAULICO	19145143	PENSIONADO	SANITAS	COLPATRIA
9	VIVIANA ZAMORA	PROFESIONAL SOCIAL	28555807	COLPENSIONES	SURA	COLPATRIA
10	LUIS JESÚS MENDOZA MENDEZ	TOPOGRAFO	91515085	COLPENSIONES	SALUS TOTAL	COLPATRIA
11	YARLINSON RINCON CORZO	CADENERO 1	1098630145	PORVENIR	SALUS TOTAL	COLPATRIA

PERSONAL ACTIVO CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL ACTIVO EN OBRA

PERIODO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONTRATISTA: CONSORCIO AUTOPISTA

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Juan de Dios Pérez Pabón	13.871.814	Ayudante de Obra	14-02-2026	Axa Colpatria	Salud Total	Colpensiones	Comfenalco
Raúl Chávez Velandia	4.099.638	Ayudante de Obra	14-02-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Arturo Arenas Jaimes	91.357.047	Ayudante de Obra	14-02-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Guillermo Pardo Orasica	1.005.484.465	Auxiliar de tráfico 2	24-03-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Jhon Freddy Valencia Delgado	1.005.149.383	Auxiliar de tráfico 3	25-03-2026	Axa Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
Edwing Fabian Palomino Duarte	1.098.653.548	Auxiliar de tráfico 1	27-03-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Oscar Peña Rojas	1098737398	Inspector de Trafico	13-04-2026	Axa Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
José Daniel Aceros Aceros	1.098.701.712	Auxiliar de tráfico 4	27-04-2026	Axa Colpatria	Sanitas	Porvenir	Comfenalco
Juan Pablo Aceros López	1.098.646.627	Auxiliar de tráfico 5	27-04-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Frayer Yair Castellanos	1.095.847.619	Ayudante de Obra	08-05-2026	Axa Colpatria	Salud Mia Eps	Colpensiones	Comfenalco

Oscar Santamaria Flórez	1.090.379.581	Ayudante de Obra	08-05-2026	Axa Colpatria	Salud Total	Protección	Comfenalco
German Bautista Olguin	91.291.433	Ayudante de Obra	21-05-2026	Axa Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					12		
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS							
Adriana Ximena Serrano Arenas	63.514.916	Directora de Obra	09-03-26	AXA Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Perla Jhoanna Orejuela Ramos	37.752.831	Residente de Obra	09-03-26	AXA Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
José Orlando Alba Jaimes	91.499.520	Profesional SISO	02-02-2026	Axa Colpatria	Coosalud	Protección	Comfenalco
Ana María Giraldo Arenas	1.005.289.460	Residente de Obra II	09-03-2026	AXA Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Francy Vanessa Caicedo González	1.098.797.670	Profesional Ingeniera Civil	09-03-2026	AXA Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
Alba Lucia Santos Rueda	63.302.660	Profesional Social	09-03-2026	AXA Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Lissette Ximena Niño Carvajal	63.395.720	Ingeniera Ambiental	09-03-2026	AXA Colpatria	Sura	Colpensiones	Comfenalco
William Eduardo Cortes Peña	91.278.912	Especialista en Geotecnia	09-03-2026	AXA Colpatria	Sura	Porvenir	Comfenalco
Luis Carlos Gómez Trimiño	91.539.613	Especialista en Vías y Pavimentos	09-03-2026	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco
Giovanni Enrique Melo Zapata	74.369.912	Especialista en Ingeniería de Transito	09-03-2026	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco

Edgar Iván Palomino Holguin	1.098.636.620	Ingeniero Topógrafo	09-03-2026	AXA Colpatria	Sura	Colfondos	Comfenalco
Maira Alejandra Pérez Sandoval	1.098.789.071	Profesional en Ingeniería Electricista	09-03-2026	AXA Colpatria	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco
Edwin Eduardo Pérez Tobo	1.095.924.911	Inspector de Obra	09-03-2026	AXA Colpatria	Nueva EPS	Protección	Comfenalco
Víctor Julio Gamboa Cardozo	91.265.828	Tecnólogo en Seguridad	09-03-2026	AXA Colpatria	Nueva EPS	Colpensiones	Comfenalco
Luis Antonio Sanabria Rey	91.217.581	Auxiliar de tráfico 6	9/03/2026	AXA Colpatria	Salud Mia	NA	Comfenalco
Oscar Julián Palomino Duarte	1.095.786.179	Operador de maquinaria	9/03/2026	AXA Colpatria	Sura	Porvenir	Comfenalco
Rubén Dario Bautista Contreras	1.095.814.603	Operador de maquinaria	9/03/2026	AXA Colpatria	Sanitas	Protección	Comfenalco
Mauricio Andrés Becerra Ortiz	1.063.562.221	Operador de maquinaria	9/03/2026	AXA Colpatria	Sura	Protección	Comfenalco
Jhon Jairo Martínez Henao	1.098.732.608	Operador de maquinaria	9/03/2026	AXA Colpatria	Salud Total	Porvenir	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					19		
SUBCONTRATISTA: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS SA							
María Alejandra Porras Barajas	1098824063	Ingeniera Auxiliar	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Nueva Eps	Porvenir	Cajasan
Alex Enrique Duarte Medina	13717966	Conductor	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sura	Protección	Cajasan
Alfonso Aguilar López	91341986	Operador de Maquinaria	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sanitas	Colpensiones	Cajasan

Belisario Vesga Castellanos	1005346432	Ayudante de obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sanitas	Colfondos	Cajasan
Cesar Ricardo Velandia Pedraza	1099202574	Conductor	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sura	Porvenir	Cajasan
Edwin Fabian Caicedo Lievano	1095790897	Ayudante de Obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Coosalud	Porvenir	Cajasan
Edwin Vega Pabon	13716524	Operador de maquinaria	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Famisanar	Colfondos	Cajasan
Elkin Rueda Arias	91499192	Auxiliar sst	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Nueva Eps	Porvenir	Cajasan
Fredy Alonso Ortiz Pimiento	91353887	Conductor	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Salud Total	Colpensiones	Cajasan
Jaime Valencia Rojas	5672062	Operador de maquinaria	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Salud mía	Colpensiones	Cajasan
Joban Andrey Parra	1098757540	Ayudante de Obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sura	Protección	Cajasan
Juan Guillermo Villada Plata	77032626	Inspector de Obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sanitas	Colpensiones	Cajasan
Luis Carlos Santos Sarmiento	5678094	Conductor	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Famisanar	Colpensiones	Cajasan
Mauricio González Méndez	1232888042	Operador de Maquinaria	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Salud Total	Porvenir	Cajasan
Norberto Delgado Reyes	91110079	Conductor Volqueta	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Famisanar	Provenir	Cajasan
Saul Javier López Parra	1098633273	Operador de maquinaria	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Salud Total	Colpensiones	Cajasan

Víctor Alfonso Sánchez Lozada	1099940194	Ayudante de Obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Sanitas	Porvenir	Cajasan
Yair López Genes	1052945133	Ayudante de Obra	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Salud Total	Protección	Cajasan
Yohan Arvey Álvarez Parra	1100895231	Topógrafo-Inspector	01-05-2026	Seguros Bolivar ARL	Nueva Eps	Porvenir	Cajasan
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA					19		
TOTAL, PERSONAL EN OBRA					**50**		

2.1 ACCIDENTES LABORALES

Durante los trabajos de construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta, Floridablanca se evalúa que para el periodo comprendido 1 de junio al 30 de junio de 2026, NO se presentó accidente laboral.

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULARLO	CALCULO	TIEMPO DE MEDICIÓN	ANÁLISIS DEL RESULTADO
SEVERIDAD	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 = ((0+0) /18) *100		Mensual	Por cada 100 trabajadores se perdieron 42,25 días en el mes
FRECUENCIA	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 = (0/18) *100		Mensual	Por cada 100 trabajadores se presentan 1,41 accidentes de trabajo
	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año /			No se presentaron accidentes mortales en este periodo

MORTALES	Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100		Anual	

CONSOLIDADO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES LABORALES

PERIODO EVALUADO 2025-2026	AT CONTRATISTA	AT INTERVENTORÍA	ELA CONTRATISTA	ELA INTERVENTORÍA
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0

3.11 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES

todos los trabajadores de interventoría y empresa contratista que ingresaron a la obra en el periodo comprendido del se encuentran en buenas condiciones de salud fisicas y mentales para ejercer sus labores, se revisaran documentos y se hará seguimiento a las restricciones y /o recomendaciones propuestas por el medico laboral para que puedan desarrollar las actividades por el cual fue contratado.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

1. **PERMISOS DE TRABAJO**

   Estos permisos son un documento autorizado y firmado por el Supervisor del Trabajo / Residente que permite efectuar trabajos en zonas o ubicaciones que son peligrosas y consideradas de alto riesgo.

   Para el periodo del presente informe se solicitó al contratista dichos permisos

2. **USO ADECUADO DE LOS EPP** (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) para el periodo comprendido todos los trabajadores tanto de la empresa contratista como de interventoría cuentan con dotación adecuada para ejercer su labor, no se encuentra desgastada ni rota, cuentan con botas de seguridad puntera de seguridad para evitar accidentes por tropezones y resbalones, los elementos de protección personal son los adecuados para ejecutar las actividades a las cuales fue contratado, casco para evitar golpes en la cabeza, guantes de carnaza o vaqueta para evitar lesiones en las manos, cortadas o machucones, se cumple con lo establecido en el decreto 1072 de 2015 en los artículos 2.2.4.6.36 y 2.2.4.6.24 en la ley 9 de 1979 y la resolución 2400 de 1979.

5.1 PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En obra la empresa contratista cuenta con plan de prevención y respuesta ante emergencias, se tiene debidamente conformados las brigadas de emergencia y cumplen con lo establecido en el decreto 1075 de 2014 en el artículo 2.2.4.6.25 prevención y respuesta ante emergencias, en obra se cuenta con botiquines, extintores y camilla debidamente señalizados en buen estado y personal debidamente capacitado para actuar ante una emergencia.

LISTADO DE ELEMENTOS EMERGENCIAS

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	ESTADO	UBICACIÓN
Botiquín primeros auxilios	Tipo b	se encuentra en buen estado	Caseta dispuesta por la empresa contratista
Camilla	Rígida	Se encuentra en buen estado	Caseta dispuesta por la empresa contratista
Extintores	Multipropósitos	Se encuentra en buen estado	Caseta dispuesta por la empresa contratista





6.1 SEÑALIZACIÓN

Para el periodo comprendido en el presente informe, se evalúa que la empresa contratista cuenta con señalización adecuada cumpliendo con lo establecido en la NTC 1461 Higiene y seguridad, colores y señales de seguridad

A continuación, se hace una descripción de la señalización encontrada en obra.

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Cerramiento de obra y delimitación de sitios de trabajo





7.1 CHARLAS Y CAPACITACIONES

La capacitación en salud y seguridad ocupacional consiste en una variedad de actividades que ayudan a los empleados a realizar su trabajo de manera más efectiva al prevenir y controlar conductas y condiciones inseguras. Esto crea un entorno de trabajo seguro evitando accidentes y enfermedades. Se afirma que, durante el período comprendido entre el 1 de al 30 de junio de 2026, los

funcionarios recibieron charlas y capacitaciones en sus puestos de trabajo incumpliendo con establecido el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2. 4.6. 11.
Se verifica que el contratista de obra realice esta actividad.

8.1 INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Se verifica que la contratista, hizo inducción a todos los trabajadores antes de iniciar labores, se tratan temas como las políticas internas de la empresa, los tipos de riesgos a los que se puede estar expuestos, los aspectos e impactos que se generan por la actividad económica de la empresa, se toca el tema de acoso laboral entre otros.

Formato inducción y reinducción interventoría FO-SST-029, este se envió en el periodo correspondiente al informe 1
Formato de inducción y reinducción Contratista SST-F-02

9.1 ORDEN Y ASEO

En esta obra se hacen brigadas de orden y aseo para evitar que los trabajadores estén expuestos a picaduras de mosquitos por la proliferación de vectores, con esto se evita la ocurrencia de accidentes laborales por el abandono y desorden del área de trabajo.

10.1 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad es una técnica que ayuda a estudiar las condiciones físicas de las instalaciones, las actuaciones de los puestos de trabajo, se evidencian que el siso de obra hace inspecciones periódicas, y se cumple con lo propuesto en la guía técnica colombiana NTC 4114, para el periodo del presente informe se cumple con este criterio.

11.1 MANEJO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Debido al alto riesgo que están expuestos los trabajadores al usar diferentes máquinas y equipos, esta interventoría no tiene conocimiento si la maquinaria que se encuentra en obra es apta para trabajar, ni se tiene conocimiento si los trabajadores cuentan con entrenamiento básico para operar dichas maquinas. Debido a esto pueden ocurrir accidentes laborales

Relación maquinaria y equipos usados en obra

DESCRIPCIÓN MAQUINARIA
Tipo: mini cargador
Vibro compactadores
Taladro
Fresadora de asfalto
Finisher
Retroexcavadora
Retrocargador Herramienta menor
Carro tanque




Calle 5
Calle 5
Carrera 8
Floridablanca
ENOS AIRES
Estadio Álvaro
Google
martes, 23 de junio de 2026 10:34
7°3'27,684"N 73°5'10,584"W
122° SE
CONSORCIO AUTOPISTA 2025


Bobcat
Parque Principal Floridab
Calle 197
Calle 5
Calle 5
Carrera 8
martes, 23 de junio de 2026 10:32
7°3'27,294"N 73°5'9,282"W
265° W
CONSORCIO AUTOPISTA 2025




PARE


S185
MC033384

USO DE ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL INDIVIDUAL EPPIS




XMD 495
04923
SERVICIO PÚBLICO
Floridablanca
Calle 5
Calle 5
Carrera 8
Carrera 7
NOS AIRES
Quebrada Menaulí
Estadio Álvaro
Google
lunes, 22 de junio de 2026 16:30
7°3'27,234"N 73°5'8,964"W
70° E
CONSORCIO AUTOPISTA 2025


Principal de Floridablanca
Calle 5
Calle 5
Carrera 8
Carrera 7
UENOS AIRES
Quebrada Menguli
Estadio Alvaro
Google
martes, 23 de junio de 2026 14:25
7°3'28,38"N 73°5'12,552"W
320° NW
CONSORCIO AUTOPISTA 2025

12.1 OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

En el periodo 1 de al 30 de junio de 2026, no se enviaron ni se recibieron oficios.

13.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de llevar a cabo la interventoría en seguridad y salud en el trabajo en la obra, se han identificado algunas situaciones de riesgo y peligros potenciales en el lugar de trabajo. A continuación, se presentan algunas conclusiones:

- Se recomienda seguir realizando capacitaciones y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para todo el personal de la obra a diario, especialmente para aquellos que operan maquinaria pesada y equipos de construcción.
- Se recomienda mejorar los elementos de seguridad utilizados para los cierres en el pare y siga de puente tierra, específicamente colocar un maletín adicional en el cierre.
- Se recomienda al contratista de obra hacer énfasis en el buen y adecuado uso de los elementos de protección personal.
- Esta interventoría sugiere a la empresa contratista tener cuidado especial en temas de peligros de origen publico ya que la zona en donde se ejercen labores, este riesgo el latente y pueden llegar a generarse situaciones que afecten la integridad de los trabajadores
- Se recomendación verbal al personal de obra sobre el adecuado y oportuno uso de los EEP, además se hace un llamado de atención al personal SST de obra sobre el uso continuo de los epps del personal en obra
- Esta interventoría hará constante seguimiento a los frentes de obra, así mismo a la documentación requerida para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2014 y la 0312 de 219 estándares mínimos.
- Esta interventoría solicita que la empresa contratista seguir cumpliendo con lo estipulado en la normatividad colombiana vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo aplicable para obra civil.

- Se recomienda seguir con las jornadas de brigadas de orden y aseo para evitar accidentes laborales.
- Se recomienda a la empresa contratista revisar que la totalidad de la maquinaria cumpla con su dotación, de botiquín, extintor.
- Se recomienda a contratista de obra mejorar el cerramiento en obra, mejorar las señales luminosas para trabajos nocturnos y mejorar en el uso de chalecos reflectivos para el personal en trabajos nocturnos.
- Se recomienda la revisión y mantenimiento periódico a los vehículos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato de obra

ANEXOS.

Pago de seguridad social de interventoría

Pago seguridad social contratista de obra

Charlas y capacitaciones

Registros de EPP

Inspecciones de seguridad

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660598	1	CONSORCIO SANTANDER IC173	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 67 4 A 68 70	BUCARAMANGA-SANTANDER	3179250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	411499635	9506470774	E	2026/06/24	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$9,064,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1005230635	CASTELLANOS JHOAN																		25-14	25	$1,769,959	$283,200	EPS005	25	$1,769,959	$70,800	CCF40	25	$1,769,959	$70,800	14-7	25	$1,769,959	$123,200	25	$0	$0	Si	$548,000
2	CC	1005230635	CASTELLANOS JHOAN													X					25-14	5	$353,992	$56,700	EPS005	5	$353,992	$14,200	CCF40	5	$353,992	$14,200	14-7	5	$353,992	$0	5	$0	$0	Si	$85,100
3	CC	52884511	DIAZ DIANA																		231001	30	$4,129,902	$660,800	EPS005	30	$4,129,902	$165,200	CCF40	30	$4,129,902	$165,200	14-7	30	$4,129,902	$287,500	30	$0	$0	Si	$1,278,700
4	CC	63546205	ESPINEL ERIKA											X							230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS046	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$0	14-7	30	$1,750,905	$0	30	$0	$0	Si	$350,300
5	CC	91477253	GOMEZ CARLOS																		25-14	28	$6,167,321	$986,800	EPS010	28	$6,167,321	$246,700	CCF40	28	$6,167,321	$246,700	14-7	28	$6,167,321	$429,300	28	$0	$0	Si	$1,909,500
6	CC	91477253	GOMEZ CARLOS													X					25-14	2	$440,523	$70,500	EPS010	2	$440,523	$17,700	CCF40	2	$440,523	$17,700	14-7	2	$440,523	$0	2	$0	$0	Si	$105,900
7	CC	1102723304	MARINO PAULA																		230301	30	$5,781,863	$925,100	EPS046	30	$5,781,863	$231,300	CCF40	30	$5,781,863	$231,300	14-7	30	$5,781,863	$402,500	30	$0	$0	Si	$1,790,200
8	CC	91515702	OREJUELA JUAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	1005257903	PRIETO CAMILA																		230301	23	$1,628,362	$260,600	EPS037	23	$1,628,362	$65,200	CCF40	23	$1,628,362	$65,200	14-7	23	$1,628,362	$113,400	23	$0	$0	Si	$504,400
10	CC	1005257903	PRIETO CAMILA													X					230301	7	$495,589	$79,300	EPS037	7	$495,589	$19,900	CCF40	7	$495,589	$19,900	14-7	7	$495,589	$0	7	$0	$0	Si	$119,100
11	CC	1102380325	SOLANO DANIELA																		25-14	30	$2,359,944	$377,600	EPS005	30	$2,359,944	$94,400	CCF40	30	$2,359,944	$94,400	14-7	30	$2,359,944	$164,300	30	$0	$0	Si	$730,700
12	CC	1098765333	SUAREZ YULI																		230301	30	$2,359,944	$377,600	EPS005	30	$2,359,944	$94,400	CCF40	30	$2,359,944	$94,400	14-7	30	$2,359,944	$164,300	30	$0	$0	Si	$730,700
13	CC	13838894	VILLAMIZAR HUGO																			0	$0	$0	EPS010	30	$2,466,626	$98,700	CCF40	30	$2,466,626	$98,700	14-7	30	$2,466,626	$171,700	30	$0	$0	Si	$369,100
Total	**Afiliados(10)**																						$28,989,209	$4,638,600			$31,455,835	$1,258,700			$31,455,835	$1,188,600			$31,455,835	$1,978,100		$0	$0		$9,064,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660598	1	CONSORCIO SANTANDER IC173	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 67 4 A 68 70	BUCARAMANGA-SANTANDER	3179250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	411499635	9506470774	E	2026/06/24	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$9,064,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$4,638,600	$0	$0	$4,638,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$660,800	$0	$0	$660,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,774,800	$0	$0	$1,774,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$2,203,000	$0	$0	$2,203,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,978,100	$0	$0	$1,978,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$1,978,100	$0	$0	$1,978,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,188,600	$0	$0	$1,188,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	$1,188,600	$0	$0	$1,188,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,258,700	$0	$0	$1,258,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$363,100	$0	$0	$363,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$85,100	$0	$0	$85,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$301,400	$0	$0	$301,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$439,000	$0	$0	$439,000
TOTAL				**10**	**$9,064,000**	**$0**	**$0**	**$9,064,000**

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CARDOZO identificado(a) con CC 1098714387 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MC CONSULTORES Y CONSTRUCTOES SAS NI 901885241

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	376054825	9506135922	E	2026-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,000,000	$800,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,000,000	$348,000
CCF	CAJASAN	30	4%	$5,000,000	$200,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2026-07-01 a las 10:29.

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO PAEZ TALERO identificado(a) con CC 79339188 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	355026635	9505856394	E	2026-06-01																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,000,000	$960,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	SANITAS	30	4%	$6,000,000	$240,000

Este certificado se expide el día 2026-06-24 a las 08:55.

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN SEBASTIAN MARTINEZ CARDOZO identificado(a) con CC 1098679205 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MC CONSULTORES Y CONSTRUCTOES SAS NI 901885241

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	376054825	9506135922	E	2026-06-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,495,000	$719,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$4,495,000	$312,900
CCF	CAJASAN	30	4%	$4,495,000	$179,800
EPS	SANITAS	30	4%	$4,495,000	$179,800

Este certificado se expide el día 2026-07-01 a las 10:28.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91473815		RONDON JOSE ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO MAKADAMIA TORRE 3 APTO 1602	BUCARAMANGA-SANTANDER	6058167	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	286786830	9504428786	I	2026/06/04	2026/05/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,418,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$278,400		$0	$0		$1,418,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$278,400		$0	$0		$1,418,400
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																							$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$278,400		$0	$0		$1,418,400
1	CC	91473815	RONDON JOSE																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	0	$0	$0	No	$1,418,400
Total	**Afiliados(1)**																						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$278,400		$0	$0		$1,418,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$278,400	$0	$0	$278,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,418,400	$0	$0	$1,418,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 27615207		TORRADO GOMEZ LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 27 146 CASA 5 PORTAL DE CASTILLA	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6489648	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	413168962	9504310785	I	2026/06/02	2026/06/23	BANCOLOMBIA	21	$543,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	27615207	TORRADO LUZ																			0	$0	$0	EPS010	30	$2,750,000	$343,800		0	$0	$0	14-11	30	$2,750,000	$191,400	0	$0	$0	No	$535,200
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$2,750,000	$343,800			$0	$0			$2,750,000	$191,400		$0	$0		$535,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 27615207		TORRADO GOMEZ LUZ MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 27 146 CASA 5 PORTAL DE CASTILLA	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6489648	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	413168962	9504310785	I	2026/06/02	2026/06/23	BANCOLOMBIA	21	$543,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,400	$3,000	$0	$194,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$191,400	$3,000	$0	$194,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$343,800	$5,300	$0	$349,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$343,800	$5,300	$0	$349,100
TOTAL				**1**	**$535,200**	**$8,300**	**$0**	**$543,500**

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ identificado(a) con CC 19365483 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	355026635	9505856394	E	2026-06-01																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$15,000,000	$2,400,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$15,000,000	$75,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$15,000,000	$75,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$15,000,000	$1,044,000
CCF	COMPENSAR	30	4%	$15,000,000	$600,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$15,000,000	$600,000

Este certificado se expide el día 2026-06-11 a las 10:39.

Certificado de Aportes

Se certifica que IRMA MILENA GARCIA PASTOR identificado(a) con CC 1032423475 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	355026635	9505856394	E	2026-06-01											X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	28	16%	$4,904,667	$784,800
AFP	COLPENSIONES	2	16%	$233,567	$37,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	6.96%	$4,904,667	$341,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	2	0%	$233,567	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$4,904,667	$196,200
CCF	COMPENSAR	2	0%	$233,567	$0
EPS	SANITAS	28	4%	$4,904,667	$196,200
EPS	SANITAS	2	4%	$233,567	$9,400

Este certificado se expide el día 2026-06-24 a las 08:56.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-22, 04:30:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85465141

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 22/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA		
Documento	CC74369912	**Dirección**	CLL 37 16-37
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6302085
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 74369912	GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.700.000	$ 462.500	2,436	$ 3.700.000	$ 90.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.144.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0	$ 592.000	$ 462.500	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.144.700	$ 0	$ 1.144.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ANDRES PEREZ ACOSTA identificado(a) con CC 88280124 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MC CONSULTORES Y CONSTRUCTOES SAS NI 901885241

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	376054825	9506135922	E	2026-06-09													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	29	16%	$4,350,000	$696,000
AFP	COLPENSIONES	1	16%	$150,000	$24,000
ARL	COLPATRIA ARP	29	6.96%	$4,350,000	$302,800
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$150,000	$0
CCF	CAJASAN	29	4%	$4,350,000	$174,000
CCF	CAJASAN	1	4%	$150,000	$6,000
EPS	NUEVA E.P.S.	29	4%	$4,350,000	$174,000
EPS	NUEVA E.P.S.	1	4%	$150,000	$6,000

Este certificado se expide el día 2026-07-01 a las 10:29.

Certificado de Aportes

Se certifica que MANUELA CARDOZA GONZALEZ identificado(a) con CC 1019084157 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INCOPLAN PROYECTOS SAS NI 900730165

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-05	2026-06	355049732	9505856787	E	2026-06-01																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,233,428	$677,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,233,428	$294,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,233,428	$169,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,233,428	$169,400

Este certificado se expide el día 2026-06-24 a las 08:56.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSULTING GROUP S.A.S. identificado(a) con NI 901624413 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMIREZ identificado(a) con CC 28555807

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9506909447	418051754	E	2026-06-24	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30		X																$1,750,905	4%	$70,100
9506909447	418051754	E	2026-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30		X																$1,750,905	16%	$280,200
9506909447	418051754	E	2026-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-05	30		X																$1,750,905		$0
9506909447	418051754	E	2026-06-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-05	30		X																$1,750,905		$0
9506909447	418051754	E	2026-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-05	30		X																$0	0%	$0
9506909447	418051754	E	2026-06-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-05	30		X																$0	0%	$0
9506909447	418051754	E	2026-06-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30		X																$1,750,905	0.522%	$9,200
9506909447	418051754	E	2026-06-24	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30		X																$100	4%	$100
9505525624	341059675	E	2026-05-27	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9505525624	341059675	E	2026-05-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9505525624	341059675	E	2026-05-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		$1,750,905		$0
9505525624	341059675	E	2026-05-27	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		$1,750,905		$0
9505525624	341059675	E	2026-05-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505525624	341059675	E	2026-05-27	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-04	30																		$0	0%	$0
9505525624	341059675	E	2026-05-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$1,750,905	0.522%	$9,200
9505525624	341059675	E	2026-05-27	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$100	4%	$100
9503128344	228402300	E	2026-04-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9503128344	228402300	E	2026-04-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9503128344	228402300	E	2026-04-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-03	30																		$1,750,905		$0
9503128344	228402300	E	2026-04-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-03	30																		$1,750,905		$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9503128344	228402300	E	2026-04-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-03	30																		$0	0%	$0
9503128344	228402300	E	2026-04-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-03	30																		$0	0%	$0
9503128344	228402300	E	2026-04-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$1,750,905	0.522%	$9,200
9503128344	228402300	E	2026-04-16	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$100	4%	$100
9501194039	123837164	E	2026-03-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9501194039	123837164	E	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9501194039	123837164	E	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		$1,750,905		$0
9501194039	123837164	E	2026-03-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		$1,750,905		$0
9501194039	123837164	E	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501194039	123837164	E	2026-03-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		$0	0%	$0
9501194039	123837164	E	2026-03-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$1,750,905	0.522%	$9,200
9501194039	123837164	E	2026-03-09	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$100	4%	$100
9499327598	41749420	E	2026-02-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9499327598	41749420	E	2026-02-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9499327598	41749420	E	2026-02-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	30																		$1,750,905		$0
9499327598	41749420	E	2026-02-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	30																		$1,750,905		$0
9499327598	41749420	E	2026-02-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	30																		$0	0%	$0
9499327598	41749420	E	2026-02-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	30																		$0	0%	$0
9499327598	41749420	E	2026-02-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$1,750,905	0.522%	$9,200
9499327598	41749420	E	2026-02-06	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$100	4%	$100
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		$1,423,500		$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		$1,423,500		$0
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																		$0	0%	$0
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																		$0	0%	$0
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9497678302	2066703188	E	2026-01-07	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$100	4%	$100
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																		$1,423,500		$0
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																		$1,423,500		$0
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		$0	0%	$0
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		$0	0%	$0
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9497073473	2042439177	E	2025-12-29	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$100	4%	$100
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																		$1,423,500		$0
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-10	30																		$0	0%	$0
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9494477385	1909540926	E	2025-11-06	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$100	4%	$100
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,423,500	16%	$227,800

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-09	30																		$1,423,500		$0
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-09	30																		$1,423,500		$0
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-09	30																		$0	0%	$0
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9493019695	1834627668	E	2025-10-07	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$100	4%	$100
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		$1,423,500		$0
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		$1,423,500		$0
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		$0	0%	$0
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		$0	0%	$0
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9491695545	1769087145	E	2025-09-11	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		$100	4%	$100
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		$1,423,500	4%	$57,000
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		$1,423,500	16%	$227,800
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-07	30																		$1,423,500		$0
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-07	30																		$1,423,500		$0
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-07	30																		$0	0%	$0
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-07	30																		$0	0%	$0
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		$1,423,500	0.522%	$7,500
9490067413	1682189133	E	2025-08-06	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		$100	4%	$100
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		$1,423,500	4%	$57,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30																	$1,423,500		$0
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30																	$1,423,500		$0
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30																	$0	0%	$0
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	30																	$0	0%	$0
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	$1,423,500	0.522%	$7,500
9488677497	1613605644	E	2025-07-08	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	$100	4%	$100
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	$1,423,500	4%	$57,000
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	30																	$1,423,500		$0
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	30																	$1,423,500		$0
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	30																	$0	0%	$0
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	30																	$0	0%	$0
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	$1,423,500	0.522%	$7,500
9487351792	1544405712	E	2025-06-10	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	$100	4%	$100
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	$1,423,500	4%	$57,000
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	$1,423,500	16%	$227,800
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	30																	$1,423,500		$0
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	30																	$1,423,500		$0
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	30																	$0	0%	$0
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	30																	$0	0%	$0
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	$1,423,500	0.522%	$7,500
9485762165	1462572283	E	2025-05-06	CCF	CCF68	COMCAJA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	$100	4%	$100

Este certificado se expide el día 2026-06-25 a las 05:43.

ANEXO 1.
AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-08, 12:11:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	CONSORCIO AUTOPISTA
NIT	NI 902017434
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083134543
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	463279826
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 10.307.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 1.903.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	4	$ 1.418.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	$ 1.858.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 390.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 197.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	4	$ 432.400	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 53.800	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 88.300	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 227.600	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	16	$ 2.356.600	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	16	$ 1.379.500	$ 0
		SubTotales:		$ 10.307.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 10.307.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-08, 01:11:50 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083134543

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 08/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO AUTOPISTA		
Documento	NI902017434	**Dirección**	KM 7 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6076159848
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRON	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	16	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005149383	JHON FREDDY VALENCIA DELGADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.439.130	$ 390.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.439.130	$ 97.600	6,960	$ 2.439.130	$ 169.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.439.130	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.300
CC 1005484465	GUILLERMO PARDO ORASICA	01	00										X							0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 900.324	$ 144.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 900.324	$ 36.100	6,960	$ 900.324	$ 62.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 900.324	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.000
CC 1005484465	GUILLERMO PARDO ORASICA	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 875.454	$ 140.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 875.454	$ 35.100	0,000	$ 875.454	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 875.454	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.200
CC 1090379581	OSCAR SANTAMARIA FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.434.752	$ 389.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.434.752	$ 97.400	6,960	$ 2.434.752	$ 169.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.434.752	$ 97.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.900
CC 1095847619	FRANYER YAIR CASTELLANOS MONTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.205.543	$ 352.900	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.205.543	$ 88.300	6,960	$ 2.205.543	$ 153.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.205.543	$ 88.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.100
CC 1098646627	JUAN PABLO ACEROS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.391.378	$ 382.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.391.378	$ 95.700	6,960	$ 2.391.378	$ 166.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.391.378	$ 95.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.600
CC 1098653548	EDWING FABIAN PALOMINO DUARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.264.437	$ 362.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.264.437	$ 90.600	6,960	$ 2.264.437	$ 157.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.264.437	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.300
CC 1098701712	JOSE DANIEL ACEROS ACEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.421.621	$ 387.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.421.621	$ 96.900	6,960	$ 2.421.621	$ 168.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.421.621	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 749.900
CC 1098737398	OSCAR PEÑA ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.282.727	$ 525.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.282.727	$ 131.400	6,960	$ 3.282.727	$ 228.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.282.727	$ 131.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.600
CC 1098749525	OSCAR ANDRES LOPEZ MUÑOZ	01	00		X															0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.333.333	$ 213.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.333.333	$ 53.400	6,960	$ 1.333.333	$ 92.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.402.500	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.700
CC 13700835	PARMENIO RODRIGUEZ AVE	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.517.609	$ 402.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.517.609	$ 100.800	6,960	$ 2.517.609	$ 175.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.948.893	$ 118.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.000
CC 13871814	JUAN DE DIOS PEREZ PABON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.649.836	$ 424.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.649.836	$ 106.000	6,960	$ 2.649.836	$ 184.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.649.836	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 820.500
CC 4099638	RAUL CHAVEZ VELANDIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.765.827	$ 282.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.765.827	$ 70.700	6,960	$ 1.765.827	$ 123.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.765.827	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.000
CC 5725542	PEDRO JULIO GALVIS	01	05		X								X							0	0	16	16	16	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.342.692	$ 53.800	6,960	$ 1.342.692	$ 93.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.408.925	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.700
CC 91239254	JAIRO CALDERON QUINTERO	01	05		X								X							0	0	16	16	16	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.003.454	$ 40.200	6,960	$ 1.003.454	$ 69.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.059.284	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.500
CC 91291433	GERMAN BAUTISTA OLGUIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.476.735	$ 396.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.476.735	$ 99.100	6,960	$ 2.476.735	$ 172.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.476.735	$ 99.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 766.900
CC 91357047	ARTURO ARENAS JAIMES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.418.039	$ 386.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.418.039	$ 96.800	6,960	$ 2.418.039	$ 168.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.418.039	$ 96.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 32.376.745	$ 34.722.891	$ 34.722.891	$ 35.345.405	$ 5.181.000	$ 1.389.900	$ 2.356.600	$ 1.379.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.307.000	$ 0	$ 10.307.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91539613
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS CARLOS GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 #34-24	TELÉFONO:	6963368
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades especializadas de diseño.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6018063301**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		414747713	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 91539613	GOMEZ TRIMIÑO LUIS CARLOS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.000.000	91539613	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 580.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91539613
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS CARLOS GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 #34-24	TELÉFONO:	6963368
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades especializadas de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018063301**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		414747713

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000
SUBTOTAL:			1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 250.000
SUBTOTAL:			1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
SUBTOTAL:			1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

Planilla Pagada

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-08, 12:13:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	CONSORCIO AUTOPISTA
NIT	NI 902017434
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083093071
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	463287787
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 365.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	3	$ 365.700	$ 0
		SubTotales:		$ 365.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 365.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-08, 01:11:54 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1083093071

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 08/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO AUTOPISTA		
Documento	NI902017434	**Dirección**	KM 7 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6076159848
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRON	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690
Total Afiliados	3	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13870690	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 74369912	GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 91539613	LUIS CARLOS GOMEZ TRIMIÑO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 365.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-02, 04:03:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	MAQUINOBRAS
NIT	NI 900849507
Código Sucursal (Nombre)	01 (MAQUINOBRAS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083143703
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	443760937
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 63.403.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	30	$ 13.254.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	15	$ 7.104.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	19	$ 10.476.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.957.300	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 521.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	16	$ 1.829.400	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	8	$ 1.231.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	$ 261.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	16	$ 1.674.200	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 70.200	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	8	$ 814.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 220.200	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 200.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	14	$ 1.986.600	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 81.600	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	70	$ 13.422.100	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	70	$ 8.296.300	$ 0
		SubTotales:		$ 63.403.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 63.403.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-02, 04:11:21 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1083143703

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 02/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	70	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005209676	LUISA FERNANDA AREVALO PULIDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	6,960	$ 1.692.542	$ 117.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400
CC 1005289460	ANA MARIA GIRALDO ARENAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1037479814	JESUS ALBERTO MEDRANO LANZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.385.738	$ 541.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.385.738	$ 135.500	6,960	$ 3.385.738	$ 235.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.385.738	$ 135.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.048.500
CC 1063562221	MAURICIO ANDRES BECERRA ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.790.774	$ 446.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.790.774	$ 111.700	6,960	$ 2.790.774	$ 194.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.790.774	$ 111.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 864.300
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00										X							0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 2.761.052	$ 441.800	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.761.052	$ 110.500	6,960	$ 2.761.052	$ 192.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.761.052	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 855.000
CC 1085047138	MILTON JOSE DIAZ RIBON	01	00														X			0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 974.874	$ 156.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 974.874	$ 39.000	0,000	$ 974.874	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 766.656	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.700
CC 1094282858	RAFAEL EDUARDO CASTRO ESTEBAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1095786179	OSCAR JULIAN PALOMINO DUARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.992	$ 480.200	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.992	$ 120.100	6,960	$ 3.000.992	$ 208.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.000.992	$ 120.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 929.300
CC 1095798988	SERGIO ANDRES OROSTEGUI ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1095808270	SERGIO ANDRES PORRAS VILLAMIZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.419.709	$ 547.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.419.709	$ 136.800	6,960	$ 3.419.709	$ 238.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.419.709	$ 136.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.058.900
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.284.091	$ 365.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.284.091	$ 91.400	6,960	$ 2.284.091	$ 159.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.284.091	$ 91.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707.300
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 82.415	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 82.415	$ 0	0,000	$ 82.415	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.900
CC 1095814603	RUBEN DARIO BAUTISTA CONTRERAS	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 82.415	$ 9.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 82.415	$ 0	0,000	$ 82.415	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.900
CC 1095828352	ENDER GIOVANY RINCON JAIMES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.446.773	$ 391.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.446.773	$ 97.900	6,960	$ 2.446.773	$ 170.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.446.773	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.600
CC 1095832559	DEIVER FABIAN LOPEZ PADILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.103.977	$ 496.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.103.977	$ 124.200	6,960	$ 3.103.977	$ 216.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.103.977	$ 124.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 961.200
CC 1095909154	FREDDY ALEXANDER GALVIS MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.314.348	$ 530.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.314.348	$ 132.600	6,960	$ 3.314.348	$ 230.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.314.348	$ 132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.026.200
CC 1095924911	EDWIN EDUARDO PEREZ TOBO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1095947638	LIZETH YOLANDA PEREZ PRADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 02/07/2026 | **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** | **Planilla Nro: 1083143703** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: julio de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095947756	JAIRO ANDRES GARCIA DOMINGUEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.416.667	$ 386.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.416.667	$ 96.700	6,960	$ 2.416.667	$ 168.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.416.667	$ 96.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.400
CC 1095947756	JAIRO ANDRES GARCIA DOMINGUEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 83.333	$ 13.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 83.333	$ 3.400	0,000	$ 83.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 83.333	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200
CC 1096214445	MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCANDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.779.982	$ 604.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.779.982	$ 151.200	6,960	$ 3.779.982	$ 263.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.779.982	$ 151.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.170.300
CC 1096249196	JUAN FELIPE GUAYARA RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00																	0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1098636620	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 100.000	$ 16.000	(EPS010) EPS SURA	$ 100.000	$ 4.000	0,000	$ 100.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00										X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.094.091	$ 335.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.094.091	$ 83.800	6,960	$ 2.094.091	$ 145.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.094.091	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.500
CC 1098636979	LUIS ALBERTO RIVERA PEÑUELA	01	00														X			0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 749.195	$ 119.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 749.195	$ 30.000	0,000	$ 749.195	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 711.850	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 1098664993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 1.692.542	$ 67.800	0,522	$ 1.692.542	$ 8.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.400
CC 1098664993	YURIS MILADYS ESCOBAR MEDINA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 58.364	$ 9.400	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 3.152.300	$ 504.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.152.300	$ 126.100	6,960	$ 3.152.300	$ 219.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.152.300	$ 126.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 976.100
CC 1098681601	ALEJANDRO LOAIZA GUTIERREZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 108.700	$ 17.400	(EPS010) EPS SURA	$ 108.700	$ 4.400	0,000	$ 108.700	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 108.700	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.200
CC 1098695301	JHOHAIDER HENAO CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.077.898	$ 492.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.077.898	$ 123.200	6,960	$ 3.077.898	$ 214.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.077.898	$ 123.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 953.200
CC 1098714157	YEFERSON ACEVEDO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.054.631	$ 488.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.054.631	$ 122.200	6,960	$ 3.054.631	$ 212.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.054.631	$ 122.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 945.900
CC 1098717464	YESICA PAOLA MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.657.880	$ 425.300	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.657.880	$ 106.400	0,522	$ 2.657.880	$ 13.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.657.880	$ 106.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.000
CC 1098732608	JHON JAIRO MARTINEZ HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.669.436	$ 427.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.669.436	$ 106.800	6,960	$ 2.669.436	$ 185.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.669.436	$ 106.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826.600
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00																	0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1098746750	EDER ESNEIDER GARCIA MARTINEZ	01	00														X			0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 700.000	$ 112.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 700.000	$ 28.000	0,000	$ 700.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 700.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000
CC 1098748181	DARLY PAOLA PEÑARANDA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1098753057	JHONATAN ALBERTO GIRALDO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.192.314	$ 510.800	(EPS010) EPS SURA	$ 3.192.314	$ 127.700	6,960	$ 3.192.314	$ 222.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.192.314	$ 127.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 988.400
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.620.000	$ 259.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.620.000	$ 64.800	6,960	$ 1.620.000	$ 112.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.620.000	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600
CC 1098757795	JULIAN ANDRES ALVAREZ PINZON	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 178.365	$ 28.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 178.365	$ 7.200	0,000	$ 178.365	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 178.365	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.800
CC 1098760722	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.640.782	$ 582.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.640.782	$ 145.700	6,960	$ 3.640.782	$ 253.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.640.782	$ 145.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.127.400
CC 1098773024	JOSE FERNEY PICO VALERO	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 676.667	$ 108.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 676.667	$ 27.100	6,960	$ 676.667	$ 47.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 676.667	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.600
CC 1098789071	MAIRA ALEJANDRA PEREZ SANDOVAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1098797670	FRANCY VANESSA CAICEDO GONZALEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.585.833	$ 413.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.585.833	$ 103.500	6,960	$ 2.585.833	$ 180.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.585.833	$ 103.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.800
CC 1098797670	FRANCY VANESSA CAICEDO GONZALEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 89.128	$ 14.300	(EPS010) EPS SURA	$ 89.128	$ 3.600	0,000	$ 89.128	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 89.167	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.500
CC 1098801120	JORGE IVAN HERNANDEZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.585.833	$ 413.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.585.833	$ 103.500	6,960	$ 2.585.833	$ 180.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.585.833	$ 103.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800.800
CC 1098803975	DIEGO MAURICIO NIÑO MECON	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 89.167	$ 14.300	(EPS010) EPS SURA	$ 89.167	$ 3.600	0,000	$ 89.167	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 89.167	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.500
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.383.333	$ 541.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.383.333	$ 135.400	6,960	$ 3.383.333	$ 235.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.383.333	$ 135.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.047.700
CC 1098822060	SANTIAGO SERRANO TRUJILLO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 116.667	$ 4.700	0,000	$ 116.667	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100
CC 1099622802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00																	0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 641.999	$ 25.700	6,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.900
CC 1099622802	MARLON DAVID TOLOZA BARRIOS	01	00												X					0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.108.908	$ 177.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.108.908	$ 44.400	0,000	$ 1.108.908	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.108.908	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 221.900
CC 1100890118	MAURICIO SUAREZ PEDRAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 2.402.586	$ 384.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.402.586	$ 96.200	6,960	$ 2.402.586	$ 167.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.402.586	$ 96.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.200
CC 1100952471	EDER ANDRES GARCIA LOPEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 170.061	$ 27.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 170.061	$ 6.900	0,000	$ 170.061	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 170.061	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.200
CC 1102350911	JOHN ALEJANDRO PEREZ ARANGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.611.364	$ 417.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.611.364	$ 104.500	6,960	$ 2.611.364	$ 181.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.611.364	$ 104.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 02/07/2026 | **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** | **Planilla Nro: 1083143703** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: julio de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1102351122	SANDRA MILENA GUTIERREZ BECERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1102383610	URIEL ALONSO RIVERA BARAJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1102389388	JONATAN RAMIRO CORDOBA CADENA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.000	$ 380.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.376.000	$ 95.100	6,960	$ 2.376.000	$ 165.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.376.000	$ 95.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.800
CC 1102391061	JHON FREDY AZA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.195.640	$ 351.400	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.195.640	$ 87.900	0,522	$ 2.195.640	$ 11.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.195.640	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00														L			0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1193513547	ANGELA TATIANA MANTILLA CAICEDO	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.692.542	$ 67.800	0,522	$ 1.692.542	$ 8.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.400
CC 13724968	WILINTON PEREZ BARON	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 13745185	JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.097.095	$ 815.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.097.095	$ 203.900	6,960	$ 5.097.095	$ 354.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.097.095	$ 203.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.578.200
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 200.000	$ 8.000	0,000	$ 200.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 13862051	DIEGO ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 800.000	$ 32.000	0,000	$ 800.000	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000
CC 13873494	JESUS ALEXIS MANTILLA AMADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.259.436	$ 841.600	(EPS010) EPS SURA	$ 5.259.436	$ 210.400	6,960	$ 5.259.436	$ 366.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.259.436	$ 210.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.628.500
CC 26719394	CARMEN EDITH CORTES CALDERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.030.400	$ 1.195.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.030.400	$ 281.300	6,960	$ 7.030.400	$ 489.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7.030.400	$ 281.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.247.300
CC 37535732	ALBA LORENA VELASCO GOMEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 7.000.000	$ 1.120.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 7.116.667	$ 284.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.171.900
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00																	0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.094.208	$ 495.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.094.208	$ 123.800	6,960	$ 3.094.208	$ 215.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.094.208	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.100
CC 37750630	LINETH MARITZA RODRIGUEZ VEGA	01	00														L			0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 106.697	$ 17.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 106.697	$ 4.300	0,000	$ 106.697	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 106.697	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 37752831	PERLA JOHANNA OREJUELA RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.989.276	$ 638.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.989.276	$ 159.600	6,960	$ 3.989.276	$ 277.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.989.276	$ 159.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.235.200
CC 5641480	ANGEL DE JESUS GOMEZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.038.994	$ 326.300	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 2.038.994	$ 81.600	6,960	$ 2.038.994	$ 142.000	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.038.994	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.500
CC 63302660	ALBA LUCIA SANTOS RUEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.926.885	$ 628.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.926.885	$ 157.100	6,960	$ 3.926.885	$ 273.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.926.885	$ 157.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.216.000
CC 63514916	ADRIANA XIMENA SERRANO ARENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 12.000.000	$ 2.040.000	(EPS010) EPS SURA	$ 12.000.000	$ 480.000	6,960	$ 12.000.000	$ 835.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.835.200
CC 80187378	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 91079903	JUAN DE DIOS GARCIA SANABRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.828.581	$ 772.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.828.581	$ 193.200	6,960	$ 4.828.581	$ 336.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.828.581	$ 193.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.495.100
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00										X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 2.185.095	$ 349.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.185.095	$ 87.500	6,960	$ 2.185.095	$ 152.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.185.095	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.800
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 91.004	$ 14.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 91.004	$ 3.700	0,000	$ 91.004	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 88.981	$ 3.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.900
CC 91110220	WILSON MORENO NIÑO	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 637.025	$ 102.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 637.025	$ 25.500	0,000	$ 637.025	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 622.869	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.500
CC 91217581	LUIS ANTONIO SANABRIA REY	01	01										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS046) SALUD MIA EPS046	$ 2.250.311	$ 90.100	6,960	$ 2.250.311	$ 156.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.250.311	$ 90.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.900
CC 91250524	VICTOR MANUEL TRUJILLO ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.451.068	$ 392.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.451.068	$ 98.100	6,960	$ 2.451.068	$ 170.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.451.068	$ 98.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 759.000
CC 91265828	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 91274996	EDUARDO SANTOS USECHE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.754.150	$ 440.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.754.150	$ 110.200	6,960	$ 2.754.150	$ 191.700	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.754.150	$ 110.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 852.800
CC 91496535	JAVIER MAURICIO LOPEZ OSORIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.231.421	$ 357.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.231.421	$ 89.300	6,960	$ 2.231.421	$ 155.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.231.421	$ 89.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.100
CC 91499520	JOSE ORLANDO ALBA JAIMES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.001.822	$ 800.300	(EPS042) COOSALUD	$ 5.001.822	$ 200.100	6,960	$ 5.001.822	$ 348.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 5.001.822	$ 200.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.700
CC 91521017	CESAR ALBERTO CONTRERAS PICO	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.333.333	$ 373.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.333.333	$ 93.400	6,960	$ 2.333.333	$ 162.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.333.333	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.600
CC 91521017	CESAR ALBERTO CONTRERAS PICO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 166.668	$ 26.700	(EPS010) EPS SURA	$ 166.668	$ 6.700	0,000	$ 166.668	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 166.668	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.400
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00		X															0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 1.459.088	$ 233.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.459.088	$ 58.400	6,960	$ 1.459.088	$ 101.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.540.326	$ 61.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.200
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 93408591	JAIRO ALBERTO YEPES CARBONELL	01	00														L			0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 175.091	$ 7.100	0,000	$ 175.091	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 175.091	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.300
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CE 538468	JOSE LUIS BRICEÑO HERNANDEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 85.474	$ 13.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 85.474	$ 3.500	0,000	$ 85.474	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 75.000	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 02/07/2026 | **Empresa NI900849507 MAQUINOBRAS** | **Planilla Nro: 1083143703** | **Periodo Cotización: junio de 2026** | **Periodo Servicio: julio de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.856.689	$ 297.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.856.689	$ 74.300	6,960	$ 1.856.689	$ 129.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.856.689	$ 74.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.000
PT 5338041	ANNEL EDGARDO HERNANDEZ ESCOBAR	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 64.333	$ 10.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 64.333	$ 2.600	0,000	$ 64.333	$ 0	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 207.047.341	$ 209.297.652	$ 209.297.652	$ 209.052.581	$ 33.315.400	$ 8.369.300	$ 13.422.100	$ 8.296.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.403.100	$ 0	$ 63.403.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-24, 06:34:22 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	LISSETTH XIMENA NIÑO CARVAJAL
CEDULA CIUDADANIA	CC 63395720
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082266370
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	418798595
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 649.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 335.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 262.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 51.100	$ 0
		SubTotales:		$ 649.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 649.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-08, 01:41:24 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082266370

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 24/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LISSETTH XIMENA NIÑO CARVAJAL		
Documento	CC63395720	**Dirección**	CR 26 #36 - 14
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 63395720	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.097.511	$ 335.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.097.511	$ 262.200	2,436	$ 2.097.511	$ 51.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.097.511	$ 2.097.511	$ 2.097.511	$ 0	$ 335.700	$ 262.200	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.000	$ 0	$ 649.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278912
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM EDUARDO CORTES PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRAN 154#157A-89 T-B APTO 101	TELÉFONO:	6380581
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6021971601**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			454693448

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 384.000	$ 900	$ 384.900
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 900**	**$ 384.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 300.000	$ 700	$ 0	$ 300.700
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 300.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN									SALUD							ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 91278912	CORTES PEÑA WILLIAM EDUARDO	INDEPEND		$ 2.400.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 685.600

Planilla Pagada

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-02, 04:07:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	MAQUINOBRAS
NIT	NI 900849507
Código Sucursal (Nombre)	01 (MAQUINOBRAS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083080472
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	443780198
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 365.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	3	$ 365.700	$ 0
		SubTotales:		$ 365.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 365.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-02, 04:11:41 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1083080472

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 02/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAQUINOBRAS	**Nombre Sucursal**	MAQUINOBRAS	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900849507	**Dirección**	AV 0 #22 - 31 CENTRO IND SAN JORGE BD 16		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6914305		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES	**Identificación**	CC 13870690		
Total Afiliados	3	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098724789	DANIEL RICARDO ZAMBRANO LESMES	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 63395720	LISSETTE XIMENA NIÑO CARVAJAL	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 91278912	WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 5.252.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.700	$ 0	$ 365.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804003941	6	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANDINOS S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BUCARAMANGA	PRIMARIA	ACACIAS-META	6383866	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	467086730	9507678635	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$22,379,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BUCARAMANGA (33 Afiliados)																					$71,911,006	$11,507,000			$74,071,006	$2,964,400			$75,354,996	$2,919,300			$74,071,006		$4,989,100		$0	$0		$22,379,800

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$11,507,000	$0	$0	$11,507,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$880,400	$0	$0	$880,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,222,500	$0	$0	$3,222,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$5,712,300	$0	$0	$5,712,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,691,800	$0	$0	$1,691,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$4,989,100	$0	$0	$4,989,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	33	$4,989,100	$0	$0	$4,989,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$2,919,300	$0	$0	$2,919,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	33	$2,919,300	$0	$0	$2,919,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				33	$2,964,400	$0	$0	$2,964,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$244,100	$0	$0	$244,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$335,400	$0	$0	$335,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$282,500	$0	$0	$282,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$414,400	$0	$0	$414,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$213,400	$0	$0	$213,400
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$189,400	$0	$0	$189,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$873,200	$0	$0	$873,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$412,000	$0	$0	$412,000
TOTAL				**33**	**$22,379,800**	**$0**	**$0**	**$22,379,800**

ANEXO 8.
REGISTRO DE ASISTENCIAS DE CAPACITACIONES SST

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA CSC autopista

TEMA DE CAPACITACIÓN Prevención del Riesgo cardiovascular

LUGAR: campamento FECHA 09-06-26

CAPACITADOR SST DURACIÓN 15 min

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Belisario Vega	1025346432	Ayudante	Belisario
2	Edwin Vega	13716524	Ayudante	
3	Edwin Caicedo	1095790897	Ayudante	Edwin Caicedo
4	Elkin Rueda	91499192	Aux. SST	Elkin Rueda
5	Alfonso Aguilar	91341986	operador	Alfonso Aguilar
6	Alejandra Rojas	1098824063	Ing Auxiliar	
7	Alex Enrique Ante	13717966	conductor	
8	Juan Villaza	77032626	Inspector de Obra	
9	Yair Lopez	1052945133	Ayudante	yair lopez
10	Yohan Alvarez	1100895231	Topógrafo	
11	Norberto Delgado	91110674	conductor	Norberto Delgado
12	Joban Parra	1098757548	Ayudante	Joban Parra
13	Fredy Ortiz	91353887	conductor	
14	Mauricio Gonzalez	1232888042	operario	
15	Saúl lopez	1098633273	operador	
16	Jaime Valencia	5672062	operador	Jaime Valencia
17	Victor Sanchez	1099940196	Ayudante	Victor
18	Cesar Velandia	1049202174	conductor	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR
FIRMA

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [X]

OBRA Consorcio autopista

TEMA DE CAPACITACIÓN Prevension del Riesgo Cardiovascular

LUGAR: Campamento FECHA 9 Junio 2026

CAPACITADOR SST DURACIÓN 15 min

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Freddy Valencia	1005749358	Of.	
2	Juan Pedroza	1007439672	Almacenista	Juan pedroza
3	Arturo Arenas	91357047	of obra	
4	Parmenio Rodgoz	13700.831	Aux Topografia	
5	ESAJUANP	1095786179	OPERADOR	ESAJUANP
6	Guillermo Pardo	1005484445	Aux tráfico	Guillermo P.
7	Raul Chavez	40996 38	Ayudante	Raul chavez
8	Luis Antonio S.	91217381	ort. varios	Luis Sanabria
9	Nelson santos H	91.352168	operador	Nelson santos H
10	Miguel Angel Alvarez	1096214447	ope	
11	Juan de Dios Pepatis	13871814	maestro	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

FIRMA

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA CSC autopista

TEMA DE CAPACITACIÓN Golpes, choques, atrapamiento

LUGAR: Campamento FECHA 25-06-26

CAPACITADOR SST DURACIÓN 15 min.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edwin Vega	13716524	Ayudante	
2	Johan Alvarez	1100845231	Topografo	
3	Jaime Valencia	5672062	Operador	
4	Fredy ortiz	91353787	conductor	
5	Alfonso Aguilar	91311986	operador	
6	Belisario Vega	1005346432	Ayudante	
7	Norberto Delgado	9111079	conductor	
8	Alef Enrique Parte	13717966	conductor	
9	Cesar Velandia	1099292174	conductor	
10	Elkin Rueda	91499192	Auxiliar SST.	
11	Alejandra Parras.	1098824063	Ing Ambiental	
12	Victor Sanchez	1099940194	Ayudante	
13	Edwin Caicedo	1095790897	Ayudante	
14	Mauricio Gonzalez	1232888042	operador	
15	Johan Parra	1049785470	Ayudante	Johan Parra
16	Yair lopez	1052945123	Ayudante	
17	Juan Villada	77032626	Inspector de obra	
18	Saul lopez	1098633233	operador	
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR
FIRMA

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [X]

OBRA Consolevo Autopista

TEMA DE CAPACITACIÓN Golpes, Choques, atrapamientos

LUGAR: Campamento autopista FECHA 25 Junio 2026

CAPACITADOR SST DURACIÓN 15 min

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Miguel angel Alvarez E.	1096214445	operador	Miguel
2	Arturo Arenas	9135.7057	Ay obra	Arturo Arenas
3	Jhon Freddy Valencia	1000314938	of.	
4	Juan Pedroza	1007439672	Almacenista	Juan Pedroza
5	Luis Antonio Sanabria	9LC17581	o. f. varios	Luis Sanabria
6	Raimundo Rodriguez	13700.837	Ay Topografia	
7	Guillermo Pardo	1095484465	Ay topografia	Guillermo P.
8	CESAR JULIAN P	1095+86179	OPERADOR	CESAR JULIAN P
9	Juan de Dios Pedraza	13871814	maestro	
10	Nelson Santos H	91.352168	operador	Nelson Santos H
11	Raul Chaves	4099638	Ayudante	Raul Chaves
12	Miguel angel Alvarez	1096214445	operador	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

FIRMA

ANEXO 9.
INSPECCIONES DE SEGURIDAD

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código	SST-F-26
Fecha	4/06/2021
Versión	2
Pagina ___ de ___	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: José Orlando Alba Firma: José O Alba CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: CSC Autopista

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Juan de Dios Perez CARGO: Ayudante de Obra

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Protección ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Mauricio Becerra	Operador	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Jhon Martinez	Operador	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Alex Duarte	Conductor	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Alfonso Aguilar	Operador	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Betsaida Vega	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Cesar Velantia	Conductor	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Edwin Calceto	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Edwin Vega	Operador	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Elkin Rueda	Aux SST	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Joban Parra	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Juan Villada	Inspector Obra	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Victor Sanchez	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		
Yohan Alvarez	Topógrafo	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	—		—		—		

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código	SST-F-26
Fecha	4/06/2021
Versión	2
Pagina ___ de ___	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: José Orlando Albu James Firma: José Albu J CARGO: Profesional SST.

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: CSC autopista

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Juande Dios Perez CARGO: Ayudante de obra

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Juan Perez	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Palmerio Rodriguez	Caderero I	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Raul chavez	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Arturo Jaimes	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Guillermo Pardo	Auxiliar trafico	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Jhon Valencia	Auxiliar tráfico	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Oscar Pena	Inspector tráfico	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Frayer Castellanos	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Jose Acero	Auxtrafico	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Oscar Santamaria	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Juan Acero	Auxtrafico	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Germun Bautista	Ayudante	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							
Oscar Palomino	Operador	26-6-26	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							

	INSPECCIÓN LOCATIVA DE OBRA	Código	SST-F-18
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página ___ de ___	

Frente de Obra	CSC autopista	Fecha:	26-6-26
Área inspeccionada :	campamento	V.B. Copasst:	Jandel Diaz Perez

Marque según criterio:	B= Bueno R= Regular M= Malo NA= No aplica		
BUENO	REGULAR	MALO	NO APLICA
Cuando el ítem a revisar NO presenta algún daño, avería, riesgo (salud ocupacional, ambiental) y esta todo en perfecto orden.	Cuando alguno de los ítems inspeccionados presenta daño, avería, riesgo (salud ocupacional, ambiental) o no esta en orden y aseo.	Cuando la mayoría de los ítems inspeccionados presenta un daño, avería, riesgos y esta todo en desorden y deseado.	No es utilizado en alguna de las sedes.

PARAMETROS A INSPECCIONAR	B	R	M	NA	CORRECCION	FECHA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
ALMACENAMIENTO								
Las areas de almacenamiento estan señalizadas y demarcadas adecuadamente	✓							
Se tienen TODAS las hojas de seguridad de las sustancias químicas presentes en el área.	✓							
El almacenamiento de sustancias químicas esta acorde a las recomendaciones dadas en las hojas de seguridad o fichas tecnicas.	✓							
El arrume de productos es el recomendado	✓							
INSTALACIONES								
Los pisos tienen superficies seguras y adecuadas para el trabajo	✓							
Los pisos estan limpios, secos, sin desperdicios	✓							
Los pisos estan libres de obstaculos	✓							
Las areas de trabajo estan debidamente señalizadas y demarcadas	✓							
Los senderos son seguros y libres de obstaculos	✓							
Las vias de circulacion estan debidamente demarcadas	✓							
Los recipientes se encuentran debidamente rotulados o marcados con el contenido	✓							
En las instalaciones se cuenta con baterias sanitarias	✓							
Las áreas se encuentran libres o aseguradas de elementos que cuenten con	✓							
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS								
La maquinaria y/o equipo estan debidamente protegidos	✓							
Las herramientas, maquinaria y equipos estan operativos para su uso	✓							
Los equipos y/o maquinaria se encuentran libres de fugas	✓							
El cable de alimentación de la herramienta y/o equipo está en buen estado? (libre de cortes)	✓							
ORDEN Y ASEO								
El área y todas sus zonas se encuentran libres de objetos fuera de uso o que no pertenecen a este lugar.	✓							
En la áreas se cuenta con puntos ecologicos para la clasificación y disposición de los residuos	✓							
Se mantienen avisos alusivos al orden y aseo en lugares apropiados y se dictan charlas de sensibilización periódicas al personal sobre el orden y aseo.	✓							
Se aplica un programa de reciclaje y proteccion al medio ambiente	✓							
El sitio para el almacenamiento de residuos es el adecuado y esta ordenado	✓							
Los recipientes donde se disponen los residuos son adecuados en tamaño y número	✓							
Las baterias sanitarias se encuentran en condiciones adecuadas de orden y aseo	✓							
SISTEMA DE EMERGENCIA								
En el área hay disponibilidad de recursos para la atención de emergencias (botiquín, camilla, extintor)	✓							
Se organizaron y asignaron las responsabilidades de las brigadas de emergencias	✓							
Se encuentran definidas y señalizadas las rutas de evacuación y punto de encuentro	✓							
Se encuentran definidas y señalizadas las salidas de emergencia	✓							
Se encuentra establecido y en funcionamiento un sistema de comunicación oportuno en caso de emergencia	✓							
Se cuenta con MEDEVAC	✓							

	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
		Fecha	19/05/2025
		Versión	4
		Página ___ de ___	

Inspección realizada por:

Nombre: José Orlando Alba	Fecha inspección: 26-06-26	Próxima inspección: Julio-26.
Cargo: Profesional SST.	Lugar: CSC autopista	Firma: José Alba
Ubicación del botiquín: Campamento	Ubicación de la camilla: Campamento.	
V.B. Copasst: Juan de Dios Perez	V.B. Brigadas de emergencia:	

Marque con una X según criterio | B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar: Medida	Cantidad stock	Cantidad Existente	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Plan de acción: Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol Antiséptico	Frasco	1	1	07-27	✓							
Termómetro Digital	Unidad	1	1	—	✓							
Algodón	Paquete	1	1	02-30	✓							
Gasa Esteril	Paquete	8	8	02-29	✓							
Gasa Limpia	Unidad	20	20	—	✓							
Aplicadores y/o copitos	Unidad	10	10	—	✓							
Esparadrapo de tela	Unidad	1	1	08-26	✓							
Esparadrapo micropore	Unidad	1	1	—	✓							
Apósito ocular	Unidad	3	3	06-29	✓							
Baja lenguas	Unidad	10	10	—	✓							
Yodopovidona Espuma	Frasco	1	1	03-27	✓							
Clorhexidina (Jabón Quirurgico)	Frasco	1	1	04-28	✓							
Linterna con pilas	Unidad	1	1	—	✓							
Inmolizador Miembros superiores	Unidad	1	1	—	✓							
Inmolizador Cervical	Unidad	1	1	—	✓							
Inmovilizador miebros inferiores	Unidad	1	1	—	✓							
Solución salina 250 ml ó 500 ml	Bolsa	2	2	03-27	✓							
Silbato de emergencias	Unidad	1	1	—	✓							
Tijeras	Unidad	1	1	—	✓							
Curitas	Unidad	10	10	03-29	✓							
Sales de Rehidratación Oral	Sobre	3	3	—	✓							
Tapabocas desechable	Unidad	10	10	—	✓							
Compresas Esteriles	Unidad	3	3	—	✓							
Guantes de nitrilo / latex	Unidad	20	20	—	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Unidad	1	1	—	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Unidad	1	1	—	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas	Unidad	1	1	—	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Unidad	1	1	—	✓							
Mascarilla o Protector facial RCP	Unidad	1	1	—	✓							
Manual primeros auxilios	Unidad	1	1	—	✓							

INSPECCIÓN DE CAMILLA:

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos.

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación con facil acceso)	✓				
Se encuentra señalizado	✓				
Estado del soporte	✓				
Estado de las correas de seguridad	✓				
Estado general (sin fisuras o fracturas, limpio y libre de polvo)	✓				
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓				

Conclusiones y Sugerencias:

	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código	SST-F-15
AUTOPISTA		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Pagina ___ de ___	

FECHA: 26-06-26 PROYECTO: csc autopista

INSPECCIÓN REALIZADA POR: José Orlando Alba

V.B. BRIGADAS DE EMERGENCIA: _____

V.B. COPASST: Juan de Dios Perez

No. Interno	Descripción Agente extintor	Ubicación	Capacidad	Último mantenimiento	Fecha de próximo mantenimiento	Pintura	Señalización	Acceso	Visibilidad	Manómetro	Presión	Pasador	Manguera	Boquilla	Envase	Tarjeta	Manija	Observaciones
1	PQS	campamento	10lbs	03-26	03-27	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	
76	PQS	Excavadora	10lbs	03-26	03-27	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	
77	PQS	Retrocargador	10lbs	03-26	03-27	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	
42	PQS	minicargador	10lbs	03-26	03-27	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	
50	PQS	Vibrocompactador	10lbs	03-26	03-26	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	/	✓	✓	✓	

OBSERVACIONES:

Nota: Para el diligenciamiento del estado de los extintores coloque B (Bueno), R (Regular) o M (Malo), según lo considere en la inspección.

PROYECTO:

INFORME DE INTERVENTORÍA AMBIENTAL

"OBJETO: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA), OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA".

CONSORCIO AUTOPISTA 2025.

ELABORADO POR:

Ing. ALEXIS RONDON MUÑOZ

Ingeniero Ambiental - Civil – UDES

INFORME AMBIENTAL No. 4

ELABORÓ	**ING. AMBIENTAL:** **ALEXIS RONDON MUÑOZ** **Ingeniero Ambiental - Civil.** **T. P. 6828313249 STD** **Esp. Patología de la Construcción** **Esp. Gerencia de Proyectos**	**DOCUMENTO CONTROLADO**
REVISÓ Y APROBÓ	**REPRESENTANTE LEGAL – INTERVENTORÍA** **ING. JOSE ALBERTO RONDON**	

PERIODO DE EJECUCION:

01 AL 30 DE JUNIO 2026

JULIO 2026

Contenido

1. OBJETIVOS: 8

1.1. OBJETIVO GENERAL: 8

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 8

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO 10

3. ALCANCE: 10

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 11

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS: 13

4.1. PROGRAMA 1 - DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 13

4.1.1 PROYECTO 1 CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTION AMBIENTAL ... 14

4.1.2 PROYECTO 2 CAPACITACION AMBIENTAL A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA OBRA 18

4.1.3 PROYECTO 3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES 24

4.2. PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 32

4.2.1 PROYECTO 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 33

4.2.2 PROYECTO 2: EXPLOTACIÓN DE MATERIALES 41

4.2.3 PROYECTO 3: SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 44

4.2.4 PROYECTO 4: MANEJO Y DISPOCION FINAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN Y/O SOBRANTE: 52

4.2.5 PROYECTO 5: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES 59

4.3. PROGRAMA 3: GESTION HIDRICA 66

4.3.1 PROYECTO 1: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 67

4.3.2 PROYECTO 2 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES 75

4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 81

4.4.1 PROYECTO 1: MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 81

4.4.2 PROYECTO 2: RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS (NO APLICA) 85

4.4.3 PROYECTO 3 PROTECCION DE FAUNA 86

4.4.4 PROYECTO 4: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS SENSIBLES (NO APLICA) 90

4.5. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO 92

4.5.1 PROYECTO 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL 93

4.5.2 PROYECTO 2: INSTALACIÓN DE PLANTAS (NO APLICA) 99

4.5.3 PROYECTO 3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULO 101

4.6. PROGRAMA 6: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 109

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONSORCIO AUTOPISTA 2025 112

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONSORCIO AUTOPISTA 2025 115

6.1 RECOMENDACIONES AMBIENTALES 115

6.2 CONCLUSIONES AMBIENTALES 117

7. ANEXOS 120

7.1 ANEXO N. 1: CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL 121

7.2 ANEXO N. 2: DOCUMENTOS VOLQUETAS 124

7.3 ANEXO N. 3: RUCOM PROVEEDOR MATERIALES PÉTREOS 129

7.4 ANEXO N. 4: TOMAS DE DENSIDADES 131

7.5 ANEXO N. 5: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 135

7.6 ANEXO N. 6: RADICADO SOLICITUD PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL 137

7.7 ANEXO N. 7: MANTENIMIENTOS UNIDAD SANITARIA 140

7.8 ANEXO N. 8: INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA DE LA OBRA, LAS TAREAS CONSTRUCTIVAS A DESARROLLAR 145

7.9 ANEXO N. 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 151

7.10 ANEXO N. 10: VOLANTE INFORMATIVO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD..... 153

INTRODUCCION.

El proyecto denominado **"Construcción de Obras Viales para el Mejoramiento de la Movilidad en el Sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiero Piña de la Autopista Piedecuesta – Floridablanca"**, se localiza en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander, en el corredor comprendido entre el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y el punto conocido como Papi Quiero Piña.

El presente **Informe Ambiental No. 4 de Interventoría** tiene como finalidad realizar el seguimiento, verificación, control y análisis del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, evaluando las actividades constructivas desarrolladas durante dicho intervalo y su interacción con los componentes ambientales del área de influencia del proyecto.

Durante el período evaluado, el proyecto continuó con el desarrollo de las actividades constructivas previstas, consolidando los diferentes frentes de trabajo mediante la ejecución de labores de excavación, conformación de estructura vial, manejo y transporte de materiales, disposición de material sobrante, implementación de señalización temporal, operación de maquinaria y equipos, así como la ejecución de actividades complementarias asociadas a la gestión ambiental. Estas actividades mantienen una interacción permanente con los componentes físico, biótico y social del área de influencia, razón por la cual requieren un seguimiento técnico continuo que permita verificar la adecuada implementación de las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento establecidas en el PAGA. Durante el mes de junio se evidenció la continuidad en la ejecución de las obras y de las acciones ambientales implementadas por el

contratista, conforme a la información reportada y a las verificaciones efectuadas por la interventoría.

El presente informe se elabora en el marco de las funciones contractuales de la interventoría ambiental, con fundamento en las visitas técnicas realizadas durante el período, la revisión documental de la información y soportes entregados por el contratista, la verificación de las condiciones reales de ejecución de las obras y el análisis del cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables al proyecto, permitiendo emitir un concepto técnico sobre el desempeño ambiental observado durante el período evaluado.

El desarrollo del proyecto se fundamenta en lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS – PAGA (versión 2022)**, instrumento técnico mediante el cual se establecen las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales derivados de la ejecución de las actividades constructivas. En este sentido, la interventoría ambiental ejerce seguimiento permanente sobre la implementación de dichas medidas, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente, correspondiente a la **Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB**.

Durante el período objeto de análisis, la interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de los programas ambientales aplicables al proyecto, verificando aspectos relacionados con el manejo de materiales de construcción, disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), manejo de residuos sólidos convencionales y especiales, protección del recurso hídrico, manejo de cobertura vegetal, protección de fauna, condiciones de almacenamiento temporal,

señalización ambiental, operación de maquinaria y equipos, cumplimiento de los requisitos legales ambientales y demás actividades contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

Es importante señalar que el presente informe mantiene un enfoque de control técnico preventivo y correctivo, orientado no solo a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA, sino también a identificar oportunidades de mejora, posibles riesgos de incumplimiento y aspectos susceptibles de fortalecimiento documental, operativo y administrativo, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión ambiental del proyecto.

En consecuencia, el presente documento consolida la información obtenida mediante el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el **mes de junio de 2026**, constituyéndose en una herramienta de control, trazabilidad y soporte para la toma de decisiones, orientada a promover la correcta ejecución del proyecto bajo criterios de cumplimiento normativo, sostenibilidad ambiental, prevención de impactos y mejora continua.

1. OBJETIVOS:

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar el seguimiento, control, verificación y evaluación técnica del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, en el marco de la ejecución del proyecto **"Construcción de Obras Viales para el Mejoramiento de la Movilidad en el Sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiero Piña de la Autopista Piedecuesta – Floridablanca"**, con el fin de garantizar que las actividades constructivas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad ambiental, cumplimiento normativo, prevención de impactos y responsabilidad ambiental frente a la autoridad competente.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar seguimiento técnico a las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado, verificando su interacción con los componentes físico, biótico y social del área de influencia del proyecto.
- Evaluar la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), materiales sobrantes, residuos sólidos convencionales y especiales, verificando la trazabilidad documental, los soportes de disposición final y la coherencia con las actividades desarrolladas en obra.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y obligaciones ambientales aplicables al proyecto, incluyendo el seguimiento a permisos, autorizaciones, certificaciones, actuaciones administrativas y demás obligaciones ambientales relacionadas con la ejecución de la obra.
- Realizar seguimiento al estado de los trámites ambientales en curso y demás actuaciones adelantadas ante la autoridad ambiental competente que

puedan generar restricciones o condicionamientos para el desarrollo del proyecto.

- Verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental relacionadas con educación ambiental, señalización, manejo hídrico, manejo de residuos, control de emisiones atmosféricas, control de ruido, protección de la cobertura vegetal, protección de fauna y demás programas establecidos en el PAGA.
- Evaluar la implementación de las acciones de gestión social relacionadas con el componente ambiental del proyecto, verificando el seguimiento a la interacción con la comunidad y el manejo de posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las obras.
- Identificar hallazgos técnicos, riesgos ambientales, oportunidades de mejora y posibles incumplimientos, formulando las observaciones y recomendaciones necesarias para fortalecer el desempeño ambiental del contratista.
- Consolidar el registro técnico, documental y fotográfico de las actividades de seguimiento ambiental realizadas por la interventoría durante el período evaluado.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se encuentra ubicado en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiero Piña de la Autopista Piedecuesta – Floridablanca **Santander**

3. ALCANCE:

El presente informe ambiental de interventoría comprende el seguimiento y verificación de las condiciones ambientales asociadas a las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado, en el marco del cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Incluye la evaluación de los diferentes frentes de obra, la revisión del manejo ambiental implementado, la identificación de condiciones relevantes en campo y la formulación de recomendaciones orientadas al mejoramiento del desempeño ambiental del proyecto.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, el proyecto continuó con el desarrollo de las actividades constructivas programadas, consolidando los diferentes frentes de trabajo y manteniendo la ejecución de obras asociadas al mejoramiento de la movilidad en el corredor vial objeto del proyecto.

Con base en la información reportada por el Contratista de Obra y verificada mediante la revisión documental efectuada por la interventoría, durante el período evaluado se desarrollaron las siguientes actividades constructivas:

- Localización y control topográfico en los diferentes frentes de intervención.
- Demolición de elementos de concreto existentes, incluyendo andenes, pisos, escaleras, rampas, canales, sardineles, bordillos, cimentaciones y demás estructuras menores, con cargue y retiro del material.
- Corte de placas de concreto rígido y pavimento flexible para la ejecución de las actividades constructivas.
- Excavaciones mecánicas en suelo común, incluyendo cargue, retiro y disposición final del material excavado.
- Conformación, extendido y compactación de capas de subbase granular y base granular, incluyendo actividades de humectación.
- Aplicación de riego de imprimación con emulsión asfáltica y ejecución de actividades asociadas a la estructura de pavimento mediante mezcla asfáltica en caliente.
- Demolición y fresado de pavimento flexible en los sectores objeto de intervención.

- Transporte, cargue, retiro y disposición final de materiales provenientes de excavación, demolición y actividades constructivas.
- Demolición de roca mediante equipos mecánicos especializados en los sectores donde fue requerida esta actividad.
- Conformación manual de terreno y ejecución de rellenos con material tipo pedraplén para adecuación de áreas específicas del proyecto.
- Construcción de pavimento en concreto hidráulico, ejecución de juntas transversales y construcción de bordillos en concreto en los sectores intervenidos.
- Instalación de acero de refuerzo figurado y ejecución de rellenos con material seleccionado de préstamo para la conformación de las estructuras proyectadas.
- Operación permanente de maquinaria, equipos y vehículos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades de obra.

Las actividades anteriormente descritas constituyeron la base para el seguimiento ambiental realizado por la interventoría durante el periodo evaluado, permitiendo verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, así como identificar oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables al proyecto.

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS:

4.1. PROGRAMA 1 - DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

El desarrollo y aplicación de la gestión ambiental dentro del proyecto constituye un componente fundamental para garantizar que las actividades constructivas se ejecuten bajo criterios de prevención, control, mitigación y cumplimiento normativo, minimizando los impactos que puedan generarse sobre los recursos naturales, el entorno urbano y la comunidad del área de influencia.

En el marco de lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, este programa contempla las acciones orientadas a la organización, implementación y seguimiento de la gestión ambiental del proyecto, a través de tres componentes principales: la conformación y funcionamiento del grupo de gestión ambiental, el desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización ambiental al personal vinculado a la obra, y el cumplimiento de los requisitos legales y obligaciones ambientales aplicables.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento técnico a la implementación de estas actividades, mediante visitas de campo, revisión documental y verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por el contratista, con el propósito de evaluar la efectividad de las medidas implementadas y su correspondencia con el nivel de avance constructivo alcanzado durante el periodo.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció la continuidad de acciones asociadas a la gestión ambiental del proyecto; no obstante, dada la evolución de las

actividades constructivas hacia una etapa de mayor intervención operativa, se hace necesario fortalecer la trazabilidad documental, el control sobre obligaciones legales ambientales en curso y la consolidación de soportes que permitan verificar integralmente el cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA.

En este sentido, el presente programa permite a la interventoría evaluar no solo la ejecución formal de las actividades ambientales reportadas, sino también la suficiencia, coherencia y efectividad de las acciones implementadas frente a los riesgos e impactos ambientales derivados del desarrollo de la obra.

4.1.1 PROYECTO 1 CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTION AMBIENTAL

El presente proyecto tiene como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento, articulación y continuidad del grupo responsable de la gestión ambiental del proyecto, con el fin de asegurar la implementación, seguimiento y control de las medidas establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, conforme al avance constructivo y a las obligaciones ambientales aplicables.

Durante el período se evidenció la realización del comité de gestión ambiental efectuado el día 9 de junio de 2026, mediante el cual se efectuó seguimiento a aspectos relacionados con el cumplimiento de las medidas ambientales, el funcionamiento del punto ecológico, la señalización de obra, el adecuado manejo de materiales y la coordinación de actividades asociadas al componente forestal, permitiendo fortalecer la articulación entre los diferentes responsables de la ejecución del proyecto.

Considerando el incremento en la intensidad de las actividades constructivas durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la necesidad de mantener una adecuada coordinación entre los componentes ambiental, operativo y administrativo, con el propósito de garantizar el control oportuno de los impactos ambientales derivados del desarrollo de las actividades constructivas.

La interventoría evidenció continuidad en el funcionamiento del componente ambiental del proyecto; no obstante, considera necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento interno, control documental y trazabilidad de las actuaciones ambientales, en atención al mayor nivel de ejecución de obra observado durante el periodo.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con la conformación y funcionamiento del grupo de gestión ambiental del proyecto, entre las cuales se destacan:

- Continuidad del profesional responsable del componente ambiental y del equipo de apoyo socioambiental del proyecto.
- Participación del grupo de gestión ambiental en actividades de coordinación y seguimiento a la implementación de los programas establecidos en el PAGA.
- Verificación de la realización del comité de gestión ambiental desarrollado durante el periodo, orientado al seguimiento de aspectos ambientales prioritarios para la ejecución de la obra.
- Seguimiento documental al cumplimiento de los programas ambientales aplicables durante el periodo.

- Acompañamiento técnico a las actividades constructivas y seguimiento a las obligaciones ambientales asociadas al desarrollo del proyecto.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó la continuidad del grupo de gestión ambiental dispuesto por el contratista, evidenciando la permanencia del personal responsable del componente ambiental y social durante el periodo evaluado.

Así mismo, se constató la realización del comité de gestión ambiental efectuado **el 9 de junio de 2026**, en el cual se abordaron aspectos relacionados con el cumplimiento del horario de trabajo, la instalación de la señalización requerida en obra, la clasificación de residuos y funcionamiento del punto ecológico, el adecuado acopio de materiales y la coordinación de actividades propias de la gestión ambiental.

Durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría se evidenció la participación del componente ambiental en las actividades de coordinación y seguimiento requeridas para el desarrollo del proyecto, observándose continuidad en la implementación de las acciones previstas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno, la trazabilidad documental de las actuaciones adelantadas por el grupo de gestión ambiental y el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos durante los comités ambientales, con el fin de garantizar la mejora continua del desempeño ambiental del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

En el marco de la ejecución del presente proyecto, se identifican como principales impactos ambientales a prevenir los siguientes:

- Generación de material particulado.
- Incremento en niveles de ruido.
- Afectación temporal a la movilidad vehicular y peatonal.
- Molestias a la comunidad del área de influencia.
- Riesgo de afectación a recursos naturales por deficiencias en la gestión ambiental.
- Riesgo de incumplimiento normativo ambiental.
- Manejo inadecuado de residuos.
- Generación de contaminación por malas prácticas operativas.

TIPO DE MEDIDAS

De acuerdo con lo establecido en el PAGA, se verificó la implementación de medidas orientadas a:

- Prevención de impactos ambientales
- Control
- Sensibilización
- Fortalecimiento del cumplimiento ambiental
- Capacitación
- Seguimiento
- Verificación del cumplimiento ambiental

CRONOGRAMA:

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó la continuidad de las actividades asociadas a la coordinación, implementación y seguimiento del grupo de gestión ambiental, conforme a la programación establecida por el contratista para la ejecución del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

MEDICION DE CUMPLIENTO DEL PROGRMA SEGÚN INDICADORES:

Con base en la información verificada durante el periodo evaluado, se observa lo siguiente:

- Continuidad del grupo de gestión ambiental: **Sí.**
- Participación del componente ambiental en actividades de seguimiento: **Sí.**
- Realización de comité de gestión ambiental durante el periodo: **Sí.**
- Estado general del cumplimiento del programa: **Adecuado.**

4.1.2 PROYECTO 2 CAPACITACION AMBIENTAL A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA OBRA

El presente proyecto tiene como finalidad garantizar la sensibilización y el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales entre el personal vinculado al proyecto, mediante actividades de formación orientadas al cumplimiento de las medidas establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento al componente de capacitación ambiental contemplado en el PAGA, verificando la ejecución de actividades de sensibilización desarrolladas por

el contratista, así como la correspondencia entre los soportes documentales presentados y las actividades reportadas para el periodo evaluado.

De acuerdo con la revisión documental efectuada, se evidenció la realización de una jornada de capacitación ambiental dirigida al personal de obra, desarrollada el 17 de junio de 2026, en la cual se abordó el tema "Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas", fortaleciendo adicionalmente aspectos relacionados con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, el manejo adecuado de residuos, el orden y aseo, el control de material particulado, la protección de los recursos naturales y las demás obligaciones ambientales aplicables al desarrollo del proyecto.

Durante las visitas técnicas realizadas por la interventoría también se efectuó acompañamiento en campo, reforzando mediante recomendaciones técnicas el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales y la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA.

En este sentido, la interventoría considera importante mantener la continuidad de los procesos de capacitación y sensibilización ambiental, procurando que estos respondan al avance constructivo del proyecto y a los riesgos ambientales identificados durante la ejecución de las actividades.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con capacitación ambiental, entre las cuales se destacan:

- Verificación documental de la jornada de capacitación ambiental desarrollada el 17 de junio de 2026 sobre manejo y almacenamiento de sustancias químicas.
- Revisión de los registros de asistencia y soportes fotográficos aportados por el contratista.
- Seguimiento al contenido de las capacitaciones orientadas al cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA.
- Acompañamiento técnico en campo por parte de la interventoría, reforzando la aplicación de buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Verificación de la participación del personal de obra en las actividades de sensibilización ambiental.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó la realización de la jornada de capacitación ambiental desarrollada el **17 de junio de 2026**, evidenciando la presentación de los registros de asistencia, soporte fotográfico y demás documentos que acreditan su ejecución, así como la participación del personal vinculado al proyecto.

Durante las visitas de seguimiento se constató la aplicación de recomendaciones ambientales relacionadas con el manejo adecuado de residuos, orden y aseo, control de emisiones de material particulado, protección de los recursos naturales y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PAGA.

No obstante, se recomienda mantener la periodicidad de las jornadas de capacitación y continuar fortaleciendo la trazabilidad documental de las actividades

desarrolladas, con el fin de garantizar la mejora continua del desempeño ambiental del personal de obra.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

En el marco del presente proyecto, se busca prevenir:

- Manejo inadecuado de residuos sólidos y materiales asociados a la ejecución de obra.
- Generación de contaminación derivada de prácticas operativas inadecuadas.
- Emisiones de material particulado por desconocimiento o incumplimiento de buenas prácticas ambientales.
- Riesgo de afectación al recurso suelo y agua por manejo inadecuado de residuos o materiales.
- Incumplimientos ambientales derivados de deficiencias en la apropiación de medidas de manejo ambiental por parte del personal operativo.
- Afectaciones al entorno por deficiencias en la aplicación de procedimientos ambientales.

CRONOGRAMA:

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó la ejecución de actividades de capacitación ambiental desarrolladas por el contratista, evidenciando continuidad en las acciones de sensibilización dirigidas al personal de obra y su articulación con las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo.

MEDICION DE CUMPLIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES:

Con base en la información verificada durante el periodo evaluado, se observa:

- Jornadas de capacitación ambiental desarrolladas durante el periodo: **Sí.**
- Soportes documentales correspondientes al periodo evaluado: **Sí.**
- Registros de asistencia y evidencia fotográfica: **Sí.**
- Seguimiento técnico realizado por la interventoría: **Sí.**
- Estado general del cumplimiento del programa: **Adecuado.**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO



EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO



4.1.3 PROYECTO 3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al desarrollo del proyecto, mediante el seguimiento a permisos, autorizaciones, obligaciones normativas y actuaciones adelantadas ante la autoridad ambiental competente, con el fin de asegurar que las actividades constructivas se ejecuten conforme al marco normativo vigente y a las condiciones establecidas en los actos administrativos aplicables.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto, mediante revisión documental y verificación de los soportes aportados por el contratista relacionados con permisos, autorizaciones y demás obligaciones ambientales requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.

Como resultado del seguimiento efectuado, la interventoría verificó que durante el período evaluado no se presentaron nuevos permisos, autorizaciones, licencias, modificaciones o actuaciones administrativas por parte de la autoridad ambiental competente que alteraran las condiciones legales previamente establecidas para el desarrollo del proyecto. No obstante, se evidenció la continuidad en la vigencia y aplicabilidad de la Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026, mediante la cual la CDMB otorgó el permiso de aprovechamiento forestal requerido para la intervención autorizada.

La interventoría verificó la existencia del acto administrativo y constató su incorporación dentro de la documentación ambiental del proyecto, recomendando al contratista dar estricto cumplimiento a las obligaciones, condicionantes, medidas de manejo y demás disposiciones establecidas en la resolución emitida por la

autoridad ambiental competente durante la ejecución de las actividades autorizadas.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Intervenciones no autorizadas sobre los recursos naturales.
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones legales ambientales.
- Posibles afectaciones al componente forestal.
- Riesgo de sanciones administrativas derivadas del incumplimiento de la normatividad ambiental.
- Afectaciones ambientales derivadas del incumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de requisitos legales ambientales, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento documental al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto.
- Revisión documental de los permisos, autorizaciones y requisitos legales ambientales aplicables al proyecto.
- Verificación de la vigencia y aplicabilidad del permiso de aprovechamiento forestal otorgado mediante Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del acto administrativo expedido por la autoridad ambiental competente.

- Verificación documental del cumplimiento de requisitos legales asociados al desarrollo de las actividades constructivas.
- Seguimiento a la documentación soporte correspondiente al componente legal ambiental del proyecto.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto, verificando que durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026** no se presentaron nuevos actos administrativos, permisos o autorizaciones ambientales que modificaran las condiciones legales previamente existentes para la ejecución del proyecto.

Se verificó la permanencia de la vigencia de la **Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026**, mediante la cual la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB otorgó autorización para el aprovechamiento forestal requerido para la ejecución del proyecto.

Así mismo, se verificó la incorporación del acto administrativo dentro de la documentación ambiental del proyecto, evidenciándose que el permiso autoriza la intervención de sesenta y dos (62) individuos arbóreos pertenecientes a once (11) especies y siete (7) familias, bajo las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

En consecuencia, la interventoría recomienda realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución No. 0436, especialmente las relacionadas con la ejecución del aprovechamiento forestal, la implementación de las medidas de compensación, el manejo y protección de la

fauna silvestre, el establecimiento y mantenimiento de las compensaciones forestales y la presentación de los informes exigidos por la CDMB, verificando su cumplimiento durante el desarrollo del proyecto.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención.
- Control.
- Seguimiento.
- Verificación del cumplimiento legal ambiental.

CRONOGRAMA:

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó la continuidad de las actividades relacionadas con el seguimiento a los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto, incluyendo la verificación del permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad ambiental competente y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES:

- **Permisos ambientales:** Se verificó la vigencia del permiso de aprovechamiento forestal otorgado mediante la **Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026**, sin evidenciarse nuevos trámites ambientales durante el período evaluado.
- **Cumplimiento de requisitos legales ambientales:** Se evidenció seguimiento a los permisos, autorizaciones y demás requisitos legales

ambientales aplicables al proyecto, verificando la incorporación del acto administrativo dentro del componente documental ambiental.

- **Seguimiento a obligaciones del permiso ambiental:** Se verificó que el permiso otorgado establece obligaciones relacionadas con la protección de fauna, compensación forestal, mantenimiento, seguimiento e informes ante la autoridad ambiental, las cuales deberán ser objeto de control permanente durante la ejecución del proyecto.
- **Gestión documental ambiental:** Se evidenció actualización del componente documental ambiental mediante la incorporación de la Resolución No. 0436 y los soportes asociados al trámite de aprovechamiento forestal.

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 no se evidenció la expedición de nuevos permisos, autorizaciones o actos administrativos por parte de la autoridad ambiental competente. No obstante, la interventoría verificó la vigencia de los permisos y documentos legales previamente obtenidos por el contratista, así como el mantenimiento de las condiciones que permiten el desarrollo de las actividades constructivas conforme al marco normativo aplicable.

EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

125

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR	Representante Dirección SIGC	Director(a) General

CÓDIGO: M-OA-F002 | VERSIÓN: 03

HOJA DE VISITA

MOTIVO DE LA VISITA: Visita de inspección ocular SIMCA. 37189.

FECHA DE VISITA: DÍA 24 | MES 04 | AÑO 26.

FINCA: Vía nacional | VEREDA: Piedecuesta-Florid | MUNICIPIO: Floridablanca | MICROCUENCA: ———

COTA: 928 9 | N: 7°3' 25.04" | E: 73° 5' 4.25"

PROPIETARIO: Consorcio Autopista. Municipio de Floridablanca. | C.C / NIT: 900013434-1

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: medio.ambiente@jsgingeniera.com.co | TELÉFONO FIJO: ——— | CELULAR: ———

QUIEN ATIENDE LA VISITA: Lizeth Nitro - Alexis Pardon. | CELULAR: 3123551224.

SITUACIÓN ENCONTRADA: Se realiza verificacion de los 56 arboles solicitados para tala. en el proyecto de ademacion del tercer carril de la via Piedecuesta - Floridablanca. durante el recorrido se verifico el inventario allegado en el cual se observo que por problemas de inestabilidad de talud era necesario realizar el manejo de 6 individuos arboreos, a la solicitud inicial debido a que generan posible riesgo de volcamiento. con numeracion S7-S6-S1-49-42-41 en campo marcados con pintura azul. en regular estado fitosanitario.

EVIDENCIAS: Fotografias - codificadas - 7 7 7

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Se recomienda allegar los datos dasometricos de las especies a incluir debido a que se requiere su intervencion en la ejecucion de la obra. Esta hoja solo cuenta como un acta de la visita realizada al predio objeto de la solicitud.

6839592 0
QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA

Karol Conde-
NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA
1351301

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que la ubicación de la zona de disposición de material de excavación y material sobrante Proyectos e Inversiones EL PARQUE S.A., para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."** se encuentra localizada de acorde a la siguiente descripción del casco urbano del municipio, ese lugar cuentan con los permisos de las autoridades ambientales respectivas.



Dado en el Municipio de Floridablanca, a los 24 días del mes de octubre de 2024.

Gerson Andrés González Ortiz
Secretario de Infraestructura
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Ing. María Mónica Ibáñez

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Conmutador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
@Alcaldiafblanca

EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que las fuentes de materiales Agregados la Payoa Ltda. del proyecto que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."** se encuentra localizada de acorde a la siguiente descripción del casco urbano del municipio, los materiales adquiridos en ese lugar cuentan con los permisos de las autoridades ambientales respectivas.



Dado en el Municipio de Floridablanca, a los 21 días del mes de Abril de 2025.

Gerson Andrés González Ortiz
Secretario de Infraestructura
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Ing. María Mónica Báñez

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
Conmutador: 607-6911050
Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.178-8

Atención:
Lunes a jueves
7:10 a.m. a 12:00 m
1:00 p.m. a 4:15 p.m.
Viernes
7:10 a.m. a 12:00 m
12:30 m. a 3:45 p.m.

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca
@Alcaldiafblanca

4.2. PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

El presente programa tiene como finalidad realizar el seguimiento ambiental a las actividades constructivas ejecutadas durante el desarrollo del proyecto, verificando la implementación de las medidas de manejo establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, orientadas a prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de la ejecución de obra.

Durante el periodo evaluado comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades constructivas desarrolladas en obra, teniendo en cuenta el incremento en la intensidad operativa y la ejecución de actividades con mayor interacción sobre el entorno físico y urbano.

En el marco del seguimiento efectuado, se verificó en campo la implementación de las medidas ambientales asociadas a las actividades constructivas ejecutadas, orientadas al control de los impactos generados por la operación del proyecto, particularmente en los siguientes componentes:

- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización frente de obra y sitios temporales
- Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Estas actividades fueron objeto de seguimiento mediante visitas de campo, revisión documental y verificación de condiciones operativas, con el fin de evaluar la adecuada implementación de las medidas ambientales establecidas, su correspondencia con el avance constructivo observado y la efectividad de los controles aplicados durante el periodo.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció continuidad en la implementación de medidas de manejo ambiental asociadas al componente constructivo; no obstante, dada la dinámica operativa observada durante el periodo evaluado, se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con el control operativo, la trazabilidad documental y el seguimiento específico de algunos componentes ambientales asociados a la ejecución de obra.

4.2.1 PROYECTO 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el manejo integral de los materiales de construcción utilizados en la ejecución del proyecto, con el propósito de verificar que su almacenamiento, transporte, cargue, descargue y disposición operativa se desarrollen conforme a las medidas ambientales establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, previniendo afectaciones sobre el entorno y minimizando riesgos asociados a su manejo inadecuado.

Durante el periodo evaluado comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades asociadas al manejo de materiales de construcción empleados en los diferentes frentes de obra, incluyendo el suministro y utilización de materiales granulares, triturado y cemento, conforme a las necesidades operativas de los diferentes frentes de obra.

En el marco del seguimiento efectuado, se verificaron las condiciones de manejo, verificando igualmente que los materiales susceptibles a dispersión permanecieran protegidos mediante cubiertas impermeables y organizados en zonas de acopio temporal.

La interventoría evidenció continuidad en la ejecución de actividades asociadas al manejo de materiales de construcción, observando en términos generales la implementación de medidas orientadas al control ambiental del componente evaluado; no obstante, dada la dinámica operativa observada durante el periodo, se recomienda mantener seguimiento permanente sobre las condiciones de transporte, almacenamiento y control de dispersión de materiales.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

La interventoría verificó que el manejo de materiales se realiza en condiciones generales adecuadas, evidenciando organización en las zonas de acopio y control en el transporte de materiales.

Se observó que los materiales se encuentran dispuestos en áreas específicas dentro de la obra; sin embargo, se recomienda garantizar el cubrimiento de aquellos susceptibles a dispersión, así como mantener condiciones permanentes de orden y limpieza en las zonas de almacenamiento.

Estas acciones permiten prevenir la generación de material particulado y minimizar afectaciones al entorno.

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo integral de materiales de construcción, entre las cuales se destacan:

- Verificación del suministro de materiales pétreos, granulares y cemento provenientes de proveedores autorizados.

- Seguimiento a la documentación ambiental y permisos de los proveedores de materiales utilizados durante la ejecución del proyecto.
- Verificación de las condiciones de almacenamiento temporal de materiales en zonas de acopio debidamente organizadas y protegidas mediante cubiertas.
- Seguimiento a las condiciones de transporte y movilización de materiales hacia los diferentes frentes de trabajo.
- Verificación de la implementación de medidas orientadas al control de material particulado durante el almacenamiento, cargue, descargue y utilización de materiales.
- Inspección de las condiciones generales de orden y limpieza en las áreas destinadas al almacenamiento temporal de materiales.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento en campo al manejo integral de los materiales de construcción utilizados durante el periodo evaluado, verificando aspectos relacionados con su procedencia, almacenamiento, transporte y utilización en los diferentes frentes de obra.

Durante las visitas efectuadas se evidenció que los materiales empleados en la ejecución del proyecto observándose además la utilización de cubiertas impermeables para la protección de materiales susceptibles a deterioro por acción de la lluvia o dispersión por efecto del viento.

Así mismo, se verificó el seguimiento efectuado por el contratista a la documentación ambiental de los proveedores de materiales, evidenciándose el

cumplimiento general de las medidas establecidas en el PAGA para este componente.

No obstante, la interventoría recomienda mantener el control permanente sobre las condiciones de almacenamiento, señalización de las zonas de acopio y protección de los materiales, garantizando la continuidad de las medidas de prevención y control implementadas durante el periodo.

IMPACTOS AMBIENTALLES PARA PREVENIR Y MITIGAR

En el marco del presente proyecto, se busca prevenir:

- Alteración de la calidad del aire por generación de material particulado.
- Incremento de los niveles de ruido durante el transporte y manejo de materiales.
- Afectación de la calidad del agua por escorrentías provenientes de zonas de acopio.
- Contaminación del suelo por manejo inadecuado de materiales de construcción.
- Afectación temporal a la movilidad peatonal y vehicular.
- Generación de conflictos con la comunidad por actividades asociadas al transporte y almacenamiento de materiales.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control
- Mitigación
- Seguimiento

CRONOGRAMA DE EJECUCION

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó la continuidad de las actividades relacionadas con el manejo integral de materiales de construcción, incluyendo el control de proveedores, almacenamiento temporal, transporte y utilización de materiales conforme al avance constructivo del proyecto.

MEDICION DE CUMPLIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES:

- **Materiales provenientes de fuentes autorizadas:** Se verificó que los materiales utilizados durante el periodo evaluado fueron suministrados por proveedores que cuentan con la documentación ambiental requerida, conforme a la información presentada por el contratista.
- **Control de acopios temporales:** Se evidenció la implementación de zonas de almacenamiento temporal organizadas, con materiales protegidos mediante cubiertas y en condiciones generales adecuadas para prevenir su dispersión y deterioro.
- **Manejo integral de materiales de construcción:** Se verificó la implementación de medidas orientadas al adecuado almacenamiento, transporte, manipulación y utilización de materiales de construcción, conforme a los lineamientos establecidos en el PAGA.
- **Seguimiento documental a proveedores:** La interventoría verificó la documentación soporte correspondiente a los proveedores de materiales de construcción utilizados durante el periodo, evidenciando seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.2.2 PROYECTO 2: EXPLOTACIÓN DE MATERIALES

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento al origen, suministro y procedencia de los materiales utilizados en la ejecución de la obra, verificando que estos provengan de fuentes autorizadas y cuenten con los permisos, licencias y demás soportes ambientales aplicables, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a la documentación disponible asociada a los proveedores de materiales de construcción utilizados durante la ejecución del proyecto, verificando los soportes relacionados con la procedencia y legalidad de las fuentes de suministro.

De acuerdo con la información presentada por el contratista y la documentación revisada por la Interventoría, no se realizaron actividades directas de explotación de materiales dentro del área del proyecto, toda vez que los materiales requeridos para la ejecución de las obras fueron adquiridos mediante proveedores externos.

En consecuencia, el seguimiento efectuado por la Interventoría se orientó principalmente a la verificación documental de la procedencia de los materiales utilizados durante el periodo evaluado.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

- Revisión de documentación soporte de proveedores de materiales.
- Verificación de certificados, registros o permisos asociados a fuentes autorizadas.

- Seguimiento a la procedencia de materiales pétreos y granulares utilizados en obra.
- Verificación de que no se realizaran actividades directas de explotación de materiales dentro del área del proyecto.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría verificó que el suministro de materiales empleados durante el periodo evaluado se realizó mediante proveedores externos, sin evidenciar actividades de explotación directa de materiales por parte del contratista dentro del área del proyecto.

Así mismo, se evidenció seguimiento a la documentación ambiental de los proveedores, verificando que la adquisición de materiales se realiza conforme a lo establecido en el PAGA y en la normatividad ambiental vigente.

Se recomienda mantener actualizada la documentación soporte correspondiente a los proveedores de materiales y garantizar su disponibilidad para efectos de seguimiento, control y trazabilidad ambiental durante la ejecución del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALLES PARA PREVENIR Y MITIGAR

- Uso de materiales provenientes de fuentes no autorizadas.
- Afectación ambiental derivada de explotación ilegal de materiales.
- Incumplimiento de obligaciones ambientales asociadas al suministro de insumos.
- Riesgo de sanciones o requerimientos por ausencia de trazabilidad en la procedencia de materiales.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control
- Seguimiento
- Verificación documental

CRONOGRAMA DE EJECUCION

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, no se evidenció explotación directa de materiales por parte del contratista; el seguimiento de la interventoría se orientó a la verificación documental de los proveedores externos utilizados para el suministro de materiales de construcción.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

Con base en la información verificada durante el periodo evaluado, se observa:

- **Explotación directa de materiales por parte del contratista:** No aplica para el periodo evaluado, toda vez que no se realizaron actividades de explotación de fuentes de materiales dentro del área del proyecto.
- **Suministro mediante proveedores externos:** Se verificó que los materiales utilizados durante el periodo fueron adquiridos mediante proveedores externos, realizándose el seguimiento documental a la información presentada por el contratista respecto de la procedencia de los materiales.
- **Verificación documental de fuentes de suministro:** La interventoría evidenció seguimiento a la documentación soporte correspondiente a los proveedores de materiales utilizados durante la ejecución del proyecto.
- **Estado del componente evaluado:** Cumple con el seguimiento documental establecido para este programa.

4.2.3 PROYECTO 3: SEÑALIZACION FRENTE DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a la implementación de las medidas asociadas a la señalización de los frentes de obra y sitios temporales, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, organización operativa y prevención de impactos asociados a la ejecución de las actividades constructivas, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones de señalización implementadas en los diferentes frentes de trabajo, verificando la adecuada delimitación de las áreas intervenidas, la instalación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria, así como la implementación de elementos orientados a garantizar la seguridad de trabajadores, peatones y usuarios de la vía.

Con base en la información presentada por el contratista y en las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría, se evidenció la continuidad en la implementación de las medidas de señalización previstas en el PAGA, observándose la utilización de barreras plásticas, cintas de cerramiento, conos de señalización y demás dispositivos destinados a controlar el tránsito y delimitar las zonas de intervención.

La Interventoría evidenció, en términos generales, condiciones adecuadas de señalización en los frentes de obra activos, observando la implementación de dispositivos de control del tránsito y delimitación acordes con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado. Se recomienda mantener el seguimiento

permanente a la ubicación, estado y visibilidad de dichos elementos, especialmente en sectores con alta circulación vehicular y peatonal

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con la implementación de señalización y control operativo en los diferentes frentes de obra, entre las cuales se destacan:

- Implementación de señalización preventiva e informativa en los frentes de obra activos.
- Delimitación de áreas de intervención para control operativo y seguridad.
- **Instalación de barreras, conos y cintas de cerramiento para la protección de las zonas intervenidas.**
- Señalización asociada a la circulación vehicular y peatonal en zonas de influencia del proyecto.
- Verificación de condiciones generales de organización y control en sitios temporales asociados a la ejecución de obra.
- Seguimiento a condiciones de señalización observadas durante visitas de campo.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento en campo a las condiciones de señalización implementadas en los diferentes frentes de obra, verificando su presencia y funcionalidad conforme al avance de las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo.

Durante las visitas efectuadas se evidenció la implementación de medidas orientadas al control del tránsito vehicular y peatonal, la delimitación de las áreas intervenidas y la prevención de riesgos asociados a la ejecución de las actividades constructivas.

No obstante, se recomienda mantener seguimiento permanente al estado de los dispositivos de señalización y garantizar su reposición o ajuste cuando las condiciones operativas del proyecto así lo requieran.

IMPACTOS AMBIENTALLES A PREVENIR Y MITIGAR

- Riesgo de accidentes vehiculares y peatonales.
- Afectaciones a la movilidad en el área de influencia.
- Molestias a la comunidad por deficiencias en organización operativa de frentes de obra.
- Riesgos operativos asociados a falta de delimitación o control en zonas intervenidas.
- Condiciones inseguras derivadas de la ejecución simultánea de actividades constructivas.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control
- Señalización
- Seguimiento

CRONOGRAMA DE EJECUCION

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría evidenció continuidad en la implementación de las medidas de señalización en los frentes de obra activos y sitios temporales, conforme a las necesidades operativas derivadas del avance constructivo observado.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

Con base en la información verificada durante el periodo evaluado, se observa:

- **Frentes de obra señalizados:** Se evidenció la implementación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria en los frentes de obra activos, garantizando el control operativo y la seguridad de trabajadores y usuarios.
- **Delimitación de áreas intervenidas:** Se verificó la delimitación de las zonas de intervención mediante barreras, cintas y dispositivos de señalización orientados a la prevención de riesgos durante la ejecución de las actividades constructivas.
- **Estado de la señalización:** Se observó que los elementos de señalización instalados presentan condiciones generales adecuadas de visibilidad, estabilidad y funcionalidad durante el periodo evaluado.
- **Seguimiento por parte de la interventoría:** Se realizó seguimiento técnico a las condiciones de señalización implementadas durante las visitas de campo efectuadas en el periodo objeto de evaluación.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.2.4 PROYECTO 4: MANEJO Y DISPOCION FINAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN Y/O SOBRANTE:

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades asociadas al manejo, transporte y disposición final del material proveniente de excavación y materiales sobrantes generados durante la ejecución del proyecto, con el propósito de verificar la implementación de medidas orientadas a prevenir impactos ambientales derivados de su manejo inadecuado, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades relacionadas con la generación, cargue, transporte, retiro y disposición final de los materiales provenientes de excavación, demolición y demás sobrantes generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

Con base en la información presentada por el contratista y en las verificaciones realizadas por la interventoría, se evidenció la continuidad en las actividades de manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) y material sobrante, verificándose el transporte del material generado y la documentación soporte correspondiente a su disposición final en sitios autorizados, de conformidad con la información presentada por el contratista.

La Interventoría observó condiciones generales adecuadas en el manejo operativo del material generado, evidenciando la implementación de medidas para el cargue, transporte y retiro del material sobrante, así como el seguimiento documental a su

disposición final, procurando prevenir afectaciones al suelo, la movilidad y el entorno durante la ejecución de estas actividades

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo y disposición de material de excavación y escombros, entre las cuales se destacan:

- Generación de residuos de construcción y demolición (RCD) y material proveniente de excavaciones.
- Cargue, retiro y transporte de materiales sobrantes desde los diferentes frentes de obra.
- Disposición final del material generado en sitios autorizados para tal fin.
- Verificación documental de los certificados de disposición final presentados por el contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para el manejo de residuos de construcción y demolición.
- Seguimiento a las condiciones operativas durante el cargue y transporte del material retirado.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades relacionadas con el manejo, retiro y disposición final de materiales provenientes de excavación y sobrantes generados durante la ejecución del proyecto, verificando tanto las condiciones operativas observadas en campo como la documentación soporte presentada por el contratista.

Durante el periodo evaluado se evidenció la disposición final de los residuos de construcción y demolición y del material sobrante en sitios autorizados, realizándose seguimiento a los certificados de disposición final y demás soportes documentales presentados por el contratista.

No obstante, se recomienda mantener el control permanente sobre la trazabilidad documental del transporte y disposición final de los materiales generados, garantizando la disponibilidad de los soportes requeridos para el seguimiento ambiental del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

- Contaminación del suelo por disposición inadecuada de materiales sobrantes.
- Generación de material particulado.
- Afectaciones a la movilidad vehicular y peatonal.
- Obstrucción de áreas operativas o espacio público.
- Disposición inadecuada de materiales provenientes de excavación o demolición.
- Riesgo de afectaciones ambientales derivadas del manejo inadecuado de materiales retirados.

TIPO DE MEDIDA

- Prevención
- Control
- Seguimiento
- Mitigación

CRONOGRAMA

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría evidenció continuidad en las actividades asociadas al manejo, retiro y disposición final de materiales provenientes de excavación y sobrantes, conforme al avance constructivo observado en los diferentes frentes de obra.

MEDICION DEL CUMPLIMIENTO SEGÚN INDICADORES

- D**isposición final de residuos de construcción y demolición (RCD):** La Interventoría verificó la documentación soporte correspondiente a la disposición final.
- **Disposición de material proveniente de excavación y sobrantes:** Se evidenció el manejo y disposición final del material sobrante generado durante las actividades de excavación, verificándose el cumplimiento de las medidas establecidas para su gestión ambiental.
- **Transporte de materiales:** Se verificó la utilización de vehículos adecuados para el cargue y transporte de los materiales retirados desde los diferentes frentes de obra hacia los sitios autorizados para su disposición final.
- **Gestión documental:** La interventoría verificó los certificados de disposición final y demás soportes documentales asociados al manejo de los materiales provenientes de excavación y demolición.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.2.5 PROYECTO 5: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades asociadas al manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales generados durante la ejecución del proyecto, con el propósito de verificar la implementación de medidas orientadas a prevenir impactos ambientales derivados de su manejo inadecuado, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades relacionadas con la clasificación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en los diferentes frentes de obra, de acuerdo con las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo evaluado.

Con base en la información presentada por el contratista y las verificaciones efectuadas durante las visitas de campo, se evidenció la continuidad en la implementación de medidas para el manejo integral de residuos sólidos, observándose la clasificación en la fuente, la utilización de puntos ecológicos para el almacenamiento temporal y la recolección periódica de los residuos por parte del prestador autorizado del servicio público de aseo, conforme a la información suministrada por el contratista.

La interventoría evidenció, en términos generales, condiciones adecuadas para el manejo de residuos sólidos convencionales y reciclables, recomendando mantener las actividades de segregación en la fuente, el adecuado uso de los puntos

ecológicos y el seguimiento permanente a la disposición final de los residuos generados.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en obra, entre las cuales se destacan:

- Verificación de la existencia, señalización y adecuado funcionamiento de los puntos ecológicos destinados al almacenamiento temporal de residuos
- Clasificación de residuos sólidos en la fuente, diferenciando residuos ordinarios y residuos reciclables.
- Almacenamiento temporal de residuos en recipientes adecuados para su posterior recolección.
- Recolección periódica de los residuos sólidos por parte del operador autorizado del servicio público de aseo.
- Seguimiento al manejo de residuos reciclables para su posterior entrega a gestores autorizados.
- Verificación de que durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos (RESPEL).
- Revisión documental de los registros de generación y manejo de residuos sólidos presentados por el contratista.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó que durante el periodo evaluado se realizó la clasificación de los residuos sólidos generados en la obra, evidenciándose el almacenamiento temporal en puntos ecológicos y la posterior recolección por parte de la Empresa

Municipal de Aseo de Floridablanca (EMAB), conforme a la información suministrada por el contratista.

Así mismo, se realizó seguimiento al almacenamiento temporal de los residuos reciclables para su posterior entrega a gestores autorizados, conforme a la información presentada por el contratista.

Se considera que las medidas implementadas contribuyen al adecuado manejo ambiental de los residuos sólidos; no obstante, se recomienda mantener la correcta segregación en la fuente, el uso adecuado de los recipientes de almacenamiento y la trazabilidad documental de la disposición final.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Contaminación de recurso suelo
- Generar focos de infección
- Alteración del paisaje
- Generación de vectores y malos olores
- Riesgo de contaminación de fuentes hídricas.
- Afectación a la salud de los trabajadores y personal vinculado a la obra.

TIPO DE MEDIDA

- Control
- Prevención
- Mitigación

CRONOGRAMA

Se verifica en obra que durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026** se desarrollaron actividades relacionadas con la clasificación, almacenamiento temporal, recolección y disposición final de residuos sólidos, conforme al cronograma establecido por el contratista y a las medidas contempladas en el PAGA.

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Gestión de residuos sólidos ordinarios:** Durante el periodo evaluado se evidenció la generación de 5.50 kg de residuos sólidos ordinarios, los cuales fueron clasificados, almacenados temporalmente y posteriormente entregados al operador autorizado para su disposición final.
- **Gestión de residuos reciclables:** Se verificó la generación de 2.0 kg de residuos reciclables (botellas PET, cartón y plásticos), los cuales fueron almacenados temporalmente para su posterior entrega a un gestor autorizado para su aprovechamiento.
- **Gestión de residuos especiales (RESPEL):** Durante el periodo evaluado no se reportó generación de residuos peligrosos (RESPEL); no obstante, el contratista dispone de medidas para su manejo en caso de generarse durante la ejecución del proyecto.
- **Gestión de puntos ecológicos:** Se verificó la existencia y adecuado funcionamiento de los puntos ecológicos destinados al almacenamiento temporal de residuos sólidos generados durante la ejecución de la obra.
- **Seguimiento por parte de la interventoría:** Se realizó seguimiento técnico a las condiciones generales del manejo integral de residuos sólidos durante las visitas de campo efectuadas en el periodo evaluado.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.3. PROGRAMA 3: GESTION HIDRICA

El presente programa tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas a la prevención, control y manejo de los impactos asociados al recurso hídrico durante la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, con el propósito de prevenir afectaciones derivadas de las actividades constructivas sobre cuerpos de agua, drenajes superficiales y escorrentías generadas en el área de influencia.

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al manejo del recurso hídrico en los diferentes frentes de obra, verificando la implementación de medidas orientadas a prevenir la contaminación de aguas superficiales y controlar los riesgos derivados de las actividades constructivas.

En desarrollo del presente programa, se efectuó verificación de las condiciones operativas implementadas para el manejo del recurso hídrico, incluyendo el control de escorrentías, las medidas para prevenir derrames de sustancias contaminantes y la continuidad del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció continuidad en la implementación de las medidas de manejo hídrico previstas en el PAGA asociadas a la gestión hídrica del proyecto, observándose condiciones generales de manejo acordes con las necesidades operativas identificadas durante el periodo evaluado.

4.3.1 PROYECTO 1: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades orientadas al manejo adecuado de las aguas superficiales presentes o generadas en el área de influencia del proyecto, con el propósito de prevenir afectaciones derivadas del arrastre de sedimentos, procesos erosivos, contaminación del recurso hídrico y alteraciones del drenaje superficial, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al manejo de aguas superficiales en los diferentes frentes de obra, verificando la implementación de medidas orientadas al control de escorrentías, la conducción adecuada de las aguas superficiales y la protección del recurso hídrico durante la ejecución de las actividades constructivas.

En el marco del seguimiento efectuado, se verificó la implementación de medidas orientadas a evitar el vertimiento de sustancias contaminantes sobre cuerpos de agua, la disponibilidad, así como el seguimiento a las actividades constructivas relacionadas con la conformación de elementos de drenaje superficial ejecutados durante el periodo.

La interventoría evidenció continuidad en la implementación de medidas orientadas al manejo del componente hídrico superficial, observando en términos generales condiciones acordes con las necesidades operativas identificadas durante el periodo evaluado.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo de aguas superficiales, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento a las condiciones de drenaje superficial en los frentes de obra intervenidos.
- Verificación de medidas orientadas al control de escorrentías generadas por eventos de lluvia.
- Seguimiento a la construcción y adecuación de elementos de drenaje superficial asociados al proyecto
- Seguimiento a las condiciones operativas asociadas al manejo de aguas superficiales en áreas intervenidas.
- Verificación de la implementación de medidas para prevenir derrames de combustibles, aceites y otras sustancias contaminantes.
- Verificación de la disponibilidad de material absorbente para la atención de emergencias por derrames.
- Seguimiento a la continuidad del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
- Seguimiento técnico al componente hídrico durante las visitas de campo.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al manejo de aguas superficiales en los diferentes frentes de obra, verificando la implementación de medidas orientadas al control del drenaje superficial, la adecuada conducción de las aguas de escorrentía y la protección del recurso hídrico y a la prevención de afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades constructivas.

Durante las visitas efectuadas se evidenció la continuidad de las medidas para la protección del recurso hídrico, incluyendo la prohibición del lavado de maquinaria en campo, la atención inmediata de posibles derrames mediante el uso de material absorbente y la aplicación de acciones contempladas dentro del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

No obstante, se recomienda mantener seguimiento permanente sobre el control de escorrentías, la acumulación de aguas y el manejo de sustancias con potencial contaminante, especialmente durante eventos de precipitación.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Contaminación del recurso hídrico superficial
- Arrastre de sedimentos y materiales.
- Procesos erosivos.
- Alteración del drenaje superficial.
- Acumulación de aguas en áreas intervenidas.
- Afectaciones al entorno por manejo inadecuado de escorrentías.

TIPO DE MEDIDA

- Prevención
- Control
- Mitigación
- Seguimiento

CRONOGRAMA

Se verifica en obra que las actividades relacionadas con el manejo de aguas superficiales se desarrollan conforme al cronograma establecido por el contratista para el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**.

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Control de aguas superficiales:** La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones generales del drenaje superficial, verificando las medidas implementadas para la conducción de escorrentías y protección del recurso hídrico en los diferentes frentes de obra.
- **Prevención de escorrentías y arrastre de materiales:** Se verificó la implementación de medidas de manejo del drenaje superficial y de control de sedimentos durante la ejecución de las actividades constructivas.
- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA):** Se verificó la continuidad de las actividades orientadas al uso eficiente del recurso hídrico durante el desarrollo del proyecto.
- **Seguimiento por parte de la interventoría:** Se realizó seguimiento técnico al componente hídrico durante las visitas de campo efectuadas en el periodo evaluado.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.3.2 PROYECTO 2 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades orientadas al manejo adecuado de residuos líquidos domésticos e industriales generados durante la ejecución del proyecto, con el propósito de prevenir afectaciones al recurso hídrico, al suelo y a las condiciones sanitarias del área de influencia, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al manejo de residuos líquidos generados durante las actividades constructivas, verificando la implementación de medidas orientadas al control sanitario, la prevención de vertimientos inadecuados y el manejo adecuado de aguas residuales domésticas e industriales.

Con base en la información presentada por el contratista y las verificaciones realizadas durante las visitas de campo, se evidenció la disponibilidad y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles para el personal de obra, así como la implementación de medidas orientadas a prevenir la contaminación del recurso hídrico y del suelo por derrames de combustibles, lubricantes y otras sustancias contaminantes.

La interventoría evidenció continuidad en la implementación de las medidas establecidas para el manejo de residuos líquidos, observando en términos generales condiciones adecuadas de operación y control del componente evaluado.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos, entre las cuales se destacan:

- Disponibilidad de unidades sanitarias temporales para el personal vinculado al proyecto.
- Seguimiento a las condiciones de limpieza, mantenimiento y operatividad de las unidades sanitarias instaladas.
- Verificación de medidas orientadas a prevenir vertimientos de residuos líquidos sobre el suelo o cuerpos de agua.
- Verificación de que el mantenimiento correctivo y lavado de maquinaria se realiza en sitios autorizados.
- Seguimiento al almacenamiento de combustibles y lubricantes sobre superficies impermeables.
- Verificación de la disponibilidad de material absorbente para la atención de derrames.
- Revisión documental de los registros de mantenimiento de las unidades sanitarias temporales.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al manejo de residuos líquidos domésticos e industriales generados durante la ejecución del proyecto, verificando la disponibilidad y condiciones de operación de las unidades sanitarias temporales, así como las medidas implementadas para prevenir la contaminación del recurso hídrico y del suelo.

Durante las visitas efectuadas se evidenciaron condiciones generales adecuadas de limpieza y mantenimiento de las unidades sanitarias, así como la implementación de medidas para el manejo de posibles derrames de combustibles y lubricantes.

No obstante, se recomienda mantener el seguimiento permanente a las condiciones de operación de las unidades sanitarias, al registro de los mantenimientos realizados y al cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo de residuos líquidos industriales.

IMPACTOS AMBIENTLAES A PREVENIR

- Contaminación del recurso suelo.
- Contaminación del recurso hídrico.
- Generación de condiciones sanitarias inadecuadas.
- Proliferación de vectores.
- Generación de olores ofensivos.
- Afectaciones a la salud del personal vinculado al proyecto.

TIPO DE MEDIDA

- Prevención
- Control
- Mitigación
- Seguimiento

CRONOGRAMA

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026** se evidenció continuidad en las actividades asociadas al manejo de residuos líquidos domésticos

e industriales, conforme a las necesidades operativas observadas durante la ejecución de la obra y al cronograma establecido por el contratista.

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Disponibilidad de unidades sanitarias temporales:** Se verificó la existencia de unidades sanitarias portátiles suficientes para la atención del personal vinculado al proyecto, evidenciándose condiciones adecuadas de funcionamiento y mantenimiento.
- **Manejo de residuos líquidos domésticos:** Se evidenció la implementación de medidas orientadas al adecuado manejo de las aguas residuales domésticas generadas durante la ejecución de la obra, evitando vertimientos inadecuados.
- **Manejo de residuos líquidos industriales:** Se verificó la aplicación de medidas preventivas para el almacenamiento de combustibles y lubricantes, el manejo de posibles derrames y la restricción del mantenimiento de maquinaria en los frentes de obra.
- **Seguimiento por parte de la interventoría:** Se realizó seguimiento técnico a las condiciones generales del componente durante las visitas de campo efectuadas en el periodo evaluado.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.4.1 PROYECTO 1: MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas al manejo adecuado del componente vegetal y cobertura existente dentro del área de influencia del proyecto, con el propósito de prevenir afectaciones ambientales derivadas de intervenciones no controladas sobre vegetación, suelo expuesto o individuos arbóreos presentes, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo evaluado comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones asociadas al componente vegetal presente en el área de influencia del proyecto, verificando el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el PAGA para la protección de la cobertura vegetal existente y el control de posibles intervenciones sobre el componente forestal.

En el marco del seguimiento efectuado, se tuvo en cuenta la existencia del inventario forestal y la información ambiental disponible presentada por el contratista, en el cual se identifican individuos arbóreos presentes dentro del área de influencia del proyecto, así como actuaciones administrativas adelantadas ante la autoridad ambiental competente relacionadas con el componente forestal.

La interventoría evidenció seguimiento preventivo al componente evaluado, verificando que cualquier eventual intervención sobre individuos arbóreos deberá sujetarse al respectivo acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo del descapote y la cobertura vegetal, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento a condiciones generales del componente vegetal.
- Verificación preventiva sobre posibles afectaciones.
- Seguimiento al componente forestal.
- Seguimiento a obligaciones ambientales.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó seguimiento preventivo al componente vegetal del proyecto, verificando que durante el periodo evaluado no se evidenciaron intervenciones no autorizadas sobre la cobertura vegetal ni sobre individuos arbóreos presentes en el área de influencia de la obra.

Considerando la existencia de actuaciones administrativas relacionadas con el componente forestal ante la CDMB, se recomienda mantener estricto cumplimiento de las restricciones ambientales aplicables y abstenerse de realizar intervenciones sobre individuos arbóreos sin la correspondiente autorización ambiental.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

- Afectación de cobertura vegetal existente.
- Intervención no autorizada sobre individuos arbóreos.
- Alteración del componente biótico del área de influencia.
- Pérdida de servicios ecosistémicos asociados a vegetación existente.
- Riesgo de incumplimiento normativo ambiental.
- Posibles requerimientos o sanciones por intervención no autorizada.

TIPO DE MEDIDA

- Prevención
- Control
- Mitigación
- Seguimiento

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Durante el periodo evaluado se evidenció seguimiento preventivo al componente vegetal y a las restricciones ambientales aplicables, conforme a las necesidades operativas observadas durante la ejecución del proyecto.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Seguimiento al componente vegetal:** Se evidenció seguimiento preventivo a las condiciones generales del componente vegetal dentro del área de influencia del proyecto.

- **Control de restricciones ambientales:** Se verificó seguimiento a restricciones aplicables relacionadas con posibles intervenciones sobre cobertura vegetal.
- **Componente forestal:** La Interventoría realizó seguimiento a las obligaciones ambientales y a las actuaciones administrativas relacionadas con el componente forestal, verificando que durante el periodo evaluado no se evidenciaron intervenciones no autorizadas.
- **Seguimiento por parte de la interventoría:** Se realizó seguimiento técnico preventivo al componente evaluado durante las visitas de campo efectuadas.

4.4.2 PROYECTO 2: RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS (NO APLICA)

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas a la recuperación de áreas que eventualmente puedan resultar afectadas por la ejecución de las actividades constructivas, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), con el propósito de prevenir afectaciones permanentes sobre el entorno y garantizar la implementación de acciones correctivas cuando estas sean requeridas.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría no evidenció la ejecución de actividades asociadas a la recuperación de áreas afectadas, teniendo en cuenta que el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento de infraestructura vial urbana existente, sin intervención sobre nuevas áreas naturales, así mismo, durante el periodo evaluado no se evidenciaron afectaciones ambientales que hicieran necesaria la implementación de actividades de recuperación, revegetalización o restauración del área intervenida..

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó que, para el periodo evaluado comprendido entre el **01 al 30 de junio de 2026**, no se presentaron condiciones que requieran la implementación de las medidas contempladas dentro del presente proyecto.

No obstante, se recomienda mantener seguimiento permanente durante la ejecución del proyecto, con el fin de identificar oportunamente cualquier condición que haga necesaria la aplicación de medidas de recuperación ambiental conforme a lo establecido en el PAGA.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

No aplica para el periodo evaluado.

TIPO DE MEDIDAS

No aplica para el periodo evaluado.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No aplica para el periodo evaluado.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

No aplica para el periodo evaluado.

4.4.3 PROYECTO 3 PROTECCION DE FAUNA

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas a la protección de la fauna presente en el área de influencia del proyecto, verificando la implementación de acciones preventivas encaminadas a evitar afectaciones sobre las especies silvestres durante la ejecución de las actividades constructivas, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la Interventoría realizó seguimiento técnico al componente faunístico en los diferentes frentes de obra, verificando el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el PAGA para evitar afectaciones sobre la fauna silvestre durante la ejecución de las actividades constructivas.

En desarrollo del seguimiento efectuado, la Interventoría verificó que las actividades constructivas continuaron ejecutándose dentro de las áreas autorizadas para intervención, sin evidenciar condiciones que generaran afectaciones directas sobre individuos de fauna silvestre ni situaciones que hicieran necesaria la implementación de actividades de rescate, ahuyentamiento o relocalización de especies.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció el mantenimiento de las medidas preventivas contempladas en el PAGA para la protección del componente faunístico, sin registrarse eventos asociados a afectaciones sobre fauna silvestre durante el periodo evaluado.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con la protección de fauna, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento preventivo al componente faunístico en los diferentes frentes de obra.
- Verificación de que las actividades constructivas se desarrollaron dentro de las áreas autorizadas para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas orientadas a evitar la captura, caza o afectación de fauna silvestre.
- Verificación de las condiciones ambientales del área intervenida durante las visitas de campo.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el PAGA para la protección del componente faunístico.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó seguimiento técnico preventivo al componente faunístico durante las visitas efectuadas a los diferentes frentes de obra, verificando el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para la protección de la fauna silvestre.

Durante el periodo evaluado no se evidenciaron afectaciones directas sobre fauna silvestre derivadas de las actividades constructivas desarrolladas, ni fue necesaria la implementación de actividades de rescate, manejo o relocalización de individuos.

Se recomienda mantener el seguimiento preventivo al componente faunístico y continuar aplicando las medidas establecidas en el PAGA, especialmente en caso de ejecutarse actividades que impliquen remoción de cobertura vegetal o que puedan generar interacción con especies silvestres.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Desplazamiento temporal de fauna.
- Alteración de hábitats.
- Perturbación del componente faunístico por operación de maquinaria.
- Riesgo de afectación a especies silvestres.
- Posibles conflictos ambientales derivados de interacción inadecuada con fauna.

TIPO DE MEDIDA

- Prevención
- Control
- Mitigación
- Seguimiento

CRONOGRAMA

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026** se verificó la ejecución de actividades preventivas de inspección, avistamiento y ahuyentamiento de fauna previamente al desarrollo del aprovechamiento forestal, conforme al cronograma establecido por el contratista y a las medidas definidas en el PAGA.

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Protección del componente faunístico:** Durante el periodo evaluado no se evidenciaron afectaciones directas sobre fauna silvestre derivadas de la ejecución de las actividades constructivas.
- **Cumplimiento de medidas preventivas:** La Interventoría verificó el mantenimiento de las medidas preventivas establecidas en el PAGA para la protección del componente faunístico.
- **Rescate y relocalización de especies:** Durante el periodo evaluado no fue necesario realizar actividades de rescate o reubicación de individuos de fauna silvestre.
- **Seguimiento por parte de la Interventoría:** Se realizó seguimiento técnico preventivo al componente faunístico durante las visitas de campo efectuadas en el periodo evaluado.

4.4.4 PROYECTO 4: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS SENSIBLES (NO APLICA)

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas a la protección de ecosistemas ambientalmente sensibles que pudieran encontrarse dentro del área de influencia del proyecto, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó las condiciones ambientales del área de intervención, evidenciando que las actividades constructivas continúan desarrollándose, las verificaciones realizadas durante las visitas de campo permitieron establecer que las actividades constructivas continúan desarrollándose dentro del área previamente intervenida, sin generar afectaciones sobre ecosistemas estratégicos o ambientalmente sensibles.

En consecuencia, para el periodo objeto de seguimiento **no fue necesaria la implementación de actividades asociadas a este proyecto**, manteniéndose la condición de **No Aplica**, de conformidad con las características ambientales del área intervenida y con la información reportada por el contratista.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado la interventoría verificó que:

- Las actividades constructivas se desarrollan dentro del corredor vial autorizado.
- No se identificó la presencia de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, páramos, humedales, zonas de recarga hídrica o ecosistemas sensibles que requieran medidas específicas de manejo.

- No se evidenciaron actividades constructivas que generaran intervención sobre ecosistemas sensibles.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó las condiciones ambientales del área de intervención, evidenciando que las actividades desarrolladas durante el periodo no generan afectación sobre ecosistemas ambientalmente sensibles.

En consecuencia, este proyecto **no requiere aplicación durante el periodo evaluado**, manteniéndose la condición de **No Aplica**.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

- Alteración de hábitat.
- Conflictos con la comunidad.

TIPO DE MEDIDA

- Control
- Prevención
- Mitigación

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No aplica para el periodo evaluado.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

No aplica para el periodo evaluado.

4.5. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El presente programa tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas al manejo adecuado de las instalaciones temporales, maquinaria, equipos y demás elementos de apoyo requeridos para la ejecución del proyecto, con el propósito de prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales derivados de su operación, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones operativas de las instalaciones temporales utilizadas por el contratista, verificando la implementación de medidas de control ambiental, organización y almacenamiento de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas.

En desarrollo del presente programa se efectuó seguimiento a las condiciones de funcionamiento del campamento provisional, áreas de almacenamiento temporal y sitios de acopio de materiales, verificando su adecuada operación y el cumplimiento de las medidas establecidas en el PAGA.

Así mismo, se verificó el mantenimiento de condiciones adecuadas de orden, limpieza y señalización en las instalaciones temporales utilizadas para el desarrollo del proyecto

4.5.1 PROYECTO 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a la instalación, funcionamiento y control de los campamentos provisionales y sitios de acopio temporal utilizados durante la ejecución del proyecto, verificando la implementación de medidas orientadas a prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por estas actividades, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó visitas de seguimiento al campamento provisional y a las áreas de almacenamiento temporal implementadas por el contratista para apoyar la ejecución de las actividades constructivas.

Durante las visitas realizadas se verificó la operación de las instalaciones temporales destinadas al almacenamiento de materiales, herramientas, tuberías, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de la obra, observándose condiciones generales adecuadas de organización, señalización y funcionamiento, observándose condiciones generales adecuadas de organización, señalización, almacenamiento y funcionamiento.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció:

- Funcionamiento del campamento provisional y de las áreas de almacenamiento temporal utilizadas para el desarrollo del proyecto.
- Verificación de las condiciones de organización y almacenamiento de materiales, herramientas y tuberías utilizadas en la obra.
- Seguimiento a la señalización instalada en el campamento y áreas de acopio.
- Verificación de las condiciones generales de orden, limpieza y funcionamiento de las instalaciones temporales.
- Seguimiento al manejo de los residuos generados dentro del campamento, en articulación con el Programa de Manejo de Residuos Sólidos.
- Verificación del adecuado almacenamiento de materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.
- Verificación de la protección y organización de materiales almacenados en las áreas de acopio temporal

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó el adecuado funcionamiento del campamento provisional y de las áreas de acopio temporal implementadas por el contratista, evidenciando condiciones generales de organización, almacenamiento, señalización, protección de materiales y control operativo.

Durante las visitas realizadas se observó que las instalaciones temporales facilitan el adecuado desarrollo logístico del proyecto, permitiendo el almacenamiento organizado de materiales y equipos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

No obstante, se recomienda mantener permanentemente condiciones de orden, limpieza, señalización y control ambiental en las instalaciones temporales, garantizando el adecuado manejo de materiales y residuos generados durante su operación.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

- Contaminación del suelo.
- Alteración del paisaje.
- Generación de residuos.
- Riesgo de afectación por manejo inadecuado de materiales.
- Generación de conflictos con la comunidad.
- Riesgos operativos asociados al funcionamiento de instalaciones temporales.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control
- Mitigación

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026** se evidenció el funcionamiento continuo del campamento provisional y de las áreas de almacenamiento temporal requeridas para la ejecución del proyecto, conforme al cronograma establecido por el contratista.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Funcionamiento de instalaciones temporales:** La Interventoría verificó la operación continua del campamento provisional y de las áreas de acopio temporal requeridas para la ejecución del proyecto, evidenciándose condiciones generales adecuadas para su funcionamiento.
- **Condiciones de organización y almacenamiento:** Se verificaron condiciones adecuadas de organización y almacenamiento temporal de materiales, herramientas, tuberías y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra.
- **Condiciones de control operativo:** La Interventoría evidenció la implementación de medidas de orden, limpieza, señalización y control operativo en las instalaciones temporales, conforme a las disposiciones establecidas en el PAGA.
- **Desmantelamiento de infraestructura temporal:** No aplica para el periodo evaluado, toda vez que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 no se realizaron actividades de desmantelamiento de campamentos o instalaciones temporales.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.5.2 PROYECTO 2: INSTALACIÓN DE PLANTAS (NO APLICA)

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento a las medidas orientadas al control de los impactos ambientales que eventualmente podrían generarse por la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de plantas de trituración, producción de asfalto o concreto, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría verificó que no se instalaron ni operaron plantas de trituración, producción de asfalto o concreto dentro del área de influencia del proyecto.

Se evidenció que los materiales utilizados para la ejecución de las actividades constructivas fueron suministrados por proveedores externos, conforme a la información presentada por el contratista y verificada por la Interventoría, razón por la cual no fue necesaria la instalación de este tipo de infraestructura temporal dentro del proyecto.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó que durante el periodo evaluado no existieron condiciones que hicieran necesaria la implementación de plantas para producción de agregados, mezcla asfáltica o concreto dentro del área de intervención.

En consecuencia, las actividades constructivas se desarrollaron utilizando materiales provenientes de proveedores externos, en concordancia con lo establecido en el PAGA y con la información suministrada por el contratista.

Se recomienda mantener el seguimiento durante el desarrollo del proyecto con el fin de verificar que esta condición permanezca durante las siguientes etapas de ejecución.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

No aplica para el periodo evaluado.

TIPO DE MEDIDAS

No aplica para el periodo evaluado.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No aplica para el periodo evaluado.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

No aplica para el periodo evaluado.

- Instalación de plantas de trituración, asfalto o concreto: No aplica para el periodo evaluado.
- Operación de plantas dentro del área del proyecto: No aplica para el periodo evaluado.
- Suministro de materiales mediante proveedores externos autorizados: Se evidenció que los materiales utilizados durante la ejecución del proyecto fueron adquiridos a proveedores externos, sin requerir la instalación de plantas de producción.
- **Estado del programa:** Durante el periodo evaluado no fue necesaria la instalación de plantas de trituración, producción de asfalto o concreto dentro del área del proyecto.

4.5.3 PROYECTO 3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULO

El presente proyecto tiene como finalidad realizar seguimiento al manejo de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante la ejecución del proyecto, verificando la implementación de medidas orientadas a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales derivados de su operación, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría realizó seguimiento técnico a las condiciones operativas de la maquinaria, equipos y vehículos empleados en los diferentes frentes de obra, verificando la aplicación de medidas para el control de emisiones atmosféricas, ruido, material particulado, así como la verificación de posibles fugas de combustibles, aceites y demás fluidos durante la operación de la maquinaria.

De igual manera, se verificó la utilización de maquinaria amarilla, volquetas y demás equipos necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas, así como la documentación presentada por el contratista correspondiente al estado de revisión técnico-mecánica y seguro obligatorio de los vehículos utilizados durante el periodo.

La interventoría evidenció, en términos generales, las condiciones generales adecuadas para la operación de la maquinaria y equipos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, observando la implementación de medidas preventivas orientadas a minimizar los impactos ambientales asociados a su operación.

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el manejo de maquinaria, equipos y vehículos, entre las cuales se destacan:

- Verificación de las condiciones generales de operación de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en la ejecución de la obra.
- Seguimiento a las medidas implementadas para el control de emisiones atmosféricas, ruido y material particulado.
- Verificación del uso de volquetas con cobertura de carga para el transporte de materiales y residuos de construcción.
- Revisión de la documentación correspondiente al SOAT y revisión técnico-mecánica de los vehículos utilizados.
- Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.
- Verificación de medidas para prevenir derrames de combustibles, aceites o lubricantes durante la operación.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad operacional para la circulación de maquinaria dentro del proyecto.
- Verificación visual de posibles fugas de combustibles, aceites y otros fluidos en la maquinaria utilizada durante la ejecución del proyecto.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó que la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante el periodo presentan condiciones generales adecuadas para su operación, observándose la implementación de medidas orientadas al control de emisiones, material particulado, control de fugas de fluidos y seguridad operacional, ruido y seguridad operacional.

Igualmente, se evidenció la utilización de vehículos con la documentación correspondiente vigente (SOAT y revisión técnico-mecánica), así como el cumplimiento de medidas preventivas relacionadas con el cubrimiento de materiales transportados y el mantenimiento periódico de la maquinaria empleada en la ejecución del proyecto.

Se recomienda continuar realizando mantenimientos preventivos, conservar actualizada la documentación legal de los vehículos y fortalecer el seguimiento a las condiciones de operación para prevenir posibles afectaciones ambientales.

IMPACTOS AMBIENTALES PARA PREVENIR O MITIGAR

- Alteración de la calidad del aire.
- Incremento de niveles de ruido.
- Emisión de gases y material particulado.
- Contaminación del recurso suelo.
- Riesgo de derrames de sustancias contaminantes.
- Afectación a la movilidad vehicular y peatonal.
- Generación de molestias a la comunidad.
- Riesgos operativos y accidentes asociados al uso de maquinaria.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control
- Mitigación

CRONOGRAMA

Durante el periodo evaluado se evidenció continuidad en las actividades relacionadas con el manejo operativo de maquinaria, equipos y vehículos, conforme a las necesidades constructivas observadas durante la ejecución del proyecto.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- **Estado de la maquinaria y equipos:** La Interventoría verificó las condiciones generales de operación de la maquinaria, equipos y vehículos empleados durante la ejecución del proyecto.
- **Documentación de vehículos:** Se verificó la disponibilidad del SOAT y de la revisión técnico-mecánica vigente para los vehículos reportados por el contratista durante el periodo evaluado.
- **Control de emisiones y material particulado:** Se verificó la implementación de medidas preventivas orientadas al control ambiental derivado de la operación de maquinaria y vehículos.
- **Mantenimiento operativo:** Se evidenció seguimiento a las condiciones generales de mantenimiento y operación del componente.
- **Accidentalidad vehicular:** No se evidenciaron accidentes vehiculares asociados a la operación del proyecto durante el periodo evaluado.
- **Control de fugas y derrames:** Se verificó visualmente que la maquinaria utilizada en los diferentes frentes de obra no presentara fugas evidentes de combustibles, aceites o fluidos con potencial de generar afectaciones ambientales.

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO





4.6. PROGRAMA 6: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El presente programa tiene como finalidad realizar seguimiento a las actividades de gestión social asociadas al proyecto, verificando la implementación de acciones orientadas a la interacción con la comunidad, atención de la población del área de influencia y manejo de las condiciones derivadas de la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).**

ACTIVIDADES VERIFICADAS

Durante el periodo evaluado comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría evidenció el desarrollo de acciones generales asociadas a la gestión social del proyecto, entre las cuales se destacan:

- Desarrollo de actividades constructivas en un entorno urbano con interacción permanente con la comunidad del área de influencia.
- Presencia de personal operativo con interacción directa con peatones, residentes y usuarios del corredor vial intervenido.
- Implementación de medidas orientadas a mantener condiciones de accesibilidad, movilidad y seguridad en los diferentes frentes de obra.
- Acompañamiento a actividades de intervención forestal y manejo del tránsito, procurando minimizar las afectaciones a la comunidad durante la ejecución de los trabajos.
- Seguimiento a las condiciones operativas que pudieran generar molestias a la comunidad, tales como manejo de tránsito, señalización, actividades nocturnas y organización de los frentes de trabajo.
- Seguimiento general a las condiciones de interacción entre la ejecución del proyecto y la comunidad del área de influencia.

SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó que las actividades del proyecto continúan desarrollándose en un entorno con permanente interacción con la comunidad, evidenciándose la implementación de medidas orientadas a reducir las afectaciones derivadas de la ejecución de las obras.

Durante el periodo evaluado se observó que las actividades de manejo del tránsito, señalización y organización de los frentes de trabajo contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para peatones y usuarios de la vía.

No obstante, se recomienda fortalecer el registro documental de las actividades propias del componente social, especialmente aquellas relacionadas con la atención a la comunidad, divulgación de información, manejo de inquietudes ciudadanas y seguimiento a las actividades desarrolladas durante jornadas nocturnas.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR Y MITIGAR

- Generación de conflictos con la comunidad.
- Afectación a la movilidad y accesibilidad.
- Percepción negativa del proyecto.
- Desinformación frente a actividades ejecutadas.
- Molestias derivadas de la ejecución de obra en entorno urbano.

TIPO DE MEDIDAS

- Prevención
- Control

- Seguimiento

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se verificó que las actividades asociadas al componente social se desarrollaron de manera transversal durante la ejecución del proyecto, conforme al avance de las actividades constructivas y las necesidades operativas identificadas durante el periodo evaluado.

MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SEGÚN INDICADORES

- Interacción con la comunidad: Se evidenció interacción permanente con la población ubicada en el área de influencia del proyecto, debido al desarrollo de actividades constructivas en un corredor urbano de alta circulación.
- Condiciones de accesibilidad y movilidad: Se verificó la implementación de medidas orientadas al mantenimiento de la movilidad peatonal y vehicular mediante señalización y organización de los frentes de trabajo.
- Gestión preventiva del componente social: Se observó la implementación de acciones encaminadas a reducir las molestias ocasionadas por las actividades constructivas y la intervención forestal desarrollada durante el periodo.
- Seguimiento por parte de la interventoría: Se realizó seguimiento técnico al componente social durante las visitas de campo efectuadas en el periodo evaluado.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONSORCIO AUTOPISTA 2025

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, el Consorcio Autopista 2025 desarrolló actividades constructivas asociadas al proyecto **"Construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiero Piña de la Autopista Piedecuesta – Floridablanca"**, ejecutando de manera paralela las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), conforme al avance de las obras y a las obligaciones ambientales aplicables.

En el marco del seguimiento realizado por la Interventoría Ambiental, se evidenció la implementación de acciones orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados al desarrollo del proyecto, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables al proyecto, incluyendo la verificación de la vigencia de la Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026, mediante la cual la CDMB otorgó el permiso de aprovechamiento forestal requerido para el proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al componente forestal, conforme a las disposiciones establecidas por la autoridad ambiental competente.
- Manejo operativo de materiales de construcción, evidenciando condiciones generales de organización en las áreas de almacenamiento temporal y control durante el transporte de materiales.

- Implementación de señalización preventiva, informativa y de seguridad en los diferentes frentes de obra para el control del tránsito vehicular y peatonal.
- Manejo, transporte y disposición final de materiales provenientes de excavación, demolición y sobrantes de obra, conforme a los sitios autorizados.
- Implementación de medidas para la segregación, almacenamiento temporal y disposición adecuada de residuos sólidos convencionales y reciclables generados durante la ejecución del proyecto.
- Seguimiento a las medidas de protección del recurso hídrico, incluyendo el control de escorrentías superficiales, prevención de vertimientos y manejo adecuado de residuos líquidos domésticos mediante unidades sanitarias temporales.
- Seguimiento al componente de biodiversidad mediante la verificación del cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el PAGA para la protección de la fauna y del componente vegetal durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Funcionamiento de campamentos provisionales, áreas de almacenamiento temporal y demás instalaciones de apoyo logístico bajo condiciones generales de orden, limpieza y control ambiental.
- Operación de maquinaria, equipos y vehículos con seguimiento a sus condiciones de funcionamiento, mantenimiento preventivo, documentación legal vigente y medidas de control para minimizar emisiones atmosféricas, ruido, material particulado y posibles derrames de combustibles o lubricantes.
- Seguimiento al componente de gestión social, verificando la implementación de medidas orientadas a mantener condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad, seguridad e interacción con la comunidad durante el desarrollo de las actividades constructivas.

En términos generales, durante el periodo evaluado se evidenció un adecuado nivel de implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**, destacándose el seguimiento realizado por la Interventoría al cumplimiento de las obligaciones ambientales verificadas y al mantenimiento de las medidas de prevención, control y mitigación implementadas por el contratista.

No obstante, la Interventoría recomienda continuar fortaleciendo la trazabilidad documental, el registro de las actividades ejecutadas y el seguimiento permanente a las obligaciones ambientales, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de la normatividad ambiental vigente y de los compromisos establecidos para el desarrollo del proyecto.

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL CONSORCIO AUTOPISTA 2025

6.1 RECOMENDACIONES AMBIENTALES

Con base en el seguimiento ambiental realizado durante el periodo evaluado comprendido entre el **09 y el 30 de abril de 2026**, la interventoría formula las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto:

- Dar cumplimiento integral a las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y a la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto.
- Mantener actualizada y disponible la documentación soporte relacionada con requisitos legales ambientales, permisos, actuaciones administrativas, certificaciones y demás soportes asociados al cumplimiento ambiental del proyecto.
- Fortalecer la trazabilidad documental asociada al manejo, retiro y disposición de materiales provenientes de excavación, sobrantes y demás residuos generados durante la ejecución de la obra.
- Garantizar el adecuado manejo de materiales de construcción, incluyendo medidas orientadas al control de la dispersión de material particulado durante el almacenamiento y transporte.
- Incrementar, cuando las condiciones operativas lo requieran, las actividades orientadas al control de emisiones de polvo y material particulado, especialmente en los frentes de obra con interacción directa con la comunidad.

- Mantener seguimiento permanente a las condiciones de señalización en los frentes de obra, garantizando su visibilidad, funcionalidad y condiciones adecuadas de control operativo y seguridad.
- Fortalecer la segregación en la fuente y el manejo integral de residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de almacenamiento temporal, orden y control.
- Mantener control sobre las condiciones asociadas al manejo del recurso hídrico, drenajes superficiales y prevención de posibles vertimientos o afectaciones derivadas de la operación de maquinaria y actividades constructivas.
- Dar estricto cumplimiento a las restricciones ambientales aplicables al componente forestal, absteniéndose de realizar intervenciones sobre individuos arbóreos o cobertura vegetal que requieran autorización ambiental sin el respectivo acto administrativo expedido por la autoridad competente.
- Mantener seguimiento preventivo al componente faunístico, evitando cualquier afectación derivada de la ejecución de las actividades constructivas.
- Fortalecer el registro, seguimiento y reporte de actividades asociadas al componente social, especialmente en lo relacionado con atención a la comunidad, divulgación de información y manejo preventivo de posibles afectaciones derivadas de la ejecución de la obra.
- Mantener controles operativos y seguimiento periódico a la maquinaria, equipos y vehículos, con el fin de prevenir fugas, derrames, emisiones innecesarias o afectaciones ambientales derivadas de su funcionamiento.
- Garantizar condiciones adecuadas de orden, limpieza y organización en campamentos provisionales, áreas de almacenamiento temporal y demás instalaciones de apoyo logístico.
- Reforzar las medidas orientadas al control del ruido y de las molestias operativas en zonas urbanas con presencia de población cercana.

6.2 CONCLUSIONES AMBIENTALES

Con base en el seguimiento ambiental realizado durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la interventoría concluye que:

- Durante el periodo evaluado se evidenció la ejecución de actividades constructivas con implementación de medidas ambientales orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos asociados al desarrollo del proyecto.
- Se observaron condiciones generales adecuadas de manejo ambiental en los diferentes componentes evaluados, incluyendo el manejo de materiales de construcción, residuos sólidos, recurso hídrico, señalización, maquinaria, instalaciones temporales y gestión social.
- El manejo de residuos sólidos, materiales sobrantes y residuos líquidos domésticos presentó condiciones generales de control acordes con las necesidades operativas observadas durante el periodo evaluado.
- No se evidenciaron afectaciones ambientales significativas sobre el recurso hídrico derivadas de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de seguimiento.
- En el componente de biodiversidad se verificó la vigencia de la Resolución No. 0436 del 04 de mayo de 2026, mediante la cual la CDMB otorgó el permiso de aprovechamiento forestal, realizándose seguimiento por parte de la Interventoría al cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a dicho permiso.
- No se evidenciaron afectaciones directas al componente faunístico durante el periodo evaluado.
- Se evidenciaron condiciones generales adecuadas de operación de la maquinaria, equipos, vehículos e instalaciones temporales utilizadas para la

ejecución del proyecto, observándose la implementación de medidas preventivas orientadas al control de emisiones, ruido, material particulado y prevención de derrames.

- La ejecución del proyecto en un entorno urbano exige mantener de forma permanente las medidas de señalización, control del tránsito, interacción con la comunidad y seguimiento a las actividades desarrolladas, con el fin de minimizar las afectaciones a la población del área de influencia.
- Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los soportes documentales, la trazabilidad de los diferentes componentes ambientales y la consolidación de los registros asociados al seguimiento ambiental y social.
- En términos generales, el proyecto presenta un adecuado nivel de implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), evidenciándose cumplimiento de las obligaciones ambientales verificadas durante el periodo y un desempeño ambiental favorable en el desarrollo de las actividades constructivas.

En términos generales, el proyecto presenta un desempeño ambiental favorable, evidenciándose la implementación de medidas orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), la normatividad ambiental vigente y las verificaciones efectuadas por la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026.

La Interventoría considera que, para el periodo evaluado, el proyecto mantiene un nivel adecuado de cumplimiento frente a las obligaciones ambientales verificadas,

sin perjuicio de continuar fortaleciendo la trazabilidad documental, los registros de seguimiento y la implementación permanente de las medidas de manejo ambiental establecidas para las siguientes etapas de ejecución de la obra.

ALEXIS RONDON MUÑOZ
ING. AMBIENTAL
T. P. 6828313249 STD



7. ANEXOS

7.1 ANEXO N. 1: CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

DISPOSICIÓN FINAL	CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN MATERIAL DE EXCAVACIÓN	Código	OB-F-40
		Fecha	21/11/2022
		Versión	1
		Página	1 de 1

N° CERTIFICADO	104
CIUDAD	BUCARAMANGA
FECHA	3/07/2026

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE REALIZA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RCD

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO DISPOSICIÓN FINAL
NIT	900.502.630-6
CORREO ELECTRONICO	consorciodisposicionfinal1115@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3114734314
LUGAR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO"

DATOS BÁSICOS EMPRESA QUE TRANSPORTÓ LOS RCD

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO AUTOPISTA
NIT	902.017.434 - 1
NUMERO DE CONTACTO	3156675536
NOMBRE DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GOMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA
DIRECCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LOS RCD	SECTOR PAPI QUIERO PIÑA
FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RCD	01/06/2026 AL 30/06/2026

CARACTERÍSTICAS DEL RCD

TIPO DE RCD	PRODUCTOS DE EXCAVACION Y SOBRANTES DE LA ADECUACION DE TERRENO
DESTINO	APROVECHAMIENTO
CANTIDAD DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR EN m3	2220

MARCO NORMATIVO

El sitio de disposición final de residuos solidos denominado EL CARRASCO, siendo el único lugar Autorizado por la Autoridad Ambiental y el Municipio, para disposición de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario, cumple con los requerimientos establecidos en:

1. **RESOLUCIÓN CDMB 456 DEL 29 DE MAYO DE 2024**, por la cual se modifica el plan de desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final EL CARRASCO, establecido en la RESOLUCIÓN N°. 153 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2016 EXPEDIDA POR LA ANLA.
2. **RESOLUCIÓN N°. 938 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019**, por la cual se reglamenta el DECRETO 1784 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y deposición final de residuos solidos en el servicio público de aseo.
3. **RESOLUCIÓN 1257 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se adoptan otras disposiciones.

En constancia de lo anterior firma

FIRMA	
NOMBRE	JHONATAN A. GIRALDO ARENAS
CARGO	INGENIERO RESIDENTE

INVERNOTA

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD Y/O APROVECHAMIENTO

La empresa **INVERSIONES NOTABLES INVERNOTA SAS** identificada con NIT 901.176.054-0, como prestador del servicio de Disposición Final, Manejo y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD en la Escombrera **EL CAIRO** con autorización vigente por la Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga-CDMB, certifica que:

RAZÓN SOCIAL GENERADOR	CONSORCIO AUTOPISTA	
NIT	902.017.434 - 1	
DIRECCION DOMICILIO	CEN INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 16	
TELEFONO CONTACTO	315 667 5536	
DIRECCION ELECTRONICA	cons.autopista@gmail.com	
LUGAR DE GENERACIÓN	SECTOR PAPI QUIERO PIÑA	
PROYECTO GENERADOR	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA	
FECHA RECEPCIÓN RCD	DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026	
DESCRIPCION DE RCD RECEPCIONADO	PRODUCTOS SOBRANTES DE EXCAVACION Y ADECUACION DE TERRENOS, HORMIGON, ARENAS, LADRILLOS, BLOQUES DE HORMIGÓN, SOBRANTES DE CEMENTOS Y CONCRETOS, EXCAVACIONES, ARCILLAS.	
VOLUMEN RECEPCIONADO (m3)	1200 m3	MIL DOSCIENTOS METROS CUBICOS
DESTINO FINAL RCD	APROVECHAMIENTO (m3)	DISPOSICION FINAL (m3)
		1200 m3

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de San Juan de Girón a los DIEZ días (10) días del mes de **JULIO** de **2026.**

JAVIER HUMBERTO DIAZ GOMEZ
Administrador General

invernota.rcd@gmail.com
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BG 16 TEL: 607-6159948

7.2 ANEXO N. 2: DOCUMENTOS VOLQUETAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017158711

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTW843	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	6050

NÚMERO DE MOTOR: 89951806 — REG: N — VIN: LVBDHPES4JN005111

NÚMERO DE SERIE: LVBDHPES4JN005111 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LVBDHPES4JN005111 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900849507

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ****** — BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352017000435854 — VR: I — FECHA IMPORT: 18/10/2017 — PUERTAS: 2

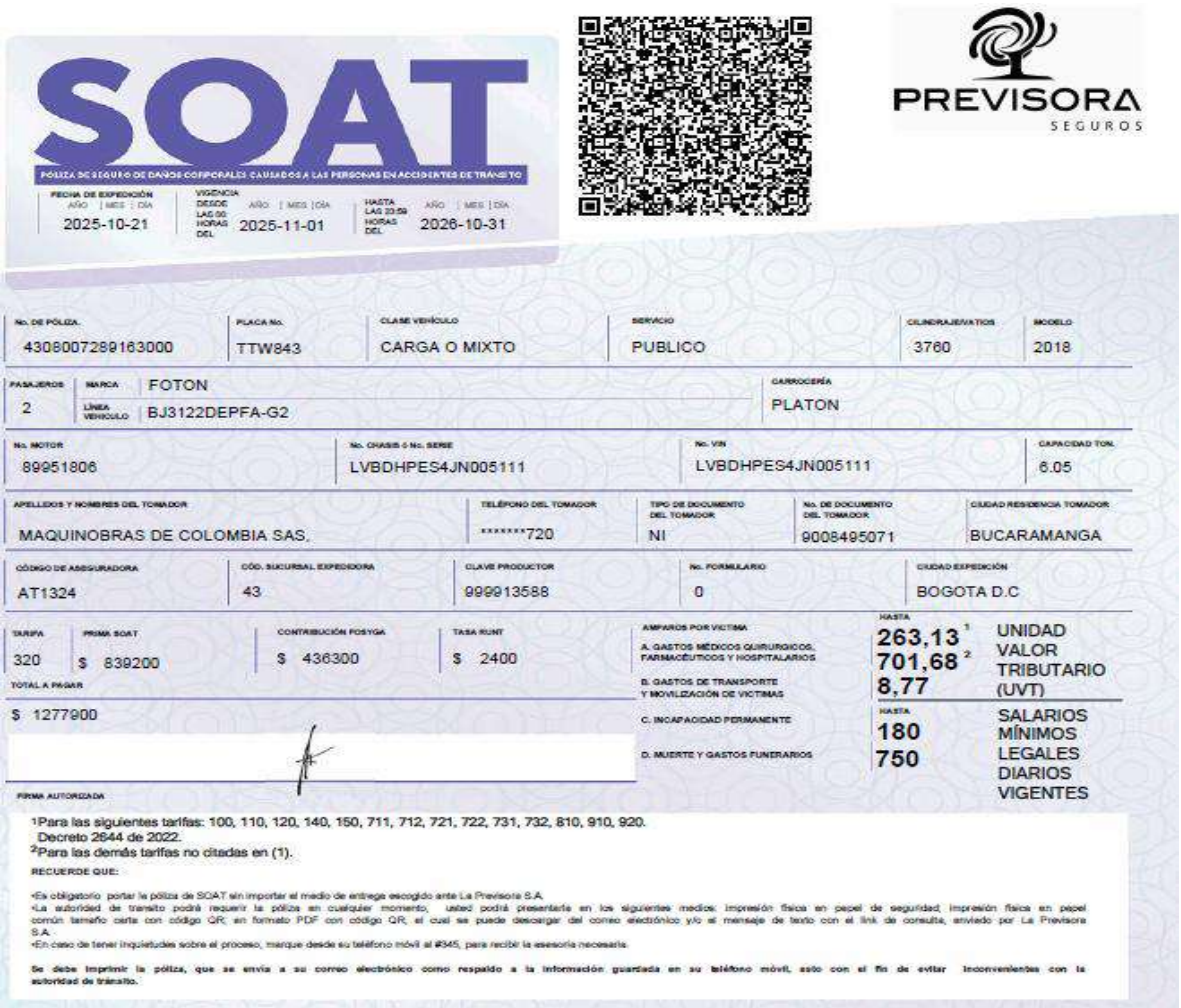
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 02/11/2018 — FECHA EXP. LIC. TTO: 02/11/2018 — FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA

LT03002525739

MATRICULA: MAURICIO TAPIAS



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-10-21	2025-11-01	2026-10-31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308007289163000	TTW843	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3760	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FOTON	BJ3122DEPFA-G2	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89951806	LVBDHPES4JN005111	LVBDHPES4JN005111	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS.	*******720	NI	9008495071	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR: $ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS — HASTA 263,13 [1] 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS — HASTA 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

C. INCAPACIDAD PERMANENTE — HASTA 180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad, Impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185644110

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195 **No. de Certificado de Acreditación:** 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/11/29 **Fecha de vencimiento:** 2026/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTW843 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: FOTON **MODELO:** 2018

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 3760 **NRO. MOTOR:** 89951806

NRO. CHASIS: LVBDHPES4JN005111 **VIN:** LVBDHPES4JN005111

LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011843214

PLACA: WFD114
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ3122DEPFA-G2
MODELO: 2017
CILINDRADA CC: 3.760
COLOR: AZUL
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ: 6050
NÚMERO DE MOTOR: 89806243
VIN: LVBDHPES3HN005000
NÚMERO DE SERIE: LVBDHPES3HN005000
NÚMERO DE CHASIS: LVBDHPES3HN005000
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 900849507



DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 36201800046112
FECHA IMPORT.: 10/05/2016
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
FECHA MATRÍCULA: 28/05/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/05/2016
FECHA VENCIMIENTO
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON
LT02003920796



SOAT
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 05 26
VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2025 06 01
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2026 05 31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310013958602	WFD114	VOLQUETA	PÚBLICO	3760	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	13 - PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: BJ3122DEPFA-G2

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
89806243	LVBDHPES3HN005000	LVBDHPES3HN005000	6.05

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S	3102151720	NT	900849507	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310013958602	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$839,200.00	$436,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $1,277,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA — HASTA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183883996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195 **No. de Certificado de Acreditación:** 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2025/09/12 **Fecha de vencimiento:** 2026/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFD114	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	89806243
NRO. CHASIS:	LVBDHPES3HN005000	**VIN:**	LVBDHPES3HN005000
LÍNEA:	BJ3122DEPFA-G2		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

7.3 ANEXO N. 3: RUCOM PROVEEDOR MATERIALES PÉTREOS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2023090725706

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que AGREMAX SAS con NIT número 900723777 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 18-07-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: RECEBO (MIG), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN ; ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), CONGLOMERADO (ROCA O PIEDRA)

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de julio del año 2025.

FERNANDO JOSÉ ARÉVALO OROZCO
Gerente (E) - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

erika juliana peña bohorquez
18-07-2025 11:30

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador [57](1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co
/AgenciaNacionaldeMineria
@ANMColombia

7.4 ANEXO N. 4: TOMAS DE DENSIDADES

REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





7.5 ANEXO N. 5: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS	Código:	SST-F-96
	Fecha:	27/07/2021
	Versión:	1

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Consorcio Autopista	ORDINARIO _X_ RECICLAJE _____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
5/06/2026		X	1,3	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Floridablanca, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
12/06/2026		X	1,2	
19/06/2026		X	1,7	
26/06/2026		X	1,3	
TOTAL			5,5	

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Consorcio Autopista	ORDINARIO _____ RECICLAJE _X_

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
26/06/2026		X	2,0	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento. .
TOTAL			2,0	

Revisó: Naggibe Pinilla	
Cargo: Ing. Ambiental	
Firma:	

7.6 ANEXO N. 6: RADICADO SOLICITUD PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL

	OFICIO	Código	OB-F-22
		Fecha	17/11/2021
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Bucaramanga, 20 de marzo de 2026

Doctor
HECTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA
Subdirector Evaluación y Control Ambiental
CDMB.

Asunto: SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Cordial saludo,

Con el fin de dar inicio al trámite de permiso de aprovechamiento forestal, de conformidad con la normativa legal vigente, para el predio ubicado en el kilómetro 4 al 7, sector Autopista Floridablanca–Piedecuesta, me permito remitir la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes, se adjuntan los documentos exigidos para el trámite correspondiente, los cuales se relacionan a continuación:

1. Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal
2. Acta Consorcial
3. RUT Consorcio Autopista
4. Contrato CO1.PCCNTR.8712176
5. Cedula del Representante Legal
6. Inventario Forestal y Cartera Topografica
7. Autorización Notificación por Correo Electrónico

Agradezco su valiosa colaboración, estaremos atentos a cualquier inquietud en el correo electrónico medio.ambiente@jsgingenieria.com.co o al celular 312 3551214 ingeniera Lissette Ximena Niño Carvajal.

Atentamente,

JULIAN SERRANO GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO AUTOPISTA

CDMB
08 ABR
No. Radicado 6939
Firma

425

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR	Representante Dirección SIGC	Director(a) General

CÓDIGO	VERSIÓN
M-OA-F002	03

HOJA DE VISITA

MOTIVO DE LA VISITA: Visita de inspección ocular SIMA. 37189.

FECHA DE VISITA: DÍA 24 | MES 04 | AÑO 26.

FINCA: Vía nacional | VEREDA: Redecuesta-Florida | MUNICIPIO: Floridablanca | MICROCUENCA: ——

COTA: 928 9 | N: 7°8' 25.04" | E: 73° 5' 4.13"

PROPIETARIO: Consorcio Autopista. Municipio de Floridablanca. | C.C / NIT.: 901012434-1

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: medio.ambiente@jsgingeniera.com.co. | TELÉFONO FIJO: —— | CELULAR: ——

QUIEN ATIENDE LA VISITA: Lizeth Niño - Aleris Rondon. | CELULAR: 3123551214

SITUACIÓN ENCONTRADA: Se realiza verificacion de los 56 arboles solicitados para tala. en el proyecto de adecuacion del tercer carril de la via Piedecuesta - Floridablanca. durante el recorrido se verifico el inventario allegado en el cual se observo que por problemas de inestabilidad de talud era necesario realizar el manejo de 6 individuos arboreos a la brevedad inicial debido a que generan posible riesgo de volcamiento. con numeracion 37-SM-37. 49 42-41 en campo marcados con pintura azul. en regular estado fitosanitario.

EVIDENCIAS: Fotografias - Codificadas - 7 7 7

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Se recomienda allegar los datos dasometricos de las especies a incluir debido a que se requiere su intervencion en la ejecucion de la obra. Esta hoja solo cuenta como un acta de la visita realizada. al predio objeto de la solicitud.

Lizeth Niño 63395720
QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA

Karol Dayana Ardila D.
NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA 1351/3411

OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

7.7 ANEXO N. 7: MANTENIMIENTOS UNIDAD SANITARIA

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE
17139

Cliente: Consorcio Autopista
Ubicación: Auto-Sic Campo: Frente carril
Hora de Inicio: Hora Final:
Fecha: 13 de Junio 2026

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

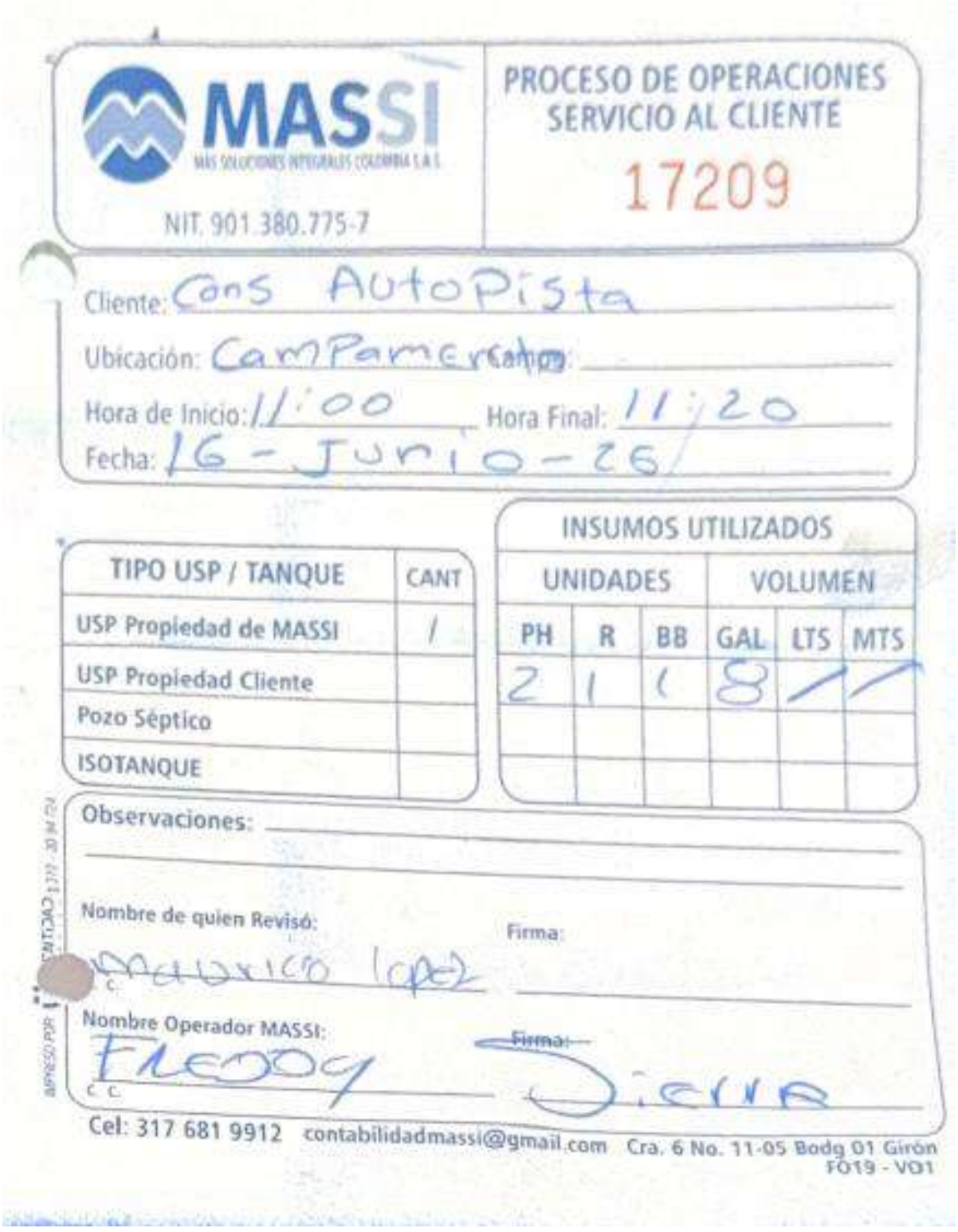
INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	2	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Wilson Masilla
C. 1354[illegible]
Firma:

Nombre Operador MASSI:
CC
Firma:

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01



MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE
17209

Cliente: Cons AutoPista
Ubicación: CamPamento
Hora de Inicio: 11:00 Hora Final: 11:20
Fecha: 16-Junio-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	1	1

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Mauricio Lopez Firma:

Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: Sierra

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
FO19 - V01

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

17258

Cliente: Cons Autopista

Ubicación: Campamento Campo:

Hora de Inicio: 9:40 Hora Final: 9:55

Fecha: 23-Junio-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Mauricio Lopez Firma:

C.C.

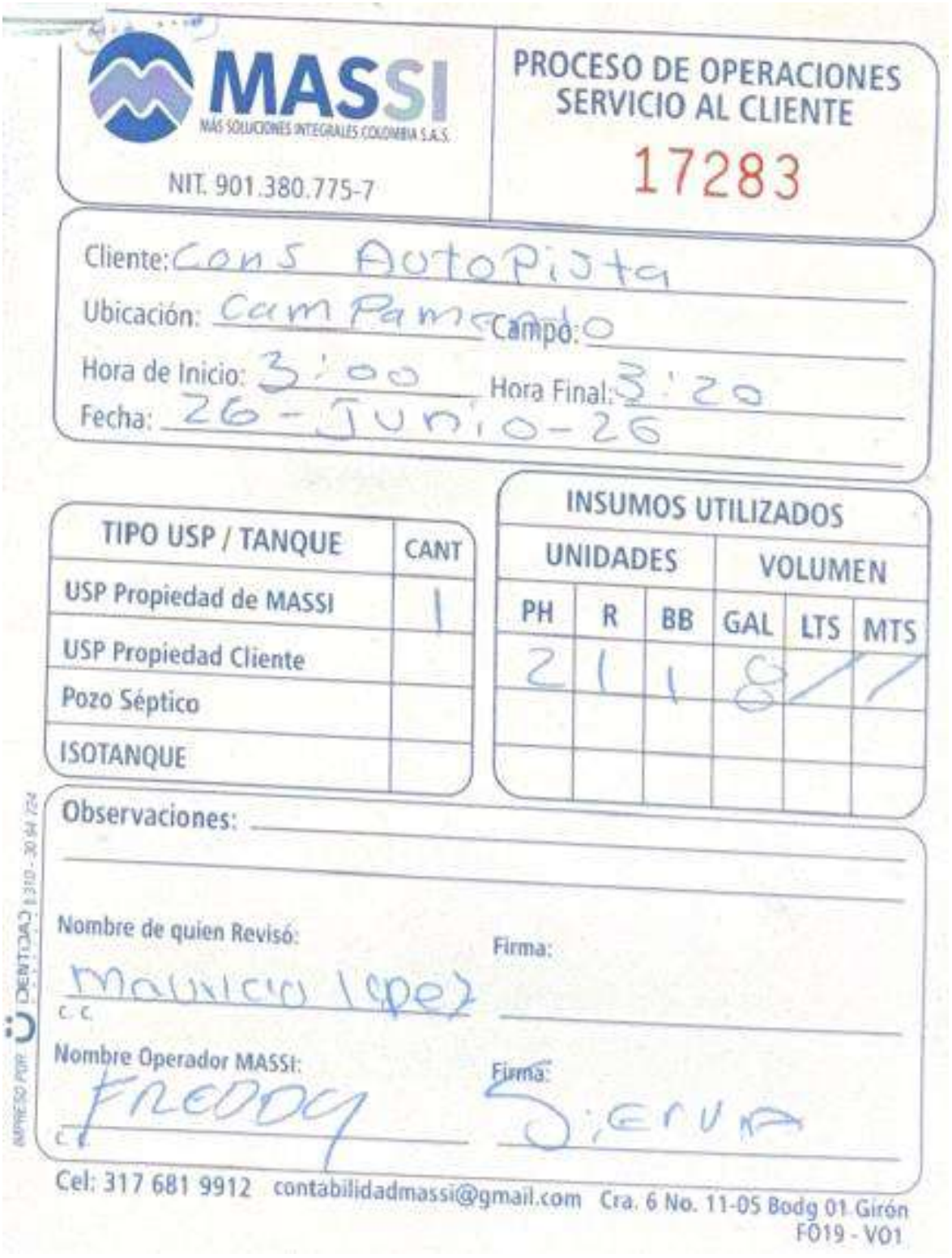
Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: Sierra

C.C.

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

FO19 - V01

IMPRESO POR COPIACENTRO CALI - TEL: 3819 724



MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES
SERVICIO AL CLIENTE
17283

Cliente: Cons AutoPista
Ubicación: Cam Pamplado Campo: O
Hora de Inicio: 3:00 Hora Final: 3:20
Fecha: 26-Junio-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Mauricio Lopez
C.C.
Firma:

Nombre Operador MASSI: Freddy
C.C.
Firma:

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón
F019 - V01

IMPRESO POR: DENTOJAS 6 310 - 30 94 724

7.8 ANEXO N. 8: INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA DE LA OBRA, LAS TAREAS CONSTRUCTIVAS A DESARROLLAR



VOLANTE INFORMATIVO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA



VALLE INFORMATIVA DE LA OBRA DEL TERCER CARRIL UBICADA EN ZONA AFERENTE AL RETORNO VIAL DE ABADÍAS



UBICACIÓN EXTERNA DEL VOLANTE INFORMATIVO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS USUARIOS DE LA VÍA

		CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8712176 CONSORCIO AUTOPISTA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA					
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**C.C. No.**	**FECHA DE NACIMIENTO**	**LUGAR DE NACIMIENTO**	**DIRECCIÓN**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**CARGO**
1	EDWIN FABIÁN PALOMINO DUARTE	1.098.653.548	23/05/1988	Piedecuesta - Santander	Vereda La Esperanza - Ruitoque - Floridablanca	3023588417	Ayudante de obra
2	JOSÉ MIGUEL JAIMES SEPÚLVEDA	1.003.205.234	24/01/2002	San Alberto - Cesar	Barrio La Cumbre - Floridablanca	3214267277	Ayudante de obra
3	GERMÁN BAUTISTA OLGUÍN	91.291.433	28/02/1973	Saravena - Arauca	Barrio Brisas de Manantial	3160531341	Ayudante de obra
4	ENDER GIOVANY RINCÓN JAIMES	1.095.828.352	12/04/1996	Bucaramanga - Santander	Finca Bellavista - Vereda Vericute	3138180845	Oficial de obra
5	JAVIER MAURICIO LÓPEZ OSORIO	91.496.535	3/06/1976	Bucaramanga - Santander	Barrio Cerro Villaluz	3134746248	Almacenista

MANO DE OBRA LOCAL GENERADA EN EL PROYECTO

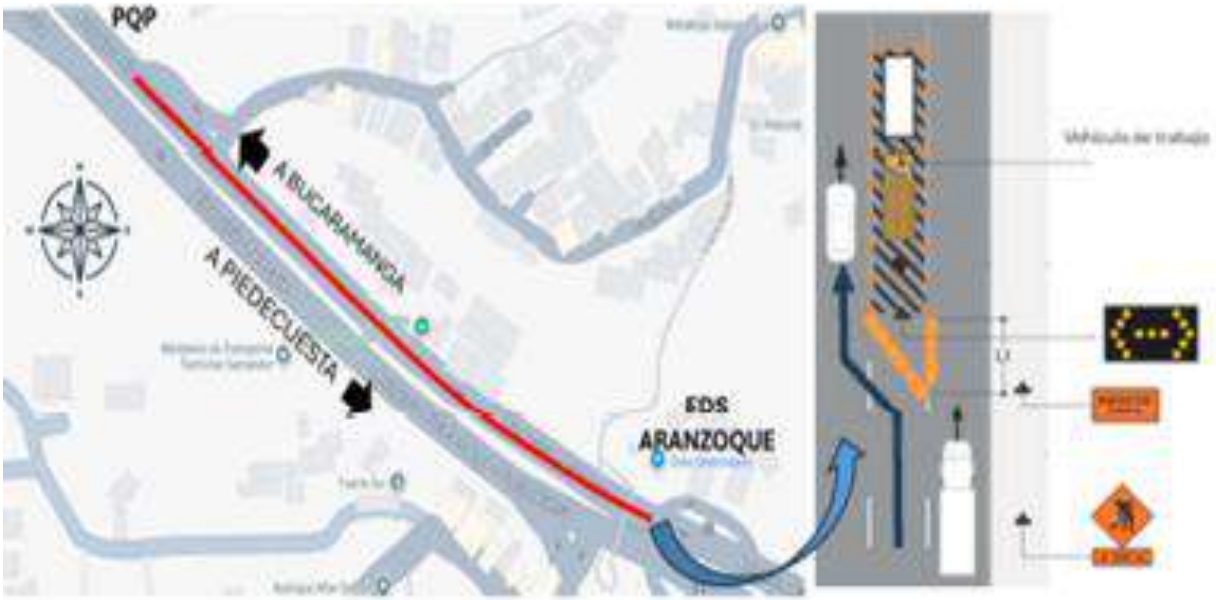
No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	GUILLERMO DELGADO BERMUDEZ – PARQUEADERO Y TALLER	Km 7. Autopista Fblanca - Pta	Ruitoque Bajo	91.153.814	3166649097
2	ÉRIKA MARCELA LEÓN ROA EDS ARANZOQUE	Autopista Fblanca – Pta No. 204 - 43	Ruitoque Bajo	1.092.354.858	3154825277
3	JUAN SERRANO ROJAS – EDS PRIMAX	Autopista Fblanca – Pta No. 205 - 10	Ruitoque Bajo	1.005.543.297	3046018390
4	MAYI RODRIGUEZ RUEDA - RESTAURANTE	Km 7 vía Flblanca – Pta	Ruitoque Bajo	1.095.814.114	3028356741
5	JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GUALDRÓN MC POLLO	Km 7 Autopista Fblanca - Pta	Ruitoque Bajo	1.098.629.208	3187709606
6	HERNANDO PÉREZ - ENCOFRADOS	Autopista Fblanca - Piedecuesta	Ruitoque Bajo	12.582.020	6076395867 – 3153174394
7	DIANA BADILLO MURILLO – VANESSA MORENO ÁVILA - HIDROSPA	Km. 4 Autopista Fblanca - Piedecuesta	Ruitoque Bajo	1098700163 – 1098749046	3157860528 – 3174423778 – 3002358072 – 3188870412 -
8	PREDIO MARVAL – ÁLVARO GALVIS	Carrera 8 No. 10 - 172	Ruitoque Bajo	91.493.557	3138884553
9	JULIO CÉSAR SUÁREZ - LOTE CONTIGUO PUENTE ARANZOQUE – JOS´PE ORLANDO ALBA JAIMES	Autopista a Piedecuesta	Ruitoque Bajo	91.499.520	3158731654 3158017989
10	VÍAS Y ENTORNO – ABADÍAS – PUENTE PEATONAL ARANZOQUE - GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ	Autopista a Piedecuesta - zona de obras y áreas aferentes -	Ruitoque Bajo	3158731654	3185483456

REGISTRO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO ELABORADAS POR EL CONSORCIO

COMUNICADO No. 5 (MAYO 14 DE 2026): ACTIVIDADES DE FRESADO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA.

El Consorcio Autopista informa a la comunidad la continuidad de las actividades de rehabilitación vial (fresado y aplicación de mezcla asfáltica) sobre el carril central del corredor 45A07. La intervención se realizará desde la EDS Aranzoque hasta las proximidades del Intercambiador Papi Quiero Piña, garantizando en todo momento el flujo vehicular por dos carriles en sentido Sur – Norte.".

Fecha de Inicio: 15 de mayo de 2026



Agradecemos atender la señalización y las indicaciones de los auxiliares de tránsito en la zona.

"La Seguridad Vial es responsabilidad de todos".

COMUNICADO PMT No. 05 DE MAYO 14 DE 2026 DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA DE LA OBRA Y USUARIOS DE LA VÍA PIEDECUESTA – FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA RESPECTO A APLICACIÓN DE FRESADO Y MEZCLA ASFÁLTICA. (VIGENTE)

COMUNICADO No. 6 (MAYO 20 DE 2026): ACTIVIDADES DE FRESADO Y APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA.

El Consorcio Autopista informa a la comunidad la continuidad de las actividades de rehabilitación vial (fresado y aplicación de mezcla asfáltica) sobre el carril derecho en el sentido Floridablanca – Piedecuesta. La intervención se realizará desde la EDS Ruitoque hasta el Puente sobre la Quebrada Aranzoque, por lo que se implementará temporalmente intersección controlada con auxiliares de tránsito a la altura del ingreso y salida de Ruitoque bajo, para que los usuarios puedan tomar directamente hacia el norte de Floridablanca.

Fecha de Inicio: 21 de mayo de 2026



Agradecemos atender la señalización y las indicaciones de los auxiliares de tránsito en la zona.

"La Seguridad Vial es responsabilidad de todos".

COMUNICADO PMT No. 06 DE MAYO 20 DE 2026 DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA DE LA OBRA Y USUARIOS DE LA VÍA PIEDECUESTA – FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA RESPECTO A APLICACIÓN DE FRESADO Y MEZCLA ASFÁLTICA. VIGENTE)

7.9 ANEXO N. 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACION ☑ CHARLA ☐

OBRA: Consorcio Autopista

TEMA DE CAPACITACIÓN: Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas

LUGAR: Frente de obra FECHA: 17 Junio 2026

CAPACITADOR: Magaby Emilce DURACIÓN: 30 min

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Gregorio Rincón	1098828357	oficial	Gregorio Rincón
2	Jhon Freddy Valencia	1005744258	oficial	
3	Brayan S. Maldonado	1094330467	Topógrafo	
4	Cristian Bautista O	912994173	Oficial Varios	Cristian Bautista
5	Juan Pablo Acero L.	1091864623	Ayudante de Obra	Juan Pablo Acero L
6	Mauricio Lopez	91496535	almacenista	mauricio Lopez
7	Oscar Peña Rojas	1098937398	Inf. Tratico	
8	Granger Castellanos	1095847614	Ayudante obra	Granger
9	Jhon Perez	1102350911	OPERADOR	
10	Alexander Cañizares	1094643671	operador	Alexander C.
11	José Daniel Aceres	1098707772	Ayudante de obra	
12	Mauricio Eduardo Aceres	1005424480	Ing Residente N 2	
13	Edgar Ivan Palomino	1098636620	Ing Ingeniero	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

MAGABE P

FIRMA

7.10 ANEXO N. 10: VOLANTE INFORMATIVO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Volante 01

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Alcaldía de Floridablanca y el Consorcio Autopista

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia de la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de la obra del Consorcio Autopista

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio Autopista

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO AUTOPISTA

Tel: 3115557728

Correo electrónico: Correo electrónico: cons.autopista@gmail.com

NORMA ESPERANZA RAMIREZ GODOY
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.9345146

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

INFORME MENSUAL No. 4

Periodo de Ejecución - 1 de junio al 30 de junio de 2026

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

ESPECIALIDAD VIAS Y PAVIMENTOS

Floridablanca (Santander), 8 de julio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. Alcance del seguimiento 4
2. Objetivos 4
   - 2.1 Objetivo General 4
   - 2.2 Objetivos Específicos 4
3. Actividades Particulares Ejecutadas 5
4. Seguimiento técnico y operativo del proyecto 5
   - 4.1 Desarrollo de reunión de seguimiento al proyecto 5
   - 4.2 Trámite, validación y aprobación al PMT No. 5 6
   - 4.3 Actividades constructivas ejecutadas 8
5. Siniestralidad 12
   - 5.1 Evento No. 1 – 12 de junio de 2026 13
   - 5.2 Evento No. 2 – 17 de junio de 2026 13
6. Conclusiones 14
7. Recomendaciones 15

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad realizar el reporte del seguimiento y control al avance del componente de vías y pavimentos del contrato cuyo objeto corresponde al proyecto de mejoramiento de la movilidad en el corredor comprendido entre el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y Papi Quiero Piña, en la autopista Piedecuesta – Floridablanca, conforme a los lineamientos establecidos dentro de los términos contractuales.

El objetivo del documento es consolidar las actividades de seguimiento, verificación y control efectuadas por la Interventoría sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT No.5 específico y que aplicó para el presente periodo del mes de junio de 206, correspondiente a las obras de mejoramiento vial ejecutadas en el corredor comprendido entre el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y Papi Quiero Piña, en jurisdicción del municipio de Floridablanca.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó acompañamiento técnico a las actividades constructivas y a las medidas de manejo de tránsito implementadas por el Contratista, verificando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la autoridad de tránsito competente, el Manual de Señalización Vial vigente y las condiciones de seguridad requeridas para usuarios, peatones y trabajadores.

Asimismo, se efectuó seguimiento a los cierres parciales, contraflujos, implementación de señalización temporal, control operativo y atención de requerimientos ciudadanos asociados al desarrollo del proyecto.

El informe consolida la ejecución del avance físico de obra frente durante el presente periodo, así como las acciones correctivas implementadas y recomendadas. De igual manera, se verifica la correcta ejecución de los procesos constructivos, el uso adecuado de materiales, equipos y maquinaria, y el cumplimiento de los estándares de seguridad vial durante la ejecución de las actividades.

En este sentido, el presente documento constituye una herramienta de seguimiento que permite evidenciar el estado actual del proyecto, soportar la toma de decisiones y asegurar que la ejecución de la obra se realice conforme a los objetivos planteados, bajo condiciones de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

1. Alcance del seguimiento

Las actividades de Interventoría comprendieron:

- Verificación de la correcta implementación del PMT No. específico.
- Seguimiento a las actividades constructivas que generaron afectación sobre la movilidad.
- Participación en comités de seguimiento con la Dirección de Tránsito de Floridablanca.
- Inspecciones en campo diurnas y nocturnas.
- Validación de la señalización temporal y dispositivos de canalización.
- Seguimiento a incidentes viales y requerimientos de la comunidad.
- Control documental y revisión de estrategias de divulgación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Presentar el seguimiento técnico de las actividades constructivas ejecutadas durante el período evaluado, relacionadas con las obras de adecuación vial, ampliación de carriles y mejoramiento de la infraestructura existente sobre el corredor intervenido, verificando su desarrollo conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto, las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito y las obligaciones ambientales, de seguridad vial y de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar y documentar las actividades constructivas ejecutadas durante el período de seguimiento, incluyendo labores de excavación, demolición, conformación de estructuras de pavimento, fresado e instalación de mezcla asfáltica.
- Verificar la correcta ejecución de los procedimientos constructivos implementados por el Contratista, de conformidad con las especificaciones técnicas, planos de diseño y demás documentos contractuales aplicables.
- Evidenciar, mediante registro fotográfico y visitas de inspección, el avance físico de los diferentes frentes de obra habilitados durante el período evaluado.
- Evaluar la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los usuarios del corredor vial durante la ejecución de las obras.
- Realizar seguimiento a las actividades asociadas con la protección, traslado y adecuación de redes de servicios públicos que interfieren con el desarrollo del

proyecto, verificando la adopción de las coordinaciones técnicas requeridas con las entidades competentes.

- Verificar la aplicación de controles de calidad sobre los materiales y procesos constructivos ejecutados, incluyendo actividades de compactación, control de temperaturas y demás ensayos requeridos para asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos.
- Generar un soporte técnico que permita dejar trazabilidad de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, sirviendo como insumo para la elaboración del informe mensual de Interventoría y para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto.

3. Actividades Particulares Ejecutadas

Durante el periodo evaluado se evidenció la implementación progresiva del PMT No. 5 asociado a la continuidad de las actividades constructivas del proyecto, incluyendo:

- Actividades asociadas al retiro de los dispositivos de control de señalización en el retorno del sector La Turena, instalados el pasado mes de abril.
- Cierres parciales de carril.
- Adecuación del separador central.
- Implementación de contraflujos temporales.
- Restricciones nocturnas de circulación.

La Interventoría realizó visitas de seguimiento en campo para verificar:

- Instalación adecuada de señalización reglamentaria, preventiva e informativa.
- Correcta ubicación de canalizadores y barreras.
- Presencia de auxiliares de tránsito.
- Condiciones de iluminación nocturna.
- Seguridad operacional durante los cambios de configuración vial.

4. Seguimiento técnico y operativo del proyecto

4.1 Desarrollo de reunión de seguimiento al proyecto

En el marco de las actividades de seguimiento y control adelantadas durante el mes de junio de 2026, la Interventoría convocó y participó en la Reunión de Seguimiento No. 5 el día 10 de junio de 2026, con el propósito de verificar el estado de avance del proyecto, revisar aspectos relacionados con la accidentalidad presentada en el área de intervención y coordinar las actividades programadas para las siguientes semanas.

Durante la reunión, el Contratista presentó la propuesta del formato para el registro de accidentes de tránsito asociados a la ejecución de las obras. Al respecto, la Interventoría formuló observaciones orientadas a fortalecer la trazabilidad y el análisis de los eventos, solicitando incorporar información detallada de las personas involucradas, un análisis preliminar de las posibles causas del accidente, el registro de las condiciones operativas existentes al momento del evento (señalización, dispositivos de control, iluminación y visibilidad) y la descripción de las acciones inmediatas implementadas para la atención de la contingencia y el restablecimiento de condiciones seguras de circulación.

Adicionalmente, la Dirección de Tránsito recomendó revisar y reforzar la iluminación en los frentes de trabajo que se ejecutan en horario nocturno.

En relación con el avance de las obras, el Contratista informó que se encontraban en ejecución actividades de fresado, instalación de mezcla asfáltica en ambos sentidos de la vía, instalación de tubería y construcción de muros de retención (MR). Así mismo, indicó que dentro de las dos semanas siguientes se iniciaría la instalación de redes secas correspondientes a fibra óptica y alumbrado en el separador central.

Se reportó un avance físico aproximado del 24 % del proyecto y se informó que las actividades ejecutadas en horario nocturno culminarían durante esa semana, continuando posteriormente las labores en horario diurno sobre el separador central. Como actividad de seguimiento, se acordó realizar un recorrido de inspección el 19 de junio de 2026 con el fin de verificar el estado de la señalización temporal implementada en obra.

Finalmente, como compromiso de la reunión, el Contratista asumió la obligación de presentar el informe de accidentalidad ajustado conforme a las observaciones formuladas por la Interventoría, y se programó la siguiente reunión de seguimiento para el 23 de junio de 2026 en modalidad virtual, la cual se reprogramará para seguimiento del mes de julio de 2026.

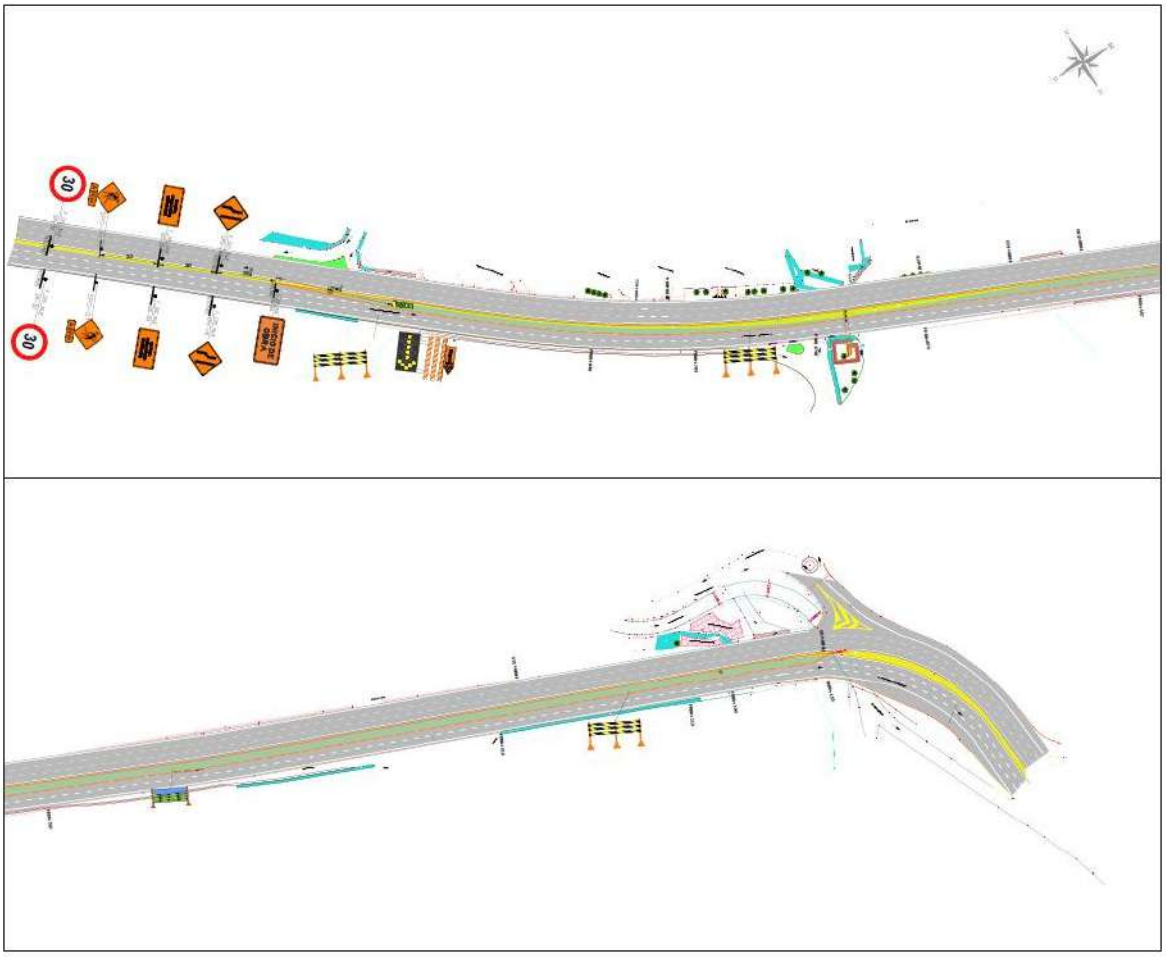
4.2 Trámite, validación y aprobación al PMT No. 5

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, se llevó a cabo el trámite del PMT No. 5, conforme al recorrido efectuado el día 19 de junio de 2026 en cumplimiento del compromiso realizado en reunión de seguimiento, la Interventoría considera que la implementación del PMT No. 5 presenta, en términos generales, conformidad con el esquema aprobado por las partes respecto de la señalización preventiva y la canalización del tránsito. Se verificó el cumplimiento de la señalización preventiva, la canalización del tránsito y las medidas de seguridad. El PMT aprobado contempló, entre otros aspectos, la implementación de un contraflujo sobre la calzada occidental, el mantenimiento de dos carriles por sentido, el cierre de un carril para la adecuación del separador central y la ejecución de actividades de fresado y aplicación de mezcla asfáltica. Adicionalmente, el Comité condicionó la aprobación a garantizar la presencia de auxiliares de tránsito en horas de máxima demanda y la utilización de dispositivos luminosos para las actividades nocturnas.

No obstante, se recomienda al Contratista mantener inspecciones permanentes durante la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar que todos los dispositivos de señalización permanezcan correctamente instalados, visibles y en adecuado estado de conservación, asegurando en todo momento la seguridad de los usuarios de la vía y el cumplimiento de las condiciones aprobadas por el Comité de Tráfico.

Durante el recorrido se evidenció que el frente de obra cuenta con la implementación general del esquema de manejo de tránsito aprobado, observándose la disposición de dispositivos de señalización temporal orientados a advertir a los usuarios sobre la presencia de obras y la modificación de las condiciones habituales de circulación.

Se verificó la instalación de señalización preventiva y canalizadores a lo largo del corredor intervenido, permitiendo orientar progresivamente a los conductores hacia el esquema de circulación definido en el PMT. Así mismo, se observó la delimitación del área de trabajo mediante elementos de canalización que reducen la interacción entre el tránsito vehicular y las actividades constructivas.



4.2.1 Cumplimiento de la señalización preventiva

Con fundamento en el recorrido realizado, la Interventoría evidenció que la señalización preventiva se encontraba implementada de manera general conforme al esquema aprobado, permitiendo advertir oportunamente a los usuarios sobre:

- Presencia de obras.
- Reducción de carriles.
- Canalización del tránsito.
- Aproximación al contraflujo.
- Delimitación de las zonas de trabajo.
  La disposición de estos dispositivos contribuye a disminuir el riesgo de maniobras intempestivas y favorece una transición gradual de los vehículos hacia el nuevo esquema de circulación.

Sin perjuicio de lo anterior, la Interventoría considera necesario mantener un seguimiento permanente a la señalización temporal, verificando continuamente que:

- Todos los dispositivos permanezcan en su posición durante la ejecución de las actividades.
- Los elementos de canalización conserven sus condiciones de estabilidad, alineación y visibilidad.
- La señalización vertical permanezca completamente visible para los usuarios, sin obstrucciones.
- Se efectúe la reposición inmediata de cualquier dispositivo desplazado o deteriorado.
- Se garantice permanentemente la presencia de auxiliares de tránsito en los horarios de mayor demanda vehicular, conforme a las condiciones establecidas durante la aprobación del PMT No. 5.
- En caso de actividades nocturnas, se mantengan operativos los dispositivos luminosos, flechas direccionales y elementos retroreflectivos exigidos por el Comité de Tráfico.

4.3 Actividades constructivas ejecutadas

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción del tercer carril y demás obras complementarias del proyecto, desarrollando labores asociadas a la estructura del pavimento, redes de servicios, drenaje y conformación de la infraestructura vial.

En desarrollo de las obras, se ejecutaron actividades de fresado de la carpeta asfáltica existente en diferentes frentes de trabajo y sentidos de circulación, incluyendo intervenciones sobre el puente vehicular y el sector del retorno La Turena, como parte de las actividades preliminares para la rehabilitación y ampliación de la vía.

De igual manera, se adelantaron actividades de conformación y compactación de las capas granulares, aplicación de riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica en caliente, acompañadas de los respectivos controles de calidad mediante la toma de densidades y la compactación con equipos especializados, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

En cuanto a las estructuras de pavimento rígido, se ejecutaron actividades de instalación del acero de refuerzo, construcción y fundida de losas de concreto, así como cortes de pavimento para el empalme del tercer carril, garantizando la continuidad de las obras conforme a la programación establecida.

Así mismo, se desarrollaron actividades relacionadas con la construcción de cámaras de inspección, fundida y restitución de tapas de pozos, así como intervenciones sobre redes secas ubicadas en el separador central, correspondientes a la infraestructura de telecomunicaciones, coordinadas con las empresas prestadoras de servicios públicos.

Finalmente, la Interventoría realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades, verificando las condiciones constructivas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la implementación de las medidas de manejo de tránsito y la aplicación de los controles de calidad durante el desarrollo de las obras, con el propósito de garantizar el adecuado avance del proyecto y el cumplimiento de los requisitos técnicos

De manera transversal a las actividades constructivas, se verificó la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado, incluyendo la instalación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa, dispositivos de canalización, barreras plásticas y delineadores tubulares para la segregación de los frentes de obra.

Las evidencias fotográficas muestran la ejecución de trabajos nocturnos con mantenimiento del flujo vehicular, la conformación de desvíos temporales y la utilización de auxiliares de tránsito en sectores críticos del corredor, con el propósito de preservar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial durante el desarrollo de las obras.

Registro Fotográfico – Actividades Constructivas	
	
Construcción cámara de inspección	Actividad de fresado a la altura del retorno La Turena sentido Piedecuesta-Bucaramanga

	
Actividades de Imprimación sentido Piedecuesta-Bucaramanga.	Conformación de capas subyacentes para la ampliación de la vía sentido Bucaramanga Piedecuesta a la altura del puente de Floridablanca en La Turena.
	
Fundida de losas de concreto	Actividades de fresado sentido Piedecuesta-Bucaramanga
	
Actividades de fresado sentido Bucaramanga-Piedecuesta	Instalación de acero de refuerzo para fúndica de losa de concreto

	
Actividades de corte para empalme tercer carril	Actividades en redes secas a la altura del separador central. ESP Movistar.
	
Fundida y restitución de tapas de pozo	Actividades de instalación de mezcla asfáltica
	
Toma de densidades	Instalación de mezcla asfáltica

	
Compactación de mezcla asfáltica	Actividades de fresado sobre puente vehicular
	
Vista general de instalación primera y segunda capa de mezcla asfáltica	Instalación mezcla asfáltica

5. Siniestralidad

Con base en los dos Reportes de Accidentes de Tránsito correspondientes a los días 12 y 17 de junio de 2026, se observa que ambos eventos ocurrieron dentro del área de influencia del proyecto, encontrándose implementado y vigente el Plan de Manejo de Tránsito (PMT No. 5). No obstante, de acuerdo al seguimiento y control realizado en ambos casos se evidencia la existencia de la señalización temporal prevista para el frente de obra, sin que se identifiquen elementos que permitan atribuir la ocurrencia de los siniestros a deficiencias en la implementación del PMT No. 5.

5.1 Evento No. 1 – 12 de junio de 2026

El evento corresponde al volcamiento de una camioneta en el sector ubicado sobre la Ruta Nacional 45A-07, en inmediaciones del establecimiento comercial Mac Pollo, donde se encontraba implementado un carril en contraflujo.

De acuerdo con el informe elaborado por el Inspector de Tránsito, el conductor manifestó que, al intentar evitar una motocicleta que lo adelantó por el costado izquierdo, efectuó una maniobra hacia la derecha sin advertir la proximidad del separador temporal de obra, ocasionando la salida del carril y el impacto contra dicho elemento. El accidente produjo únicamente daños materiales al vehículo, sin registrarse personas lesionadas. Asimismo, se dejó constancia de que la prueba de alcoholemia practicada al conductor arrojó resultado negativo.

El reporte indica que el carril en contraflujo se encontraba delimitado mediante delineadores tubulares, maletines y cinta de peligro, conforme al esquema de señalización temporal previsto para la zona intervenida. El croquis anexo evidencia la separación física entre la circulación vehicular y la zona de obra.

5.2 Evento No. 2 – 17 de junio de 2026

El segundo evento corresponde a una colisión entre un automóvil y una motocicleta ocurrida en inmediaciones del campamento de obra.

Según el reporte se estableció que, el automóvil realizó una detención para recoger un pasajero y, al reiniciar la marcha, el conductor no advirtió la aproximación de la motocicleta, generándose la colisión entre ambos vehículos. El motociclista fue valorado por personal de emergencias, quien rechazó el traslado asistencial, registrándose únicamente daños materiales.

En cuanto a las condiciones de la vía, se señala la existencia de señalización vertical correspondiente a SR-30, restricción de altura máxima, señalización de entrada y salida de volquetas, así como la delimitación del separador mediante maletines de canalización, en concordancia con el PMT implementado.

Se adjuntan dentro de los anexos los soportes que confirman la correcta delimitación entre la zona de obra y la circulación vehicular.

6. Conclusiones

- Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y operativo a las actividades ejecutadas por el Contratista en el marco del proyecto de mejoramiento de la movilidad sobre el corredor comprendido entre el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y Papi Quiero Piña, verificando el desarrollo de las obras de conformidad con los procedimientos constructivos previstos y las medidas de manejo de tránsito aprobadas por la autoridad competente.
- Se evidenció la ejecución simultánea de diferentes frentes de obra asociados a la ampliación del tercer carril, actividades de excavación y conformación de la estructura vial, demolición de elementos existentes, adecuación de taludes, intervención sobre redes de servicios públicos, fresado de la carpeta asfáltica y colocación de mezcla asfáltica, lo que permitió mantener la continuidad del proceso constructivo durante el período objeto de análisis.
- La Interventoría verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito aprobado, evidenciando la instalación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la utilización de dispositivos de canalización y auxiliares de tránsito, contribuyendo a preservar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial para los usuarios del corredor intervenido.
- Se constató la ejecución de actividades constructivas en horarios nocturnos, estrategia que contribuyó a minimizar las afectaciones sobre la movilidad del corredor y permitió el desarrollo de actividades de mayor impacto operativo, tales como fresados, instalación de mezcla asfáltica y adecuación de la infraestructura vial existente.
- En relación con el control de calidad, se evidenció la realización de actividades orientadas a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables, incluyendo controles de compactación, verificación de temperaturas durante la instalación de mezcla asfáltica y seguimiento a las condiciones geométricas de las capas ejecutadas, aspectos fundamentales para garantizar el adecuado desempeño de la estructura de pavimento.
- Respecto a la gestión de la seguridad vial, la Interventoría realizó seguimiento a los eventos de accidentalidad reportados en el área de influencia del proyecto y emitió observaciones orientadas al fortalecimiento del formato de reporte propuesto por el Contratista, con el propósito de convertir dicha herramienta en un instrumento efectivo para el análisis, prevención y seguimiento de incidentes y accidentes de tránsito.
- La evidencia documental y fotográfica recopilada durante el período evaluado constituye un soporte técnico suficiente para acreditar la ejecución de las actividades reportadas y facilita la trazabilidad del seguimiento adelantado por la Interventoría sobre el componente de vías y pavimentos del proyecto.
- Con fundamento en los reportes revisados, las hipótesis de los eventos de accidentalidad reportados durante el presente periodo, se encuentran asociadas principalmente a maniobras realizadas por los conductores involucrados y no permiten establecer, una relación directa entre la ocurrencia de los siniestros y deficiencias en la implementación de la señalización temporal del proyecto.
- Es importante tener en cuenta que la ocurrencia de accidentes dentro del área de influencia de las obras hace necesario mantener un seguimiento permanente a las condiciones de operación de los PMT´s implementados, especialmente durante los cambios de configuración vial y en sectores con contraflujos o reducción de carriles.

7. Recomendaciones

- Mantener el seguimiento permanente al cumplimiento y vigencias de los Planes de Manejo de Tránsito aprobados y tramitados durante el periodo, verificando de manera continua la correcta ubicación, estado y suficiencia de la señalización temporal, los dispositivos de canalización y la presencia de auxiliares de tránsito, especialmente en aquellos sectores donde se desarrollen actividades nocturnas o modificaciones temporales a la configuración vial.
- Fortalecer los mecanismos de análisis y seguimiento de la accidentalidad asociada al proyecto, implementando el formato de reporte ajustado conforme a las observaciones formuladas por la Interventoría, incorporando análisis de causas, medidas correctivas y preventivas, responsables y plazos de ejecución.
- Continuar ejecutando controles de calidad sobre los materiales y procesos constructivos, garantizando la realización oportuna de ensayos de laboratorio y pruebas de campo que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con compactación, temperaturas de mezcla asfáltica, espesores ejecutados y características de los materiales empleados.
- Mantener una adecuada coordinación con las empresas prestadoras de servicios públicos y demás terceros involucrados en el área de influencia del proyecto, con el propósito de gestionar oportunamente las interferencias identificadas y evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas.
- Reforzar las medidas de control operacional y seguridad vial durante la ejecución de actividades que impliquen excavaciones profundas, intervenciones sobre taludes, trabajos nocturnos y modificaciones temporales en la circulación vehicular, con el fin de minimizar los riesgos para trabajadores y usuarios de la vía.
- Realizar seguimiento detallado al cronograma de obra y al porcentaje de avance físico reportado por el Contratista, evaluando periódicamente la correspondencia entre el avance ejecutado y la programación contractual, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones y definir las acciones correctivas requeridas.
- Recomendar al Contratista mantener espacios permanentes de comunicación y socialización con la comunidad y los actores directamente afectados por el proyecto, promoviendo estrategias de divulgación oportunas que permitan informar sobre cambios en la operación del corredor, cierres parciales, desvíos y programación de actividades con potencial afectación a la movilidad.
- Mantener el acompañamiento técnico permanente por parte de la Interventoría a las actividades críticas del proyecto, priorizando aquellas que tengan incidencia directa sobre la seguridad vial, la calidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de los hitos establecidos en la programación contractual.

NORMA ESPERANZA RAMIREZ GODOY

Firmado digitalmente por NORMA ESPERANZA RAMIREZ GODOY
Fecha: 2026.07.08 20:39:34 -05'00'

Norma Esperanza Ramírez Godoy

Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

TP. 25202-76782 CND

ANEXO No. 1

Acta de Reunión de Seguimiento No. 5

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	GD-F-01
		VERSIÓN	06
	SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA	FECHA ELAB	Diciembre 2017
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO:	TRD	Código, serie, subserie Transve

Acta N°	5		**Fecha**	10/06/2026	
Dependencia Responsable	Interventoría				
Convoca por: "Líder del proceso"	Interventoría				
Modalidad	Presencial	X	**Hora**	Inicio	14:30
	Virtual			Fin	
	Otro ¿Cuál?				
Lugar/ link	Campamento Contratista				

1. Objetivo de la reunión:

Seguimiento al proyecto

2. Temas a Tratar:

1. Formato de accidentalidad propuesto
2. Actividades ejecutadas y próximas a ejecutar

3. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

1. El Contratista remitió la propuesta del formato de accidentalidad, al cual la Interventoría realiza las siguientes recomendaciones:

- **Incluir información detallada de las personas involucradas**, indicando el número de lesionados y/o fallecidos, así como su condición dentro del evento (conductor, pasajero, peatón, motociclista, ciclista u otro usuario vial).
- **Incorporar un apartado para el análisis preliminar de causas del accidente**, identificando los posibles factores asociados al comportamiento humano, condiciones de la vía, condiciones climáticas, fallas mecánicas o aspectos relacionados con la ejecución de las obras.
- **Registrar las condiciones operativas existentes al momento del evento**, incluyendo la señalización temporal implementada, dispositivos de control de tránsito instalados y las condiciones de iluminación y visibilidad presentes en el sitio.
- **Establecer un campo para la descripción de las acciones inmediatas adoptadas por el Contratista**, orientadas a la atención del evento, la protección de los usuarios y el restablecimiento de las condiciones seguras de circulación.

La Dirección de tránsito solicita revisar, verificar y reforzar la iluminación en obra para trabajo nocturno.

2. El Contratista informa que a la fecha está ejecutando actividades en: carpeta asfáltica; tales como: fresado, instalación de mezcla en ambos sentidos, instalación de tubería e instalación de MR.

3. Se proyecta dentro de las dos semanas siguientes la instalación de redes secas (fibra óptica y alumbrado) en el separador.

4. El avance de la obra a la fecha es del 24 % aproximadamente.
5. Durante la presente semana se culminan las actividades que se han venido ejecutando en horario nocturno y continuará en horario diurno en el sector del separador.
6. Se programa recorrido de obra el día 19 de junio de 2026, con el objetivo de verificar el estado de la señalización en obra.

4. Compromisos de la reunión

Tema	Compromiso	Responsable	Fecha
Accidentalidad	Entrega de informe de accidentalidad	Contratista	10/06/2026

5. Convocatoria Próxima Reunión:

Dia	Mes	Año	Lugar	Hora de inicio
23	06	2026	Virtual	9:00 am

ANEXO No. 2

Plan de Manejo de Tráfico No. 5

DTTF DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	FORMATO DE APROBACIONES COMITÉ DE TRAFICO		REV. 1,0
			ene-14
	FOR-TRA-001	PMT E No. 5	PAG 01 DE 01

CONTRATISTA:CONSORCIO AUTOPISTA		INTERVENTORIA CONSORCIO AUTOPISTA 2025
	OBJETO: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA"	

SEÑORES: Consorcio Autopista

El comité le informa que en sesión del día 19 de junio de 2026 ,se aprobó el Plan de Manejo Especifico de las siguientes sectores :

DIRECCION DE LA OBRA	FECHA		HORARIO DE CIERRE	HORARIO DE TRABAJO	OBJETO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
	INICIO	FIN				
Ruta 45 A 07 entre los PR 88+190 y el PR 88+190 y el PR 88+950	19-jun.-26	19-ago.-26	24 Horas	24 Horas	Implementación de contraflujo sobre calzada occidental, sentido Norte - Sur	La implementación del contraflujo esta sujeto a las necesidades de obra con el fin de garantizar dos carriles de circulación por cada sentido vial.
Ruta 45 A 07 entre los PR 88+190 y el PR 88+190 y el PR 88+950	19-jun.-26	19-ago.-26	24 Horas	24 Horas	Adecuación separador central	Cierre de un carril de circulación
Ruta 45 A 07 entre los PR 88+190 y el PR 88+190 y el PR 88+950	19-jun.-26	19-ago.-26	24 Horas	24 Horas	Fresado y aplicación de mescla asfaltica	Cierre por carriles. Se debe mantener dos carriles de circulación por sentido.

LAS OBRAS FUERON APROBADAS CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
Garatinzar los dispositivos luminosos (flechas, flacher, materiales retroreflectivos) para las actividades nocturnas.

Garanrizar la disposición de auxiliares de tránsito en especial en las horas de maxima demanda

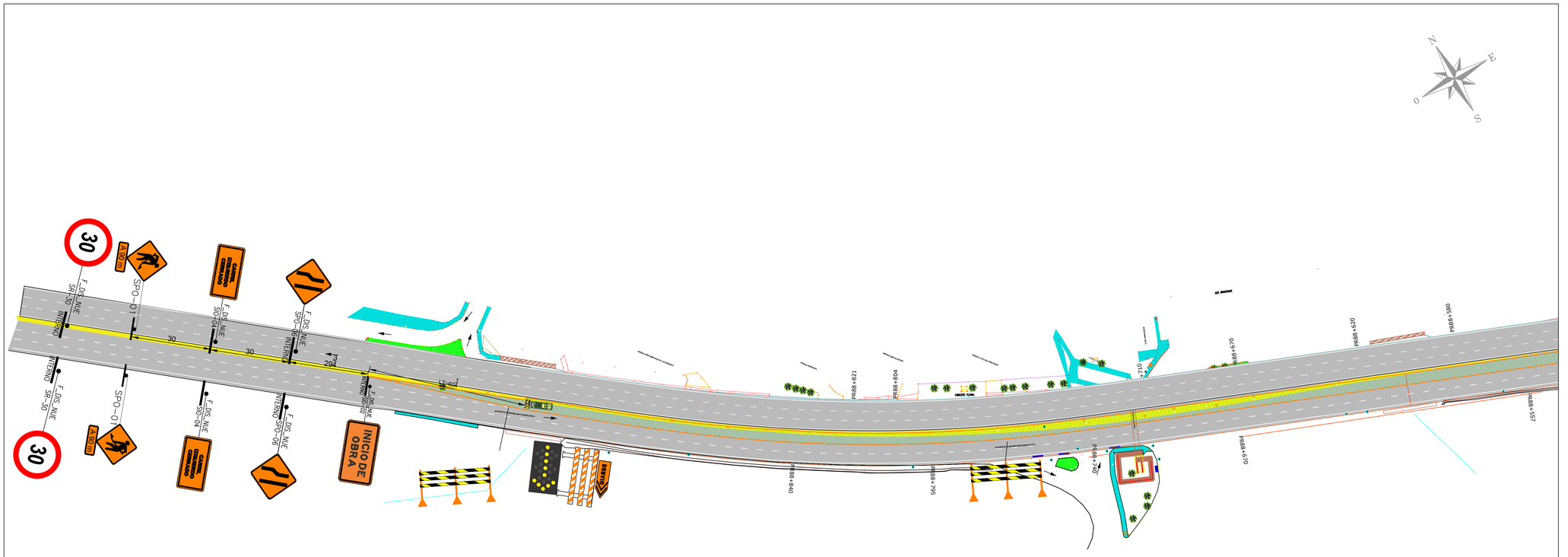
APROBARON POR EL COMITÉ

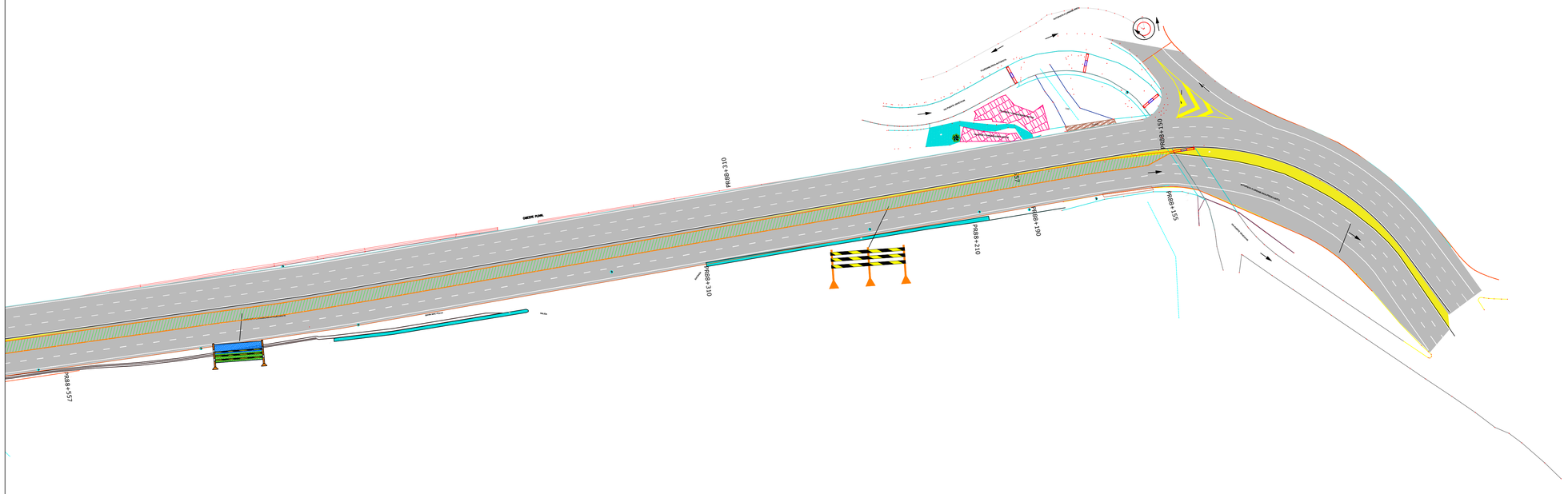
DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA
Firma:
Nombre: Fabián Fonseca Angulo

INTERVENTORIA
Firma:
Nombre: Norma Esperanza Ramírez Godoy

CONTRATISTA
Firma:
Nombre: Giovanni Enrique Melo

Firma:
Nombre:





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO TRABAJOS SEPARADOR CENTRAL

UBICACION: AUTOPISTA FLORIDABLANCA RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 — 30
SPO-03	F_DIS_NUE SPO-03
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A OBRA; F_DIS_NUE SPO-05 — SENDERO PEATONAL; F_DIS_NUE SPO-05 — TRANSITO POR LA ZONA DE DESVIACIÓN
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 — PERDA EN LA VIA ▲ 100 m
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 — CUIDAD CUIDANDO CUIDADO
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30
SIO-02	F_DIS_NUE SIO-02 — INICIO DE OBRA
SIO-03	F_DIS_NUE SIO-03 — FIN DE OBRA

NOMBRE	SEÑALIZACION
ZONA DE OBRA	
BASE PARA SEÑALES MOVILES	
BANDERERO	
CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACIÓN CON COLOMBINAS
CIERRE POLISOMBRA	
VEHICULO DE OBRA	
SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
BARRERA PLASTICA	

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

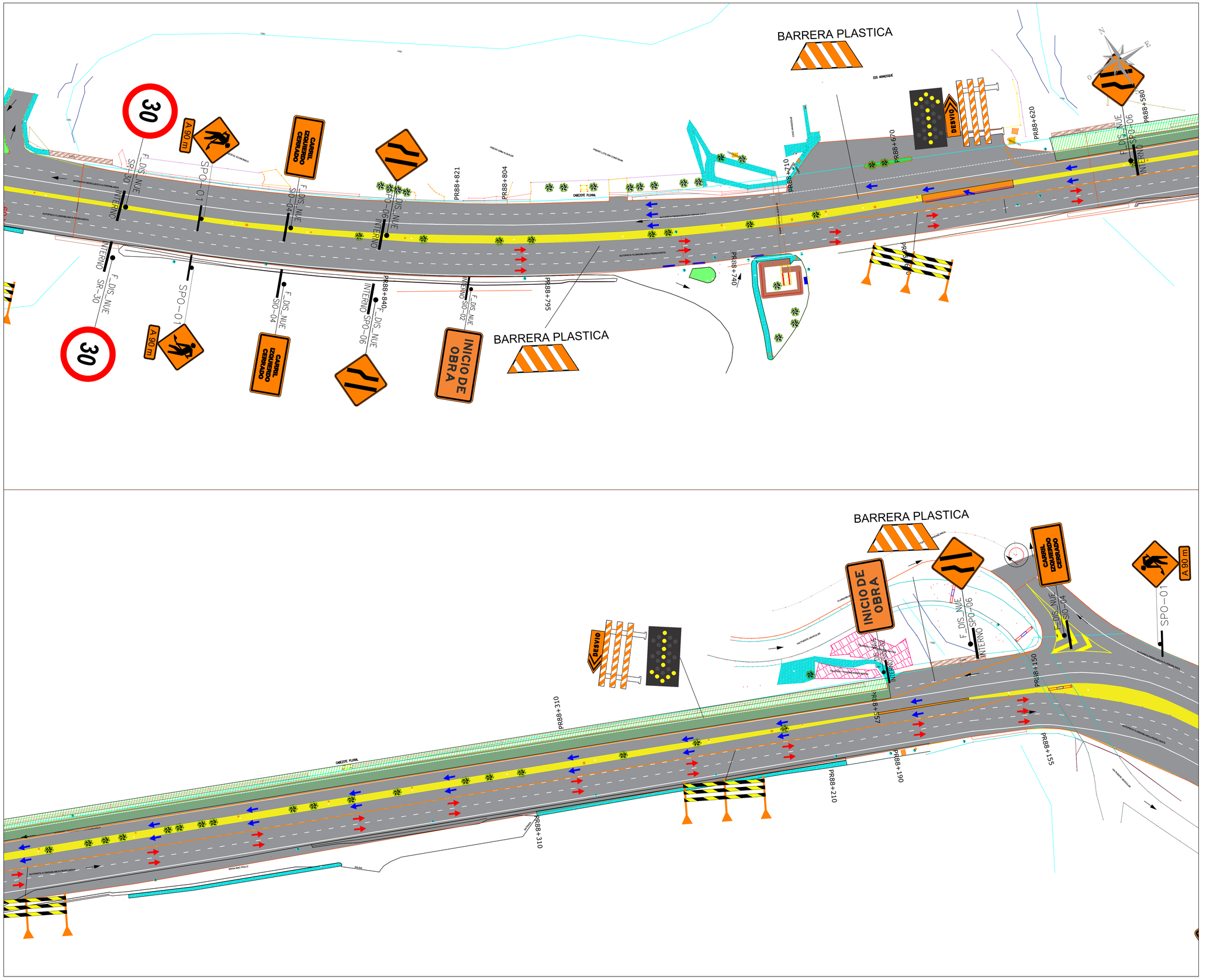
FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS TIPO_SENAL INTERNO	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN TIPO_SENAL INTERNO	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV TIPO_SENAL INTERNO	
BORRADO	MORADO	222		

* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

JUNIO 22 DE 2025

PLANO 1/1

ESCALA 1:750



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

CONTIENE

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CONTRAFLUJO

UBICACION

AUTOPISTA FLORIDABLANCA
RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE
LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO

FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL	NOMBRE	SEÑALIZACION
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 30	ZONA DE OBRA	
SPO-03	SPO-03	BASE PARA SEÑALES MOVILES	
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS A 1.5Km F_DIS_NUE SPO-05 SENDERO PEATONAL F_DIS_NUE SPO-05 TRANSITO POR LA ZONA DE OBRAS	BANDERERO	
		CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACION CON COLOMBINAS
		CIERRE POLISOMBRA	
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 REDUCCION DE LA VIA A 7.00 m	VEHICULO DE OBRA	
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31	SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01	BARRERA PLASTICA	
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 CARRIL IZQUIERDO CERRADO		
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30		
SIO-02	F_DIS_NUE INTERNO SIO-02 INICIO DE OBRA		
SIO-03	FASE_ACCION INTERNO SIO-03 FIN DE OBRA		

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

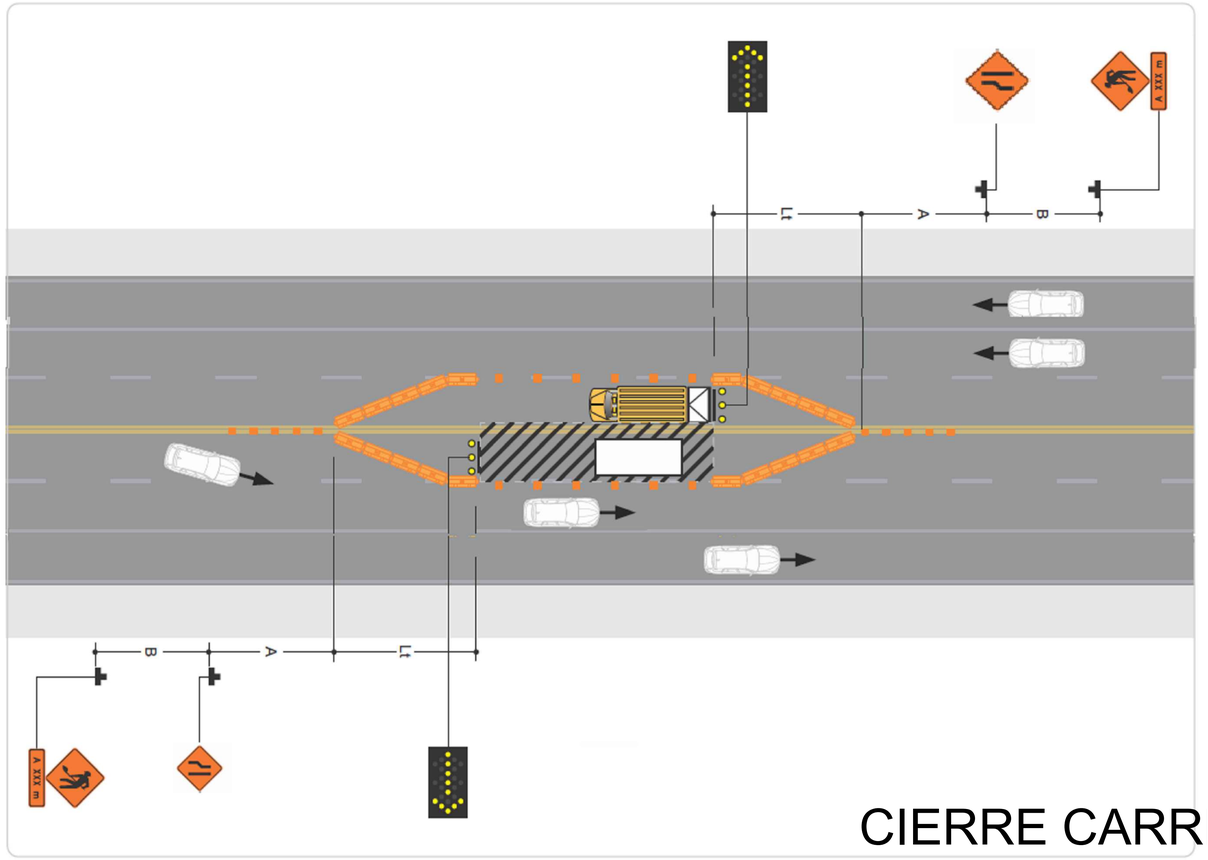
FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS INTERNO TIPO_SENAL	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN INTERNO TIPO_SENAL	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV INTERNO TIPO_SENAL	
BORRADO	MORADO	222		

* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

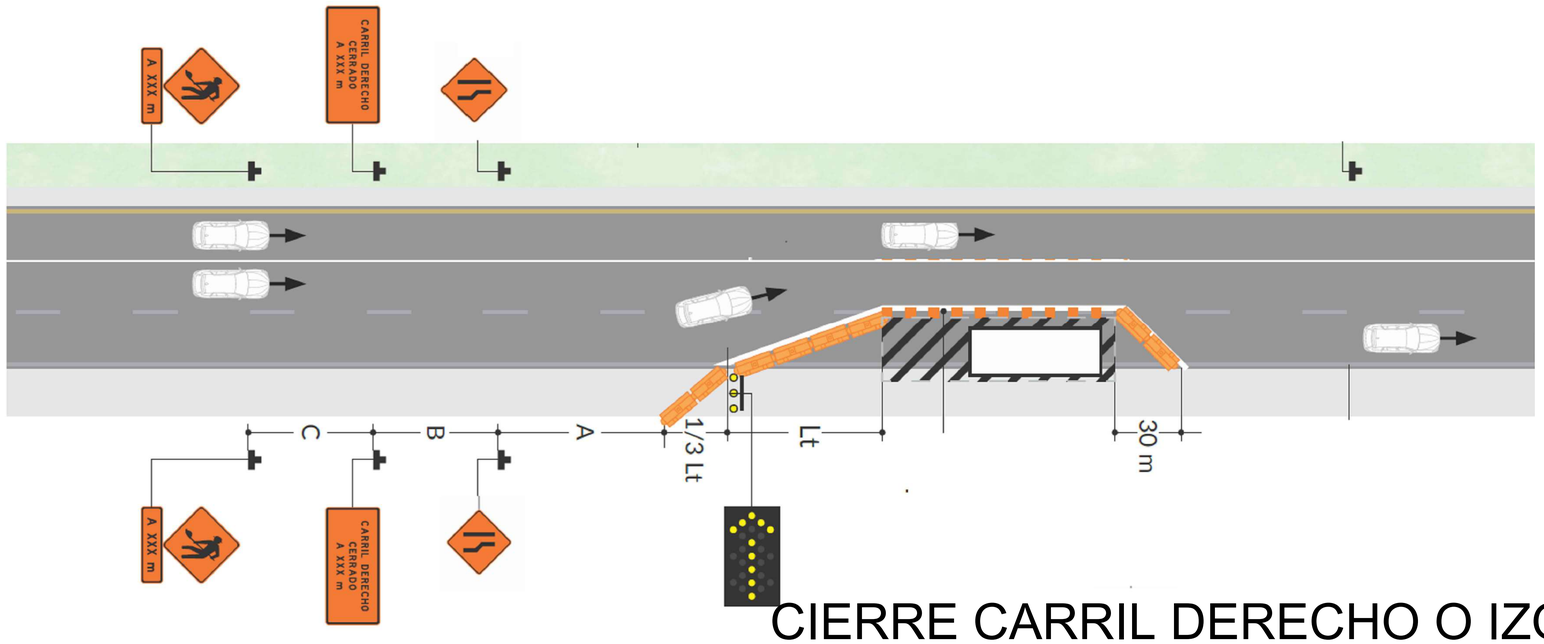
JUNIO DE 2026

PLANO 1/1

ESCALA 1:750



CIERRE CARRIL CENTRAL



CIERRE CARRIL DERECHO O IZQUIERDO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

CONTIENE

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CIERRES POR CARRILES

UBICACION

AUTOPISTA FLORIDABLANCA
RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE
LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO

FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL	NOMBRE	SEÑALIZACION
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 — 30	ZONA DE OBRA	
SPO-03	SPO-03	BASE PARA SEÑALES MOVILES	
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 — ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS A OBRA F_DIS_NUE SPO-05 — SENDERO PEATONAL F_DIS_NUE SPO-05 — TRANSITO POR LA ZONA DE DERRAME	BANDERERO	
		CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACIÓN CON COLOMBINAS
		CIERRE POLISOMBRA	
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 — PARADA EN LA VIA A 100 m	VEHICULO DE OBRA	
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31	SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01	BARRERA PLASTICA	
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 — CARRIL DERECHO CERRADO		
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30		
SIO-02	F_DIS_NUE SIO-02 — INICIO DE OBRA		
SIO-03	FASE_ACCION SIO-03 — FIN DE OBRA		

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

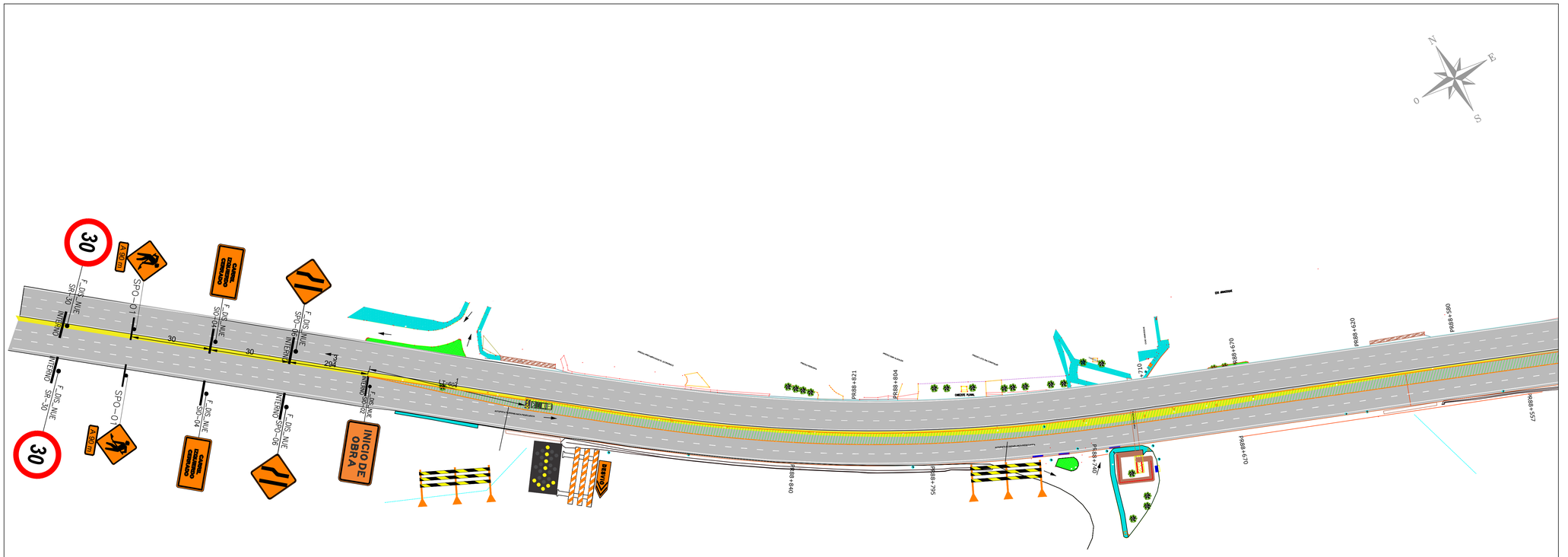
FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS TIPO_SENAL INTERNO	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN TIPO_SENAL INTERNO	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV TIPO_SENAL INTERNO	
BORRADO	MORADO	222		

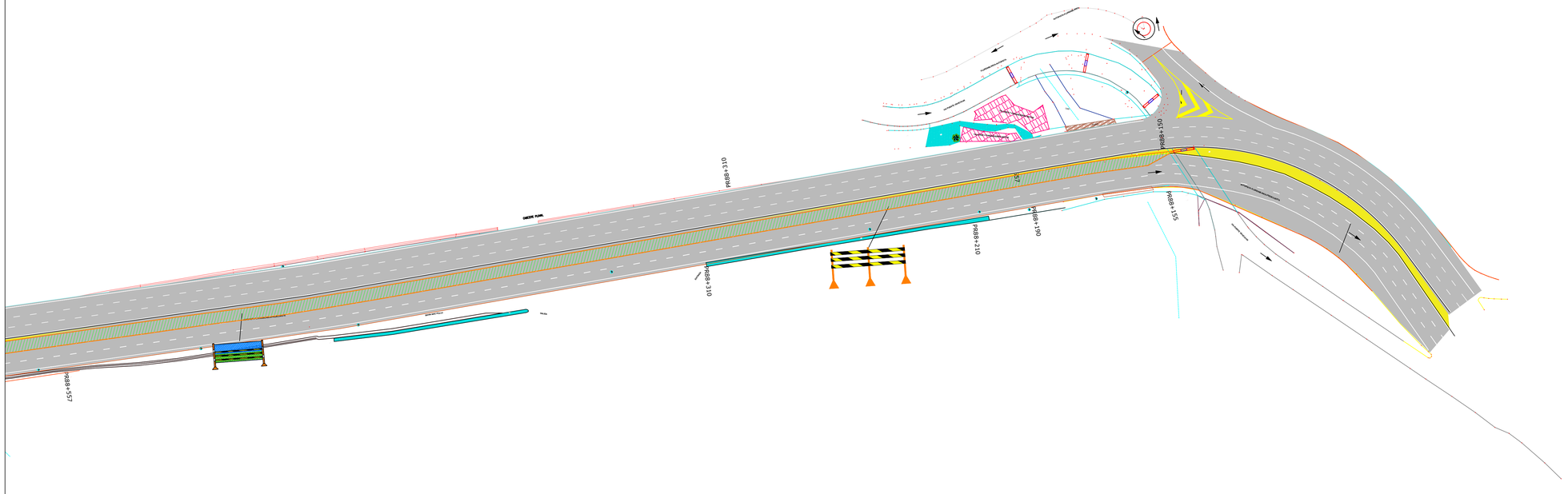
* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

JUNIO DE 2026

PLANO 1/1

ESCALA SE





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO TRABAJOS SEPARADOR CENTRAL

UBICACION: AUTOPISTA FLORIDABLANCA RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 — 30
SPO-03	F_DIS_NUE SPO-03
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A OBRA; F_DIS_NUE SPO-05 — SENDERO PEATONAL; F_DIS_NUE SPO-05 — TRANSITO POR LA ZONA DE DESVIACIÓN
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 — PERDA EN LA VIA ▲ 100 m
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 — CUIDAD CUIDANDO CUIDADO
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30
SIO-02	F_DIS_NUE SIO-02 — INICIO DE OBRA
SIO-03	F_DIS_NUE SIO-03 — FIN DE OBRA

NOMBRE	SEÑALIZACION
ZONA DE OBRA	
BASE PARA SEÑALES MOVILES	
BANDERERO	
CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACIÓN CON COLOMBINAS
CIERRE POLISOMBRA	
VEHICULO DE OBRA	
SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
BARRERA PLASTICA	

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

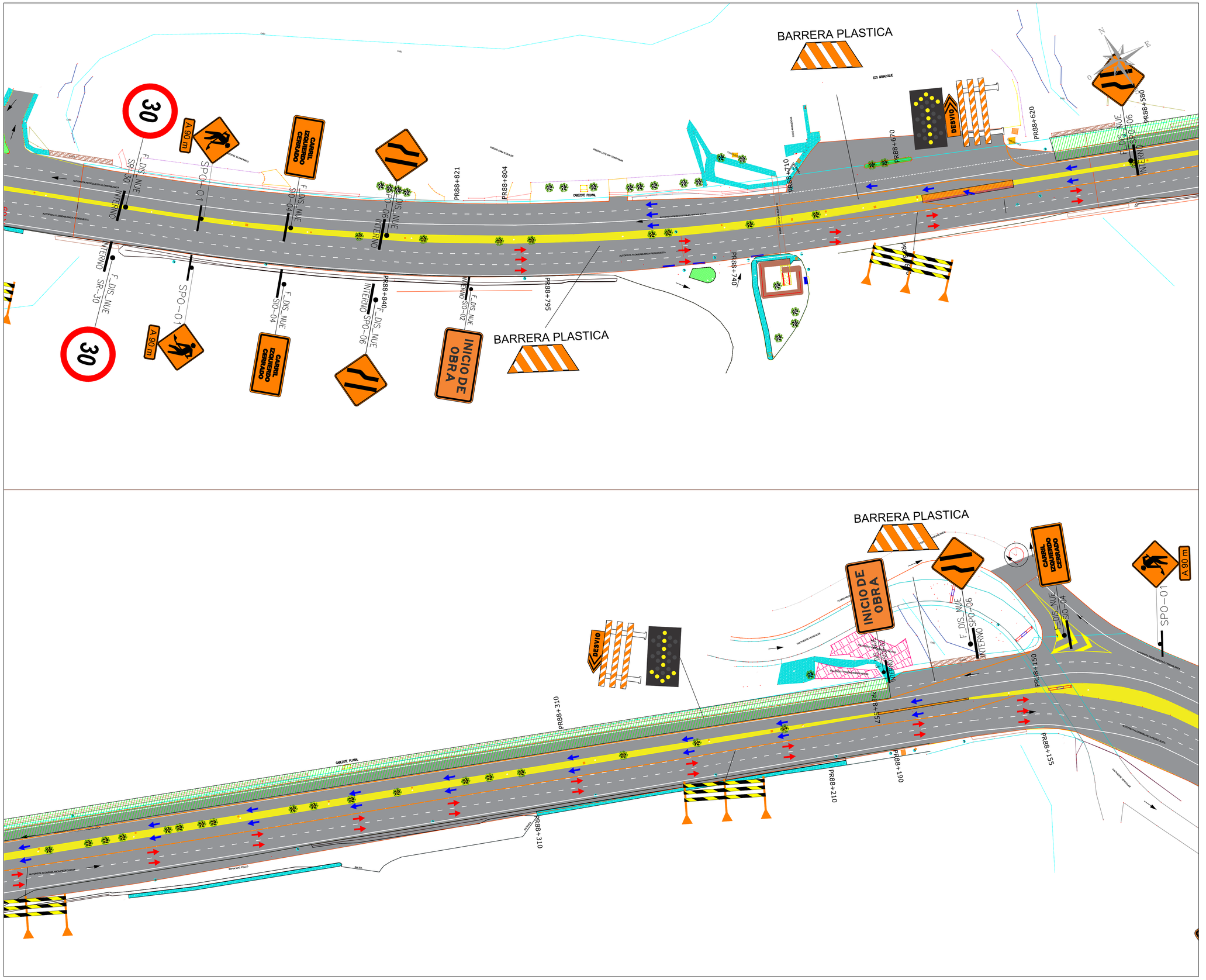
FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS TIPO_SENAL INTERNO	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN TIPO_SENAL INTERNO	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV TIPO_SENAL INTERNO	
BORRADO	MORADO	222		

* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

JUNIO 22 DE 2025

PLANO 1/1

ESCALA 1:750



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

CONTIENE

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CONTRAFLUJO

UBICACION

AUTOPISTA FLORIDABLANCA
RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE
LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO

FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL	NOMBRE	SEÑALIZACION
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 30	ZONA DE OBRA	
SPO-03	SPO-03	BASE PARA SEÑALES MOVILES	
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS A 1.5Km F_DIS_NUE SPO-05 SENDERO PEATONAL F_DIS_NUE SPO-05 TRANSITO POR LA ZONA DE OBRAS	BANDERERO	
		CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACION CON COLOMBINAS
		CIERRE POLISOMBRA	
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 REDUCCION DE LA VIA A 7.00 m	VEHICULO DE OBRA	
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31	SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01	BARRERA PLASTICA	
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 CARRIL IZQUIERDO CERRADO		
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30		
SIO-02	F_DIS_NUE INTERNO SIO-02 INICIO DE OBRA		
SIO-03	FASE_ACCION INTERNO SIO-03 FIN DE OBRA		

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

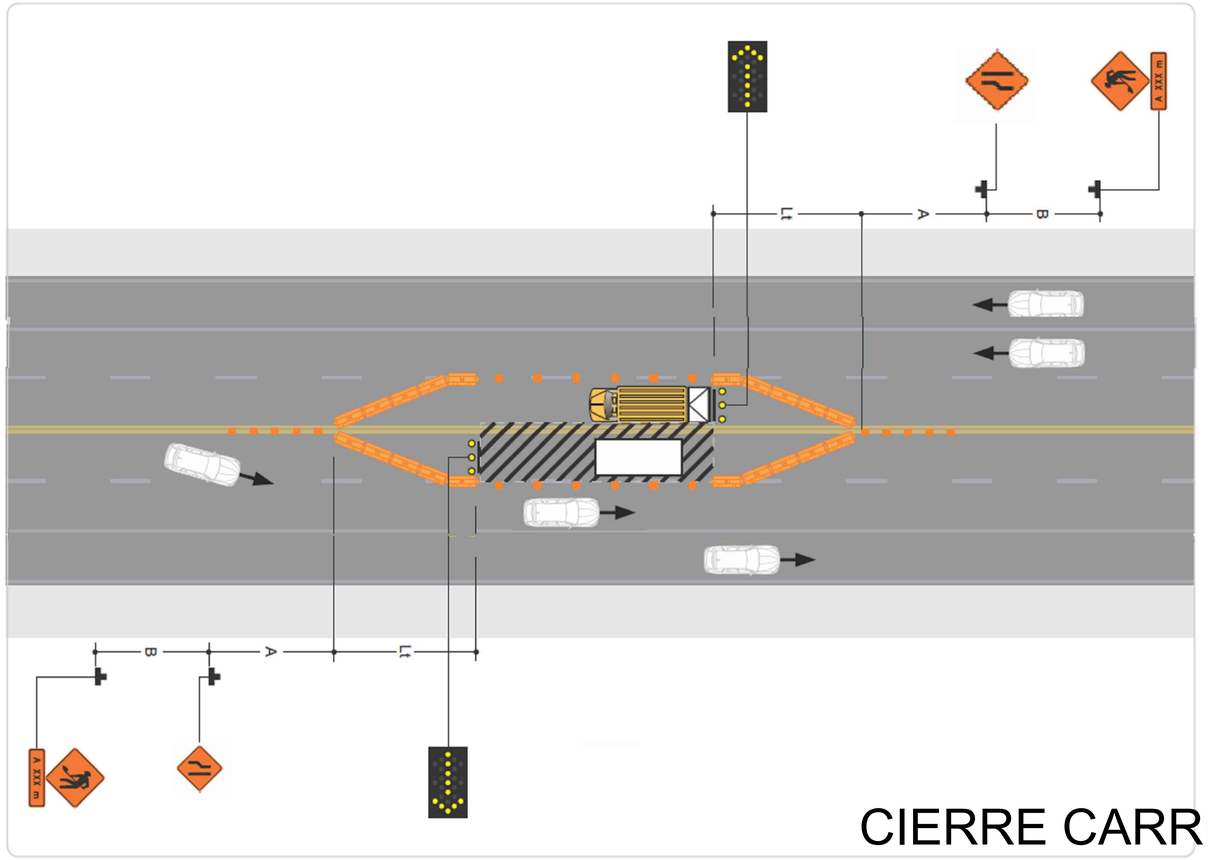
FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS INTERNO TIPO_SENAL	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN INTERNO TIPO_SENAL	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV INTERNO TIPO_SENAL	
BORRADO	MORADO	222		

* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

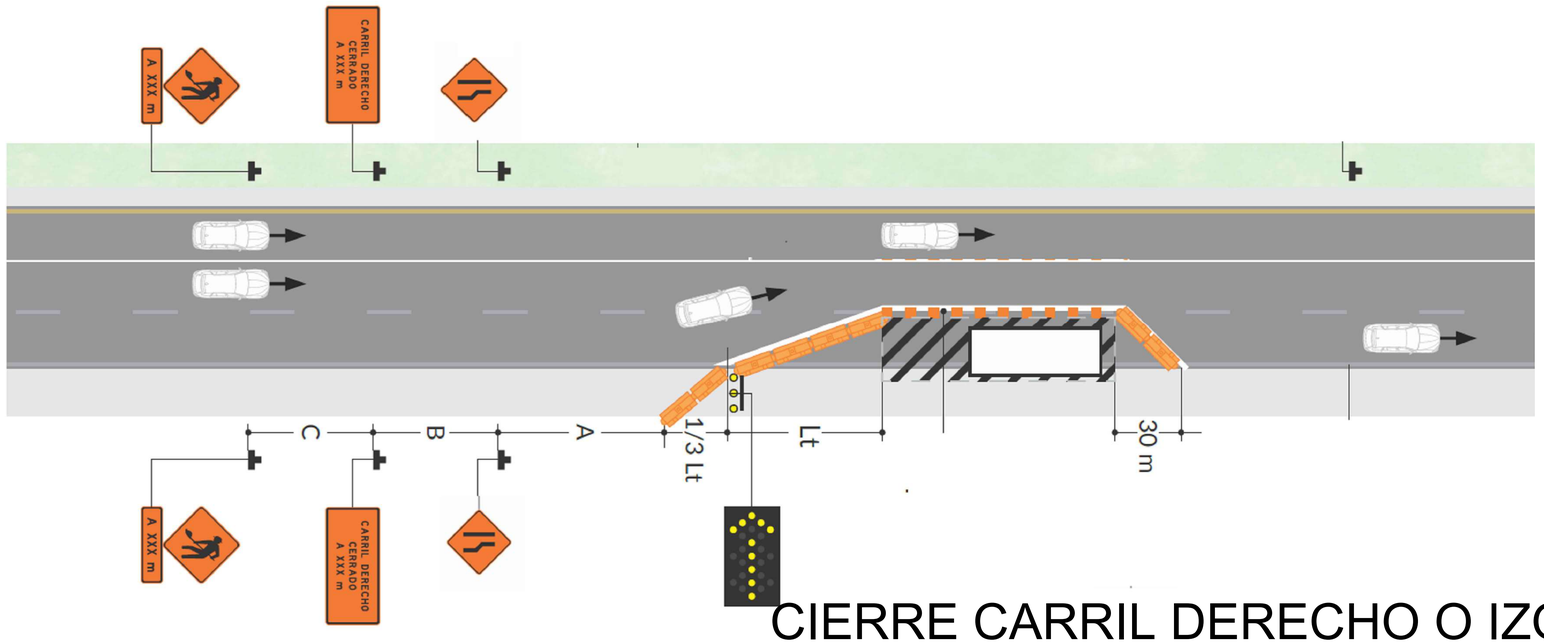
JUNIO DE 2026

PLANO 1/1

ESCALA 1:750



CIERRE CARRIL CENTRAL



CIERRE CARRIL DERECHO O IZQUIERDO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

CONTIENE

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO CIERRES POR CARRILES

UBICACION

AUTOPISTA FLORIDABLANCA
RUTA NACIONAL 45 A 07 ENTRE
LOS PR 88+964 Y EL PR 88+052

MUNICIPIO

FLORIDABLANCA - SANTANDER

GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA
INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE TRANSITO

ADRIANA SERRANO ARENAS
DIRECTORA DE OBRA

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

NOMBRE	SEÑALIZACION VERTICAL	NOMBRE	SEÑALIZACION
SR-30	F_DIS_NUE SR-30 — 30	ZONA DE OBRA	
SPO-03	SPO-03	BASE PARA SEÑALES MOVILES	
SPO-05	F_DIS_NUE SPO-05 — ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS A OBRA F_DIS_NUE SPO-05 — SENDERO PEATONAL F_DIS_NUE SPO-05 — TRANSITO POR LA ZONA DE DERRAME	BANDERERO	
		CANALIZACION CON COLOMBINAS	CANALIZACIÓN CON COLOMBINAS
		CIERRE POLISOMBRA	
SIO-01	F_DIS_NUE SIO-01 — PARADA EN LA VIA A 100 m	VEHICULO DE OBRA	
SPO-31	F_DIS_NUE SPO-31	SEÑAL FLECHA LUMINOSA	
SPO-01	F_DIS_NUE SPO-01	BARRERA PLASTICA	
SPO-04	F_DIS_NUE SPO-04 — CARRIL DERECHO CERRADO		
SPO-30	F_DIS_NUE SPO-30		
SIO-02	F_DIS_NUE SIO-02 — INICIO DE OBRA		
SIO-03	FASE_ACCION SIO-03 — FIN DE OBRA		

CONVENCIONES GENERALES

- CERCA
- CUNETA
- ANDEN
- PUENTE
- ZONA TALLER
- SENTIDO CAÑO
- CAJA
- TORRE ELECTRICA
- POZO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACIÓN
INSTALACION IMPLEMENTACION	NEGRO AMARILLO	250 040	F_IMP_INS TIPO_SENAL INTERNO	
PROGRAMACION	SEPIA	43	F_PRG_MAN TIPO_SENAL INTERNO	
INVENTARIO	NARANJA	30	F_INV_INV TIPO_SENAL INTERNO	
BORRADO	MORADO	222		

* La demarcación horizontal se encuentra en mal estado y en algunos sectores no existe

JUNIO DE 2026

PLANO 1/1

ESCALA SE

ANEXO No. 3

Formatos de Siniestralidad

FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA"

DIA: Viernes FECHA: Junio 12/2026 HORA: 4:40 P.M

LUGAR O COORDENADAS DE LOCALIZACION O PR: Ruta 45A-07 Autopista de Piedecuesta hacia Floridablanca A la altura de MAC Pollo. (Carril en contraflujo)

CLASIFICACION DE ACCIDENTES

☐ CHOQUE	☐ ATROPELLO	☐ CAIDA DE OCUPANTE
☐ INCENDIO	☒ VOLCAMIENTO	☐ OTRO

VEHICULOS INVOLUCRADOS

	SI	NO
INTERVENCIÓN POLICIA	☒	☐
SE REALIZO CROQUIS	☐	☒

VEHICULO 1 TIPO Camioneta PLACA NQT-026

VEHICULO 2 TIPO _____ PLACA _____

VEHICULO 3 TIPO _____ PLACA _____

HORA DE LLEGADA AGENTE DE TRANSITO: 06:08 P.M

No. de Identificación: M-29 y M-44.

DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICION			GRAVEDAD		OBSERVACIONES
PEATON	PASAJERO	ACOMPAÑANTE	MUERTO	HERIDO	Camioneta se cae a la excavación del separador.
☐	☐	☐	☐	☐	

CROQUIS:

VER ANEXO.

N

Convenciones
Moto
Vehiculo
Sentido vial
Zona de obra

SEÑALIZACION EXISTENTE

Carril en contraflujo delimitado con delineadores tubulares compuestos y cinta Peligro al igual que el separador vial.

RESUMEN DE ACONTECIMIENTOS

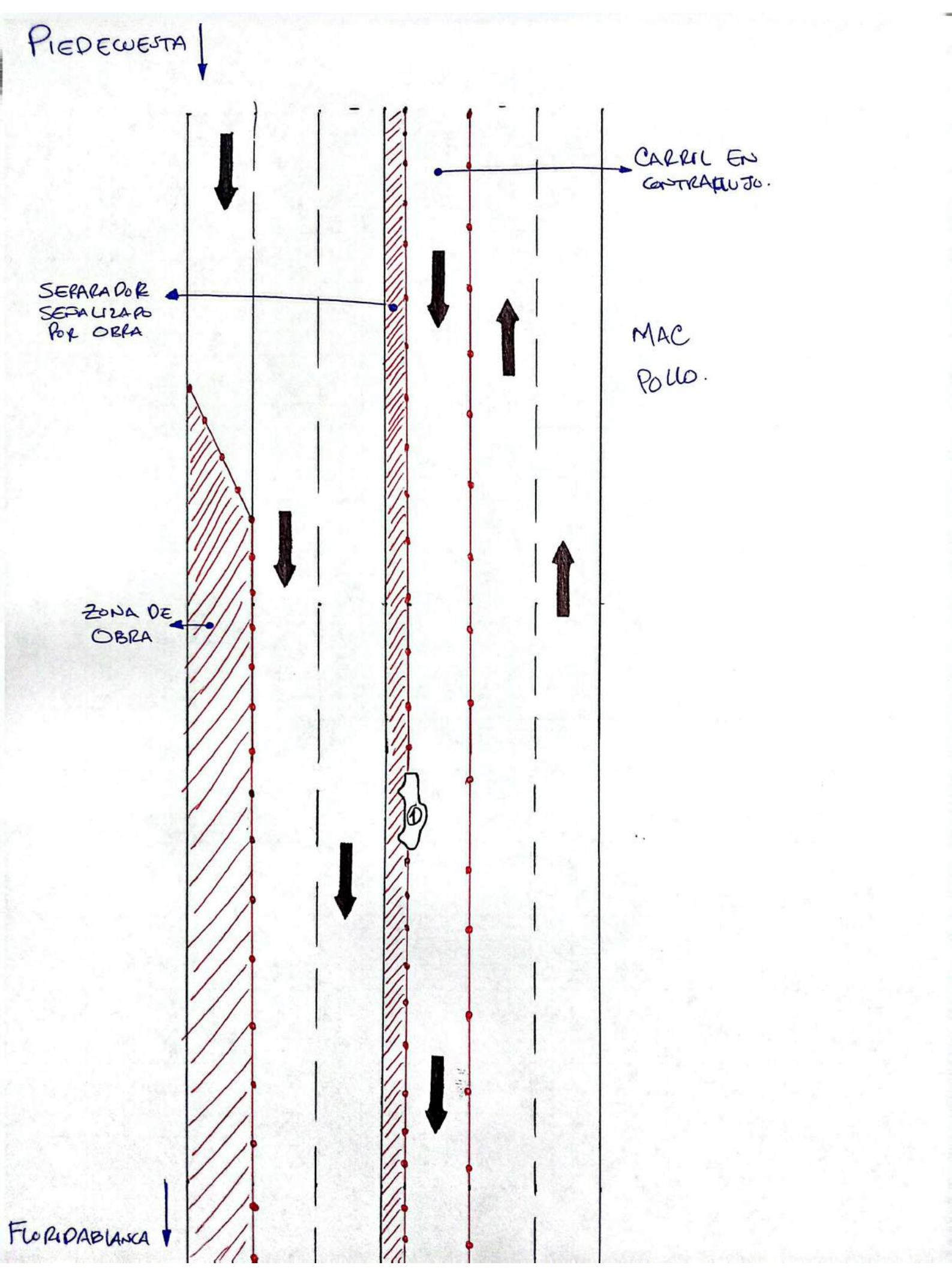
Conductor de la camioneta manifiesta que una motocicleta lo adelanta por la izquierda, que el por no golpearlo maniobra hacia la derecha sin percatarse y cae a la excavación llevandose por delante las columbinas del separador.

Se pide ayuda al organismo de transito para retirar el vehiculo a lo cual el conductor se reusa a esa colaboración argumentando que los agentes le dañaran el vehiculo.

NOMBRE INSPECTOR DE TRANSITO Oscar Peña Rojas.

Observaciones: Debido a la negativa del conductor por la ayuda prestada de los agentes se realiza una orden de comparendo por la infracción C-03 y adicional se realiza la toma de una prueba de alcoholemia la cual arroja negativo.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTES DE TRANSITO

CONSORCIO AUTOPISTA 2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8712176 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA"

DIA: Miercoles. FECHA: Junio 17/2026 HORA: 10:42:11 a.m.

LUGAR O COORDENADAS DE LOCALIZACION O PR: RUTA 45A-07 Autopista piedecuesta hacia Floridablanca Sentido S → N A la altura del campamento de obra.

CLASIFICACION DE ACCIDENTES

☒ CHOQUE	☐ ATROPELLO	☐ CAIDA DE OCUPANTE	
☐ INCENDIO	☐ VOLCAMIENTO	☐ OTRO	

VEHICULOS INVOLUCRADOS

VEHICULO 1	TIPO Automovil	PLACA KLK-429	INTERVENCIÓN POLICIA	SI ☐	NO ☒
VEHICULO 2	TIPO Motocicleta	PLACA QGF-56B	SE REALIZO CROQUIS	SI ☐	NO ☒
VEHICULO 3	TIPO _____	PLACA _____	HORA DE LLEGADA AGENTE DE TRANSITO:		
			No. de Identificación:		

DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICION			GRAVEDAD		OBSERVACIONES
PEATON	PASAJERO	ACOMPAÑANTE	MUERTO	HERIDO	Solo daños materiales.
☐	☐	☐	☐	☐	

CROQUIS:

VER ANEXO.

N ⇧

Convenciones
Moto
Vehiculo
Zona de obra
Sentido vial

SENALIZACION EXISTENTE

SR-30, Vertical de altura maxima 4 ~~50~~, Vertical transitoria de entrada y salida de Volquetas y separador delimitado con maletines

RESUMEN DE ACONTECIMIENTOS

Posible hipotesis #121
El automovil realiza una parada para recoger Pasajero, al arrancar no se percata del motociclista y el muchacho no alcanza a reaccionar presentandose la colisión entre los dos vehiculos, los cuales conciliaron en el lugar de los hechos sin ser necesaria la presencia de alguna autoridad

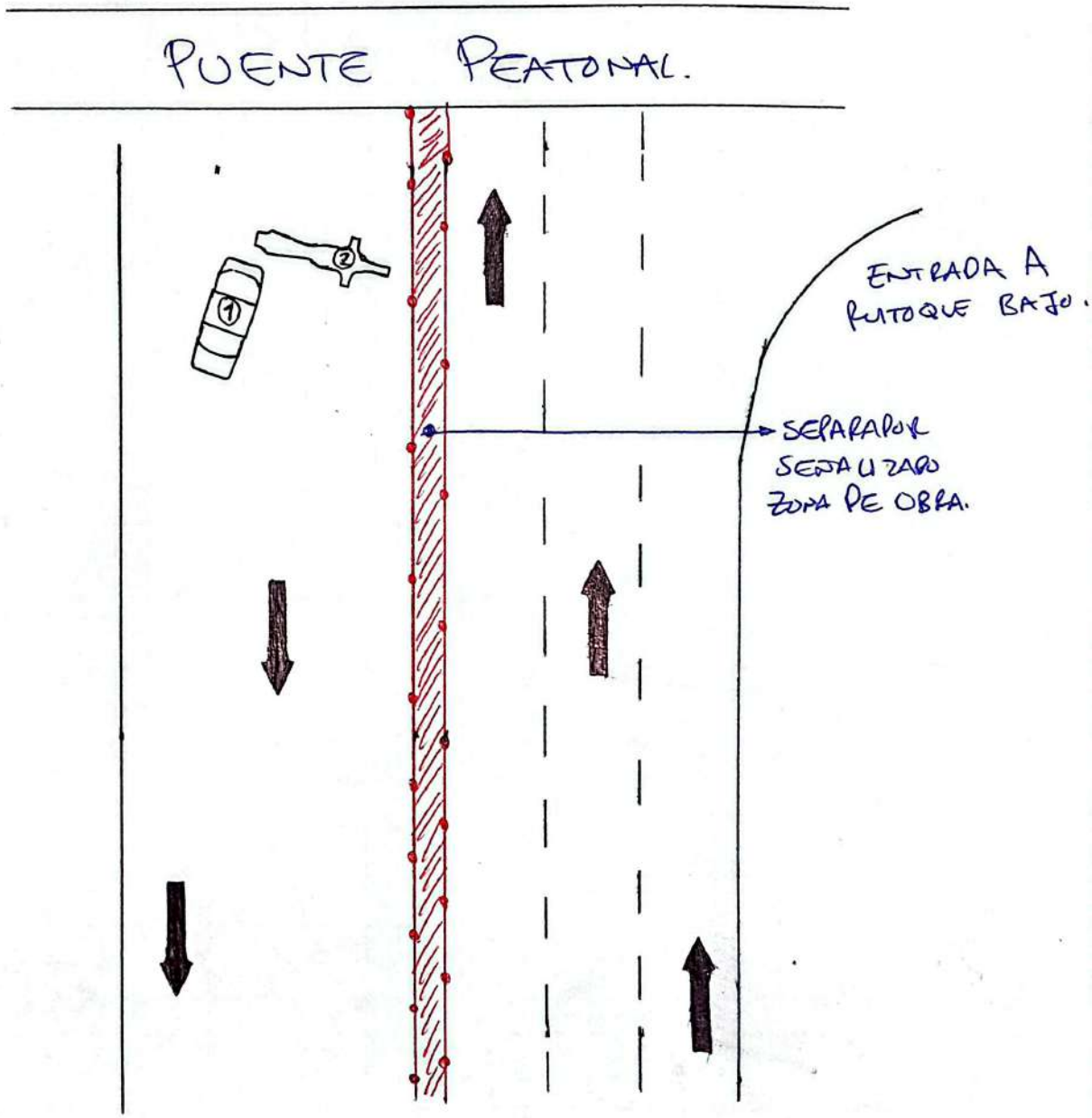
NOMBRE INSPECTOR DE TRANSITO Oscar Peña Rojas

Observaciones: Al lugar de los hechos arriba unidad de emergencia de la empresa Sermi Salud para traslado pero el motociclista se niega al traslado.
Placa movil OBI-537.

Powered by CamScanner

PIEDECUESTA ↓

E.D.S
EL TIGUER



FLORIDABLANCA ↓

Powered by CamScanner

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA – FLORIDABLANCA”,

INFORME No. 4 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

CODIGO: PTC-REVISIÓN AL DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE METÁLICO

ELABORÓ	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS:** Ing. LUZ MARINA TORRADO GOMEZ Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MTP No. 68202 – 179439 STD	**DOCUMENTO CONTROLADO**
REVISÓ Y APROBÓ	**Ing. JOSÉ ALBERTO RONDÓN** **Director de Interventoría**	

CODIGO: PC - INFORME No. 4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	**VERSION:** 00 (enero 29 de 2022)
ELABORÒ: Ing. LUZ MARINA TORRADO GOMEZ	**APROBÓ:** director de interventoría

1. Objeto del informe

En cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría estructural del proyecto " **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA – FLORIDABLANCA** ", se realiza informe estructural del proyecto denominado "**OPTIMIZACIÓN PUENTE PEATONAL METÁLICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SECTOR ENTRADA RUITOQUE – TIGER"**, correspondiente a un puente peatonal metálico. Este informe corresponde al periodo contemplado entre el 1 – 30 de junio de 2026.

2. Documentación revisada

- Los diseños iniciales se encuentran en estado de ajustes para evitar interferencias en la salida a la autopista frente a la estación de servicio Tiger.

3. Alcance del informe

Se realiza descripción de las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente al informe No. 4.

4. Descripción General del Puente

- Ubicación: Floridablanca, Santander
- Sistema estructural: Puente peatonal metálico
- Cimentación: Concreto reforzado

5. INFORME No. 4

5.1. Informe de actividades desarrolladas

Se realizó revisión del documento CA-16 ICA2025 de fecha 02-06-2026 correspondiente a la Evaluación diseño Puente Peatonal.

Una vez revisado el oficio se indica lo siguiente:

1. El documento presenta el informe técnico correspondiente al análisis realizado sobre el puente peatonal ubicado en el sector Aranzoque, el cual expone las condiciones identificadas en la infraestructura existente, la necesidad de su intervención y la solución estructural preliminar propuesta para garantizar la correcta ejecución de las obras proyectadas.

2. En el documento se indica que la ubicación de los apoyos del puente existente no permite disponer del ancho de circulación requerido para la nueva sección vial al incorporar a la misma la necesidad del carril de conexión con el sector de Ruitoque bajo. Por tanto, el contratista propone la necesidad de reemplazar la estructura existente por un nuevo puente peatonal que garantice la conectividad de los usuarios, cumpla con las condiciones de seguridad exigidas y permita mantener la continuidad operacional del corredor, sin generar interferencias con el tránsito vehicular.

3. Se presenta una propuesta de un nuevo puente peatonal metálico, diseñado para una luz libre de 33,00 metros entre las caras internas de los apoyos, sin apoyos intermedios dentro de la sección vial y permitiendo el desarrollo completo de la ampliación proyectada. La estructura contempla un gálibo vertical mínimo de 5,50 metros respecto a la rasante proyectada de la vía, asegurando el tránsito seguro de vehículos de carga, transporte público y demás usuarios del corredor y un ancho útil de circulación peatonal de 1,90 metros, garantizando condiciones adecuadas para el tránsito de peatones.

   La propuesta incorpora una superestructura metálica conformada por cerchas longitudinales y elementos de arriostramiento transversal, configuración que proporciona la capacidad resistente, estabilidad y rigidez necesarias para soportar las cargas de servicio, facilitar los procesos constructivos y asegurar un adecuado comportamiento estructural durante la vida útil de la infraestructura.

4. Se anexa al oficio un documento denominado soporte técnico inicial de la solución propuesta, pero no se hace entrega de informe ni de las memorias Estructurales del Puente Peatonal que valide la propuesta solicitada, ni modelo estructural, ni modelo de Cimentación, ni planos estructurales, para que esta especialista pueda realizar la verificación del cumplimiento del contenido técnico

y metodológico con base en los requisitos del CCP-14, evaluar aspectos relacionados con el diseño estructural, análisis sísmico, comportamiento y consistencia normativa, etc.

Aunque la propuesta presentada a nivel de dimensionamiento, de longitud y ancho es viable, se requiere se haga entrega del informe estructural, planos y anexos para la revisión correspondiente de la propuesta.

OBSERVACIÓN ESTRUCTURAL 1: Se solicita entrega del informe estructural, planos y anexos del diseño del puente.

Así mismo, esta especialista hizo revisión del estudio geotécnico entregado y denominado: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA.

Se realizan las siguientes observaciones:

1. El estudio geotécnico esta realizado por la firma Hidrosuelos de Colombia.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 1: El estudio no se encuentra firmado por el responsable del mismo, no se anexa tarjeta profesional del responsable del estudio, ni certificado de antecedentes, ni se adjunta memorial de responsabilidades.

   Se solicita incluir dicha documentación.

2. En el capítulo de exploración geotécnica se indica que se realizó 1 sondeo y se presenta reporte de dicha exploración.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 2: De acuerdo a lo estipulado por el código Colombiano de Puentes CCP-14 se requiere realizar la exploración en cada uno de los apoyos del puente. En caso tal de que se esté usando algunas de las exploraciones utilizadas en el proyecto original es importante incluirlas en este nuevo diseño.

   Se solicita se ajuste.

3. En el capítulo de exploración geotécnica se indica que se realizó 1 sondeo y se presenta reporte de dicha exploración.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 3: De acuerdo a lo estipulado por el código Colombiano de Puentes CCP-14 se requiere realizar la exploración en cada uno de los apoyos del puente.

   Se solicita se ajuste.

4. En el ítem 2.3 ENSAYOS DE LABORATORIO se presentan resultados de los mismos.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 4: Se solicita incluir en el estudio geotécnico como anexos los ensayos de laboratorio que avalen los parámetros utilizados en el mismo.

   Se solicita incluir los ensayos de laboratorio debidamente firmado por los responsables de los mismos.

5. En el capítulo 3 SISMOLOGÍA se indica “se realizará el análisis en base al título A de la norma de construcción sismo resistente NSR-10 y al estudio de Zonificación sismo-geotécnica indicativa del área metropolitana de Bucaramanga de 2001”.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 5: Se solicita ajustar este capítulo teniendo en cuenta lo estipulado por el código Colombiano de Puentes CCP-14 se requiere realizar la exploración en cada uno de los apoyos del puente.

   Se solicita se ajuste.

6. En el ítem 4.5 Resistencia del macizo rocoso se indica que la resistencia fue establecida considerando la metodología consignada en el CCP14.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 6: Se solicita ajustar este ítem dado que no está clara la evaluación del macizo rocoso por la metodología de RMR. Así mismo no

hay claridad en los resultados del ángulo de fricción, el cual se considera muy bajo para este tipo de materiales. De igual manera no existe claridad en la determinación del Módulo de elasticidad.

7. En el ítem 4.7 Módulo de reacción o coeficiente de balasto Ks se presentan valores obtenidos de ecuaciones formuladas por varios autores, en base solo a tablas típicas de acuerdo al tipo de suelo, donde existen varias metodologías aplicadas en geotecnia que le permiten la determinación de este parámetro.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 7: Se solicita se ajuste el cálculo del Ks y se anexe para diferentes profundidades y con diferentes anchos de cimentación.

8. En el capítulo 5 CAPACIDAD DE CARGA.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 8: Se solicita se ajuste el cálculo capacidad de carga de acuerdo a lo solicitado por el CCP-14 para los diferentes eventos como son: resistencia, servicio y evento extremo y se anexe para diferentes profundidades y con diferentes anchos de cimentación.

9. No se incluyó cálculo de asentamientos.

   OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 9: Se solicita se incluyan dichos cálculos para diferentes profundidades y con diferentes anchos de cimentación.

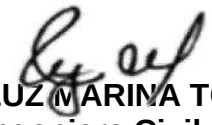
10. Una vez realizados los ajustes de acuerdo a las observaciones incluidas en este documento se solicita se ajusten las conclusiones del estudio y se envíe nuevamente para revisión.

    OBSERVACIÓN GEOTÉCNICA 10: Se solicita se ajusten las conclusiones

Se recomienda que se haga un trabajo interdisciplinario con el especialista estructural de manera que se evalúen las cargas y se haga un análisis de interacción suelo-estructura más acertado.

Quedo atenta a los comentarios o ampliación de este concepto.

Atentamente,



LUZ MARINA TORRADO GÓMEZ
Ingeniera Civil
Especialista en estructuras
Magister en Geotecnia

cc. Archivo

RAMON VALDIVIESO MADIEDO
INGENIERO CIVIL. USTA
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICO

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.9345146.

INTRODUCCIÓN

OBJETO: El objeto del presente contrato es la Interventoría a la intervención del tercer carril en la autopista Piedecuesta- Floridablanca en el sector comprendido entre el Estadio Álvaro Gómez Hurtado y el intercambiador Floridablanca en el sitio conocido como Papi Quiero Piña.

ALCANCE: El alcance del contrato referenciado en el presente informe es la prestación de los servicios profesionales como Especialista en Hidráulica para el control y supervisión de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra. La revisión de los cambios en el sector hidráulico que se produzcan durante el desarrollo de las actividades. Las actividades son las ejecutadas en el periodo entre el 01 de junio al 30 del mismo mes de 2026.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto está ubicado en el departamento de Santander, municipio de Floridablanca ruta 45 A 07 entre el PR88 y el PR 88+900.



El tráfico fluye normalmente y los trabajos de Fresado continúan sin contratiempos.

RAMON VALDIVIESO MADIEDO
INGENIERO CIVIL. USTA
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL TEMA HIDRAULICO.

Tal como se mencionó en el informe anterior, la Interventoría documento unas observaciones al estudio Hidráulico e Hidrológico del proyecto original, a la fecha del presente informe no se conoce respuesta alguna.

Es importante documentar que el Contratista de Obra, presentó un nuevo Estudio Hidráulico e Hidrológico teniendo en cuenta las condiciones del sector donde se ejecuta el proyecto. La Interventoría lo revisó y encontró un error de digitación que en nada cambia los resultados presentados. Se le informó al diseñador y este los atendió inmediatamente. El diseño, después de la revisión por parte de la Interventoría, lo encontró ajustado a la normatividad vigente y a las condiciones topográficas de la franja en intervención. Las actividades en este periodo se centran en el tramo comprendido entre el puente de Aranzoque, sentido Piedecuesta-Floridablanca y la caja de recibo de las aguas servidas de la Planta de Mac Pollo, entre el K0+340 y el K0+550.



Box Coulvert que atraviesa la autopista de Occidente a Oriente. De Mac Pollo hacia Floridablanca.

Tal como se observa en el registro fotográfico, la tubería que conduce las aguas de las instalaciones de Mac Pollo, flecha roja del registro es de Ø=10" en PVC, esta colocada dentro el Box Coulvert que atraviesa la autopista y lleva los residuos a una caja ubicada dentro del cabezote, caja, de recolección de aguas lluvias de la vía señalada con el círculo verde.



Caja de recolección de aguas lluvias de la vía las cuales son conducidas por la cuneta.

De esa caja de vertimiento de los residuos de Mac Pollo, sale una tubería en Ø=8" en gres la cual fue reemplazada dentro de los ítems del contrato de construcción, por una tubería Ø=14" en PVC.

La conducción en la tubería instalada cumple con los estándares establecidos por la entidad reguladora de Alcantarillados, EMPAS. En el registro siguiente se muestra la instalación de la tubería. Esta conducción de Ø=14" en PVC se coloco paralela a la existente de Ø=8".

La instalación de la red de tubería mostrada en el siguiente registro quedó concluida en el mes de mayo de 2026.

RAMON VALDIVIESO MADIEDO
INGENIERO CIVIL. USTA
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICO



La construcción de los cilindros de los diferentes pozos construidos, se adelantaron a medida del avance en la colocación de la tubería.



RAMON VALDIVIESO MADIEDO
INGENIERO CIVIL. USTA
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICO



En los anteriores registros se muestra el cono de reducción de los diferentes pozos, construidos en la red sanitaria. Los siguientes registros muestran el procedimiento de construcción de los aros en concreto reforzado los cuales recibirán las tapas de la nueva estructura.



Rotura del concreto asfaltico colocado, no en todos los pozos están en esa ubicación con relación a la franja de vía.



Colocación del refuerzo especificado según las normas de la entidad encargada del tema, EMPAS.



RAMON VALDIVIESO MADIEDO
INGENIERO CIVIL. USTA
ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICO

Colocación del concreto sobre la zona donde se ubicará el aro y posteriormente la tapa.





Y por último, el remate de la estructura lista para colocar la tapa metálica.



Y ese es el procedimiento gráficamente de como se construyeron todas estas estructuras.

Atentamente,

Ramon Valdivieso Madiedo
Especialista en Recursos Hídricos

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORIA No. 04

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.9345146

OBJETO: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA."

PERIODO DE EJECUCIÓN:

01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

ELABORADO POR:	
VIVIANA ZAMORA RAMIREZ	CONSORCIO AUTOPISTA 2025
VIVIANA CARMENZA ZAMORA RAMÍREZ	
PROFESIONAL SOCIAL	

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
JULIO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. : CO1.PCCNTR.9345146 DEL 2 DE MARZO DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El presente documento ha de ser entregado a las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	COPIAS
SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (STD)	1
ARCHIVO INTERVENTORÍA	1

Las observaciones que resulten de su revisión deben ser informadas con antelación al director de la Interventoría, con el fin de proceder a realizar las modificaciones a las que se dé lugar.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5

2.1 LOCALIZACION ..... **¡Error! Marcador no definido.**

. PROGRAMA 6. Gestión Social. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.2 CONTROL DE PERSONAL DE OBRA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.3 PERSONAL DE INTERVENTORÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

4. ANEXOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCION

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA" hace referencia a la intervención de la Ruta 45A07, específicamente el tramo entre el Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta el Intercambiador de Papi Quiero Piña, con el fin de garantizar la continuidad del Tercer Carril en la calzada sentido Piedecuesta – Floridablanca y mejorar el estado de la infraestructura vial existente.

Este proyecto nace bajo la necesidad del mejoramiento de la infraestructura vial de la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, la cual en su mayoría está compuesta por doble calzada de tres carriles por sentido de circulación. Sin embargo, entre el tramo del Retorno La Turena y la EDS Aranzoque actualmente la Autopista cuenta con 3 carriles en el sentido Floridablanca – Piedecuesta y solo 2 carriles en el sentido Piedecuesta – Floridablanca, situación que ha generado represamientos vehiculares constantes en el tramo, aumentando los tiempos de recorrido, el riesgo de accidentes y la disminución del confort de los usuarios de la vía.

Adicionalmente, la infraestructura vial de este corredor presenta deterioros de alta severidad, los cuales han aumentado los riesgos de accidentes vehiculares en el sector, dificultando la movilidad y transitabilidad segura de la vía.

Por otra parte, la construcción de un nuevo Puente Peatonal en el sector de la EDS Aranzoque responde a la necesidad de mejorar la movilidad y seguridad de los peatones en una zona de alto flujo vehicular. Este tipo de infraestructura es fundamental para evitar accidentes y garantizar el acceso seguro entre diferentes puntos urbanos.

Con base en lo anterior, el Municipio de Floridablanca inició el proceso de Contratación No. FLO-INFRA-LP-008-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA", y subsecuentemente suscribió el Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8712176 con el CONSORCIO AUTOPISTA, representado legalmente por JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ. Posteriormente, se dio inicio al Contrato de obra el día 9 de Marzo de 2026.

Paralelo a lo anterior, el Municipio de Los Santos inició el Concurso de Méritos No. FLO-INFRA-CM-008-2025 con objeto "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA", y subsecuentemente suscribió el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.9345146 con el CONSORCIO AUTOPISTA 2025, representado legalmente por LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ CARDOZO, dando inicio al mismo el día 9 de Marzo de 2026.

El presente informe mensual describe las actividades técnicas, administrativas, jurídicas y financieras desarrolladas por las partes intervinientes en el proyecto para el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 30 de Junio de 2026.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto, objeto del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8712176, se encuentra ubicado en el área urbana del Municipio de Floridablanca, departamento de Santander, y se desarrollará sobre la Ruta 45A07, específicamente en la Autopista Floridablanca – Piedecuesta, entre el tramo del Estadio Álvaro Gómez Hurtado y el Intercambiador de Papi Quiero Piña. La ubicación del proyecto con puntos de referencia se ilustra a continuación.



3. ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

A continuación se relacionan las actividades de Gestión Social desarrolladas por el Contratista CONSORCIO AUTOPISTA durante el periodo reportado, conforme al PAGA aprobado.

3.1 MANO DE OBRA

4.6. Programa 6: Mano de obra contratada con enforque de género, de derechos y diferencial			**PDL – 6.1 - 21**
OBJETIVO			
Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, para la ejecución del proyecto.			
IMPACTOS A MANEJAR		Descripción del indicador:	
Incremento de la población flotante		Prevención	X
		Mitigación	
Alteración del mercado local		Corrección	
		Compensación	
IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA	X	MEDIA - ALTA	
MEDIA – BAJA		ALTA	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
ACCIONES DESARROLLADAS			
Conforme el desarrollo constructivo lo reclame, se convoca e informa a la comunidad de influencia de la obra, respecto a los perfiles ocupacionales requeridos y personal para laborar en el proyecto, realizando la recepción, revisión y selección de la mano de obra a contratar.			
LUGAR DE APLICACIÓN			
Comunidad del área de influencia de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.			
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD 1	Gestión con la Agencia Colombiana para la Reintegración y Normalización, respecto a la mano de obra no calificada disponible para laborar en el proyecto		
ACTIVIDAD 2	Informar en la reunión de inicio la vinculación de mano de obra no calificada del AID del proyecto		
ACTIVIDAD 3	Recepción de hojas de vida para la vinculación de mano de obra no calificada al proyecto		
ACTIVIDAD 4	Inducción en diversos temas del área social al personal vinculado para trabajar en la obra		

ACTIVIDAD 5	Coordinación con la bolsa de empleo de la Alcaldía de Floridablanca y Juntas de Acción Comunal local, para la vinculación de mano de obra no calificada.

PERÍODOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD 1	X									
ACTIVIDAD 2	X									
ACTIVIDAD 3	X									
ACTIVIDAD 4	X									
ACTIVIDAD 5	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
# De personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en área de influencia 6 / # total de personas registradas como mano de obra no calificada 9 * 100 = 67%	Mano de obra del sector del AID contratada para el proyecto
Registros afiliación de mano de obra local 6 / registro en planillas de pago de seguridad social 6 * 100 = 100%	Pago seguridad social de trabajadores locales contratados
Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro de mano de obra local, laborando en la obra

3.2 INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS

4.8. Programa 8: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	**PDL – 8.1 - 21**
OBJETIVO	
Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios entre otros existentes, aledaños a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del Contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto vial para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca. Cumplir los compromisos establecidos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.	
ACCIONES DESARROLLADAS	

Previo al levantamiento de actas de vecindad, en conjunto con el área técnica del Contratista, se determinó realizar diez (10) actas de vecindad de inicio en la zona de influencia de la obra del consorcio Autopista.

El Contratista CONSORCIO AUTOPISTA., realiza diez (10) actas de vecindad de inicio de forma conjunta entre el residente técnico del proyecto y el área social, conforme lo establece el protocolo y aplicando el formato a lugar; previamente se informó a la comunidad, la importancia de la participación del responsable de la unidad social o del dueño del predio, residente o testigo de las viviendas objeto de esta labor. (ver anexo de registro de actas de vecindad realizadas)

Conforme el proyecto lo requiera, se debe informar cuando proceda, respecto a los cortes de agua, luz u otros servicios, para la obra de mejoramiento y rehabilitación, en caso de presentarse estas acciones.

Durante el período no se realizaron tareas inherentes a la elaboración de actas de compromiso.

IMPACTOS A MANEJAR		Descripción del indicador:	
Posible afectación a la infraestructura y/o equipamientos aledaños		Prevención	X
Afectación a la infraestructura de servicios públicos e infraestructura social y/o comunitaria		Mitigación	X
Posible afectación al acceso de los predios, bienes y servicios		Corrección	X
		Compensación	X
IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA - ALTA	
MEDIA – BAJA	X	ALTA	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	

LUGAR DE APLICACIÓN
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.

CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD 1	Realizar visitas domiciliarias para informar la elaboración de las actas de vecindad
ACTIVIDAD 2	Entrega de volantes informativos de la elaboración de actas de vecindad
ACTIVIDAD 3	Elaboración de actas de vecindad (iniciales, de seguimiento y cierre) conforme se requiera

PERÍODOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

ACTIVIDAD 1	X									
ACTIVIDAD 2	X									
ACTIVIDAD 3	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional Social
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

Indicador:	Descripción del indicador:
Número de informaciones sobre la elaboración de actas de vecindad en el área de influencia de la obra / número de actas de vecindad realizadas * 100	Informar la elaboración de actas de vecindad
Número de volantes de elaboración de actas de vecindad entregados / número de actas de vecindad realizadas * 100	Entrega de información sobre la elaboración de actas de vecindad
Número de actas de vecindad realizadas / número de actas de vecindad cerradas * 100	Cierre de actas de vecindad elaboradas
Atención de PQRS relacionadas con daño a infraestructura = (# De quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / # de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100	Atención a PQRS, inherentes a afectaciones de predios

Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Actas de vecindad elaboradas, formatos de entrega de volantes e Informes mensuales.

3.3 ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN

4.9. Programa 9. Accesibilidad de la población e integración territorial	**PGS - 6.10 - 31**
OBJETIVO	
Brindar acompañamiento a la puesta en marcha de alternativas de acceso y acciones que minimicen las afectaciones generadas en la movilidad de la población y el intercambio de bienes y servicios.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
El Contratista realiza el acompañamiento al manejo, acciones y alternativas a implementarse para minimizar las afectaciones que pueda generar el proyecto, obra o actividades asociadas en la accesibilidad, movilidad de la población y en el intercambio de bienes y servicios; acompaña desde la etapa pre constructiva, en la formulación de planes de seguimiento que permitan identificar para cada caso específico y contexto territorial, la priorización de acciones locales, la adopción de estrategias, las rutas de intervención social asociadas, como las medidas de manejo que puedan contribuir a la mejora o compensación en el acceso a principales servicios y de transporte incididos, particularmente.	

Acompañamiento en el diseño y aplicación de los canales o instrumentos informativos para brindar comunicación oportuna y veraz que permita a los actores viales tomar decisiones respecto a rutas, horarios, cambios frecuencia y prestación de servicios de transporte.

IMPACTOS A MANEJAR		Descripción del indicador:	
Afectación parcial o temporal de la movilidad vehicular, peatonal de las poblaciones o comunidades aledañas al área de influencia.		Prevención	X
Afectación en la movilidad y movilización de bienes, servicios y flujos de transporte		Mitigación	X
Afectación en la accesibilidad a bienes y servicios, rutas de transporte, tiempos de desplazamiento		Corrección	X
		Compensación	X
IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA - ALTA	
MEDIA – BAJA	X	ALTA	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	

LUGAR DE APLICACIÓN
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.

CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD 1	Informar a la población del área de influencia y usuarios de la vía las acciones de movilidad a implementar en la obra constructiva

PERÍODOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD 1	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
Número de informaciones realizadas para la comunidad de influencia 2 / número de informaciones entregadas a la comunidad usuaria de la vía 2 * 100 = 100%	Informaciones elaboradas a la comunidad del área de influencia
Número de volantes informativos realizados 2 / número de volantes informativos entregados 2 * 100 = 100%	Entrega de información a la comunidad de influencia de la obra
Tipo de indicador:	Cuantitativo
Periodicidad de evaluación:	Mensual

Registro de cumplimiento:	Volantes informativos elaboradas, formatos de entrega de volantes e Informes mensuales.

3.4 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

4.10.1. Subprograma 1. Atención a la comunidad.	**PPGI – 10.1 - 32**
OBJETIVO	
Implementar un sistema de atención al usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.	
ACCIONES A DESARROLLAR	
Este proyecto recoge, atiende y brinda solución a las diferentes manifestaciones comunitarias, con el fin de generar canales de confianza bidireccionales y de comunicación asertiva que permita que los diferentes actores que hacen parte del proyecto, cuenten con acompañamiento y se disminuyan los conflictos de dichos actores. El Contratista formula e implementa el sistema de atención a los diferentes actores sociales y comunidad, previo al inicio de las actividades constructivas, estableciendo claramente el procedimiento para atender las manifestaciones comunitarias, los tiempos de recepción, seguimiento y solución. Acorde a la longitud del proyecto, se instala, adecúa y dota la oficina de atención a la comunidad de influencia de la obra, para brindar la información referente a la ejecución del contrato; a la fecha no se han recibido manifestaciones por parte de la comunidad de influencia de la obra. (ver anexo de volante informativo para la comunidad de influencia) Se cuenta con el formato de recepción de manifestaciones comunitarias, identificando la fecha de recepción, datos completos del reclamante, teléfono de contacto, documento de identificación, dirección de residencia, descripción de la manifestación ciudadana, seguimiento a las acciones adelantadas, respuesta brindada, actividades finales de cierre a conformidad, estado de la manifestación - abierta – cerrada.	

IMPACTOS A MANEJAR		Descripción del indicador:	
Generación de expectativas sobre el proyecto		Prevención	X
		Mitigación	X
Conflictos con la comunidad		Corrección	X
		Compensación	
IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA - ALTA	
MEDIA – BAJA	X	ALTA	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X

MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	

LUGAR DE APLICACIÓN
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.
CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	Atención a la comunidad en temas de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

PERÍODOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
Número de peticiones recibidas / número de peticiones atendidas * 100	Atención a PQRS
Número de peticiones atendidas / número de peticiones cerradas * 100	Cierre a reclamaciones recibidas
Tipo de indicador:	Cuantitativo.
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro, recepción y seguimiento de PQRS, e Informes mensuales.

3.5 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

4.10.2. Subprograma 2. Información y divulgación	**PPGI – 10.2 - 33**
OBJETIVO	
Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diversos actores sociales e institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada sobre las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto.	
ACCIONES A DESARROLLAR	

Teniendo en cuenta la información obtenida en la caracterización de la línea base, se reconocen las necesidades de información y divulgación de la comunidad relativas a la ejecución del proyecto para la cual se identifican los grupos de interés, JAC; los espacios comunitarios de reconocimiento y de reunión, las características sociales, culturales y étnicas de la población, capacidades y recursos institucionales, sociales y comunitarios, medios de comunicación comunitarios y otros aspectos que permitan divulgar de manera clara, accesible, oportuna, veraz y suficiente la información relevante al proyecto, buscando que esta sea comprendida por las comunidades impactadas.

El Contratista implementa diferentes metodologías de difusión oral y escrita, acorde a las necesidades del contrato y de las comunidades, entre ellas, volantes informativos, cartas personalizadas, carteleras informativas en lugares estratégicos y demás actividades, con metodologías que se requieran y accesibles a todo tipo de población. (ver anexo de información entregada a la comunidad de influencia)

IMPACTOS A MANEJAR		Descripción del indicador:	
Falta de información y divulgación completa, clara y oportuna del proyecto y sus actividades.		Prevención	X
		Mitigación	X
Contribución en la atención de las necesidades informativas de la población respecto al proyecto.		Corrección	
		Compensación	
IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA - ALTA	
MEDIA – BAJA	X	ALTA	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	

LUGAR DE APLICACIÓN
Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.

CRONOGRAMA DE EJECUCION	
ACTIVIDAD	Información a la comunidad en temas inherentes al desarrollo del proyecto vial

PERÍODOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
Información realizada a la comunidad / número de informaciones dadas a la comunidad 2 * 100	Información entregada a la comunidad durante el período

Número de personas informadas / personas requeridas de información a entregar a la comunidad * 100	Entrega de información a la comunidad del área de influencia
Número de volantes y comunicados realizados en el período / número de volantes y comunicados entregados a la comunidad * 100	Volantes y comunicados entregados a la comunidad del área de influencia durante el período
Tipo de indicador:	Cuantitativo.
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Volantes, información entregada a la comunidad e Informes mensuales.

4.10.3. Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria	**PPGI – 10.3 - 34**

OBJETIVO

Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

Crear espacios para la participación y control social a través de la información general del desarrollo de la obra constructiva.

ACCIONES DESARROLLADAS

Generación de estrategias en temas como seguridad vial, educación en normas y señales de tránsito, movilidad sostenible, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de la vía, prácticas ambientales adecuadas, objetivos de desarrollo sostenible, convivencia y cualquier otra temática de interés social y ambiental, acorde a los intereses y necesidades de la comunidad.

IMPACTOS A MANEJAR	Descripción del indicador:	
Variabilidad en los liderazgos sociales, comunitarios, campesinos y de actores del postconflicto.	Prevención	X
	Mitigación	X
Cambio en la estructura y dinámica social de la comunidad	Corrección	
	Compensación	

IDENTIFICACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA	X	MEDIA – ALTA	
MEDIA – BAJA		ALTA	

TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO	X	REHABILITACIÓN	X
MANTENIMIENTO	X	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	

LUGAR DE APLICACIÓN

Comunidad del área de influencia directa de la obra (AID) y actores sociales en la construcción de obras viales para el mejoramiento de la movilidad en el sector del Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta papi quiero piña de la autopista Piedecuesta – Floridablanca.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	Atención a la comunidad en temas de información sobre cultura vial y participación comunitaria

PERÍODOS (MESES)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD	X									

RESPONSABLE DE LA EJECUCION	Profesional Social

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Indicador:	Descripción del indicador:
Número de informaciones elaboradas / número de informaciones entregadas * 100	Información mensual a la comunidad del área de influencia en diversos temas de cultura vial y participación comunitaria
Número de participantes en las actividades de capacitación a la comunidad / número de invitados a la capacitación * 100	Asistencia a las actividades formativas con la comunidad de influencia de la obra
Tipo de indicador:	Cuantitativo.
Periodicidad de evaluación:	Mensual
Registro de cumplimiento:	Formatos de registro de asistencia a reuniones y formaciones en temas objeto, registro fotográfico e Informes mensuales.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO



Volante informativo de la oficina de atención a la comunidad, ubicado en el Campamento de la obra



Valle informativa de la obra del tercer carril ubicada en zona aferente al retorno vial de Abadías



Ubicación externa del volante informativo de atención a la comunidad, para conocimiento de los usuarios de la vía.

ANEXO 2. MANO DE OBRA LOCAL GENERADA EN EL PROYECTO

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8712176 CONSORCIO AUTOPISTA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA						
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**C.C. No.**	**FECHA DE NACIMIENTO**	**LUGAR DE NACIMIENTO**	**DIRECCIÓN**	**NÚMERO TELEFÓNICO**	**CARGO**
1	EDWIN FABIÁN PALOMINO DUARTE	1.098.653.548	23/05/1988	Piedecuesta - Santander	Vereda La Esperanza - Ruitoque - Floridablanca	3023588417	Ayudante de obra
2	JOSÉ MIGUEL JAIMES SEPÚLVEDA	1.003.205.234	24/01/2002	San Alberto - Cesar	Barrio La Cumbre - Floridablanca	3214267277	Ayudante de obra
3	GERMÁN BAUTISTA OLGUÍN	91.291.433	28/02/1973	Saravena - Arauca	Barrio Brisas de Manantial - Floridablanca	3160531341	Ayudante de obra
4	ENDER GIOVANY RINCÓN JAIMES	1.095.828.352	12/04/1996	Bucaramanga - Santander	Finca Bellavista - Vereda Vericute - Floridablanca	3138180845	Oficial de obra
5	JAVIER MAURICIO LÓPEZ OSORIO	91.496.535	3/06/1976	Bucaramanga - Santander	Barriio Cerro Villaluz - Floridablanca	3134746248	Almacenista
6	JHON ALEJANDRO PÉREZ ARANGO	1.102.350.911	20/10/1986	Floridablanca - Santander	Barrio La Paz - Floridablanca	3008116320	Operador

ANEXO 3. REGISTRO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO ELABORADAS POR EL CONSORCIO

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	GUILLERMO DELGADO BERMUDEZ – PARQUEADERO Y TALLER	Km 7. Autopista Fblanca - Pta	Ruitoque Bajo	91.153.814	3166649097
2	ÉRIKA MARCELA LEÓN ROA EDS ARANZOQUE	Autopista Fblanca – Pta No. 204 - 43	Ruitoque Bajo	1.092.354.858	3154825277
3	JUAN SERRANO ROJAS – EDS PRIMAX	Autopista Fblanca – Pta No. 205 - 10	Ruitoque Bajo	1.005.543.297	3046018390
4	MAYI RODRIGUEZ RUEDA - RESTAURANTE	Km 7 vía Flblanca – Pta	Ruitoque Bajo	1.095.814.114	3028356741
5	JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ GUALDRÓN MC POLLO	Km 7 Autopista Fblanca - Pta	Ruitoque Bajo	1.098.629.208	3187709606
6	HERNANDO PÉREZ - ENCOFRADOS	Autopista Fblanca - Piedecuesta	Ruitoque Bajo	12.582.020	6076395867 – 3153174394
7	DIANA BADILLO MURILLO – VANESSA MORENO ÁVILA - HIDROSPA	Km. 4 Autopista Fblanca - Piedecuesta	Ruitoque Bajo	1098700163 – 1098749046	3157860528 – 3174423778 – 3002358072 – 3188870412 -
8	PREDIO MARVAL – ÁLVARO GALVIS	Carrera 8 No. 10 - 172	Ruitoque Bajo	91.493.557	3138884553
9	JULIO CÉSAR SUÁREZ - LOTE CONTIGUO PUENTE ARANZOQUE – JOS´PE ORLANDO ALBA JAIMES	Autopista a Piedecuesta	Ruitoque Bajo	91.499.520	3158731654 3158017989
10	VÍAS Y ENTORNO – ABADÍAS – PUENTE PEATONAL ARANZOQUE - GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ	Autopista a Piedecuesta - zona de obras y áreas aferentes -	Ruitoque Bajo	3158731654	3185483456

ANEXO 4. VOLANTE INFORMATIVO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Volante: 01

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Alcaldía de Floridablanca y el Consorcio Autopista

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia de la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DEL ESTADIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO HASTA PAPI QUIERO PIÑA DE LA AUTOPISTA PIEDECUESTA, FLORIDABLANCA, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de la obra del Consorcio Autopista

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio Autopista

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO AUTOPISTA

Tel: 3115557728

Correo electrónico:: Correo electrónico: cons.autopista@gmail.ccm